



EJÉRCITO NACIONAL



FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

Influencia de las Doctrinas Extranjeras en el Ejército Nacional



EJÉRCITO NACIONAL
SELLO EDITORIAL





FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

Influencia de las Doctrinas Extranjeras en el Ejército Nacional



EJÉRCITO NACIONAL
SELLO EDITORIAL

**Memorias V Foro Internacional de Historia Militar.
La influencia de doctrinas extranjeras en el Ejército Nacional**

Autores

José Ángel Hernández
Ricardo Esquivel Triana
TE. Aurélien Renaudière
Adolfo León Atehortúa
CR. Daniel Beltrán Carvajal
SM. Anthony Hernández
Lorena Erazo Patiño
BG. José Bertulfo Soto Sánchez

ISSN digital: 3028-7421

Equipo editorial

MY. Marlon Fabián Gonzalez Rodríguez
Director Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. Diana Karolina Saavedra Sánchez
Oficial Difusión académica Centro de Estudios Históricos del Ejército

Stefanny Paola Bernal Melo
Diseñadora gráfica Centro de Estudios Históricos del Ejército

Rossangélica Peralta Parra
Asistente Editorial Centro de Estudios Históricos del Ejército

Diseño de portada y diagramación

Stefanny Paola Bernal Melo

Corrección de estilo

Rossangélica Peralta Parra

Impresión

Sección Publicaciones de Ejército

© 2024, Central Administrativa y Contable CENAC Educación

Sección Sello Editorial Ejército Nacional, del Centro de Estudios Históricos del Ejército
Centro de Estudios Históricos del Ejército
selloeditorialejercito@gmail.com
Calle 102 # 7 - 80

Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Esto permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se dé el crédito adecuado, se proporcione un enlace a la licencia y se indique si la obra se ha mantenido íntegra y sin modificaciones. No se permite el uso del material para fines comerciales ni la creación de obras derivadas en ninguna circunstancia. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Las Leyes 44 de 1993 y 1032 de 2006 de Colombia prohíben y castigan el plagio, definido como copiar total o parcialmente un texto sin declaración o atribución, o presentar como propios los conceptos de otros.

El contenido de los capítulos y de la investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Impreso y hecho en Bogotá, Colombia.

CONTENIDO

Introducción	7
Influencia de la doctrina española en los territorios de ultramar	15
La transición de ejército monárquico a nacional: Colombia 1717-1896	29
Ejército para la defensa	32
Vacío de poder: juntismo y milicias.....	36
Un ejército con estirpe	42
A modo de conclusión.....	47
Referencias	49
La doctrina francesa y su influencia en América Latina	53
Las guerras civiles del siglo XIX y la imposibilidad de construir un ejército nacional	61
Referencias	73
Conversatorio: ideas de la guerra en Europa en el siglo XIX y su influencia en Colombia	75
El arte de la guerra prusiana desde la experiencia chilena	87
Democracia y libertad: la constitución de una política militar para el hemisferio occidental	111

Relaciones internacionales en América Latina: influencia en las Fuerzas Militares y su desarrollo histórico . . . 117

Introducción	119
Métodos	121
Resultados	121
Discusión	130
Conclusión	137
Referencias	138

Doctrina militar actual en Colombia y su visión en miras al futuro 141

Proceso doctrinal	145
Desarrollo profesional	147
Visión y Futuro de la doctrina	149

Conversatorio: Colombia de cara a las nuevas tecnologías desde el ámbito militar 151



FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

Influencia de las Doctrinas Extranjeras en el Ejército Nacional

Introducción



Con el propósito de profundizar sobre la influencia extranjera en la doctrina militar nacional, durante dos jornadas, expertos en historia compartieron sus conocimientos sobre los conceptos doctrinales que convirtieron en potencias mundiales a sus países y cómo estos postulados lograron influenciar el devenir de la doctrina militar colombiana. Es así como el Centro de Estudios Históricos del Ejército dio la cita a representantes de Chile, España, Estados Unidos de América y Francia en la quinta edición del Foro Internacional de Historia Militar. Estos invitados extranjeros, sumados a ponentes colombianos, pusieron en debate los puntos de encuentro y desencuentro de la transformación de la doctrina militar de diferentes ejércitos.

Para el caso de Colombia, se puede establecer como uno de los puntos de partida para la comprensión de la doctrina militar contemporánea la fundación de la primera Escuela Militar formal en el siglo XIX. Sus bases fueron dadas por militares españoles de inspiración borbónica que constituyeron los orígenes del Ejército Republicano, pasando por la apropiación de la doctrina napoleónica en los ejércitos constitucionales de la República de la Nueva Granada, la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia.

Con la culminación del siglo XIX se establecieron diálogos con el Ministerio de Guerra de la República de Chile, el cual, una vez terminada la Guerra del Pacífico, optó por un modelo militar de corte prusiano, que se adoptó por el Ejército Nacional de Colombia en diferentes misiones militares. Finalmente, después de la Guerra de Corea, en la década de los cincuenta, se realizó una transición hacia un modelo de corte militar norteamericano.

Por lo anterior, se puede decir que la influencia de las doctrinas extranjeras generó impactos trascendentales en la toma de decisiones y en la adopción de buenas prácticas para el fortalecimiento de los procesos de protección y seguridad de los colombianos. Es así como hoy en día el Ejército Nacional cuenta con una doctrina actualizada adaptada a las necesidades nacionales, con altos estándares de calidad y máxima excelencia al servicio de la comunidad.

La doctrina militar colombiana ha sido nutrida por las experiencias de los soldados de la patria desde sus inicios, la participación en conflictos internacionales, la defensa de la nación en el marco del conflicto armado interno y la influencia de doctrinas militares de otros países que han marcado el rumbo de nuestras Fuerzas Militares que hoy se consolida como una de las mejores del mundo. En este largo trasegar hemos contado con la influencia de Alemania, Chile, Corea, España, Estados Unidos de América, Francia, Suiza, entre otros países, que fueron de gran relevancia para resaltar nuestro papel como Ejército Nacional.

AGENDA 19

SEPTIEMBRE

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

AUDITORIO "MARIO LASERNA"

INGRESO 7:30 AM | 8:00 AM - 1:00 PM

Dr. José Ángel Hernández

Influencia de la doctrina española en los territorios de ultramar.

8:30 AM - 9:15 AM

Dr. Ricardo Esquivel Triana

La transición de ejercito monárquico a nacional: Colombia
1717 - 1896

9:15 AM - 10:00 AM

TE. Aurélien Renaudière

La doctrina francesa y su influencia en América Latina.

10:30 AM - 11:15 AM

Dr. Adolfo León Atehortua

Las guerras civiles del siglo XIX y la imposibilidad de construir un ejército nacional.

11:15 AM - 12:00 M

Dra. Carolina Urrego - Sandoval

Conversatorio:

Ideas de la guerra en Europa en el S. XIX
y su influencia en Colombia.

12:00 M - 12:45 PM

AGENDA 20

SEPTIEMBRE

UNIVERSIDAD DE LA SALLE - SEDE CHAPINERO

TEATRO PRINCIPAL

INGRESO 7:30 AM | 8:00 AM - 1:00 PM

CR. Daniel Beltrán Carvajal

El arte de la guerra prusiana desde la experiencia chilena.

8:00 AM - 8:45 AM

SM. Anthony Hernández

Democracia y libertad: la construcción de una política
militar para el hemisferio occidental.

8:45 AM - 9:30 AM

Dra. Lorena Erazo Patiño

RRII en América Latina: Influencia de las fuerzas militares
en su desarrollo histórico

10:00 AM - 10:45 AM

BG. José Bertulfo Soto Sánchez
Comando de Educación y Doctrina.

Doctrina militar actual en Colombia y su visión a futuro.

10:45 AM - 11:30 AM

Dr. Cesar Niño

Conversatorio:

Colombia y el siglo XXI: Dimensiones militares y de
seguridad.

11:30 AM - 12:15 PM



**FORO INTERNACIONAL
DE HISTORIA MILITAR**

Influencia de las Doctrinas Extranjeras en el Ejército Nacional

Actividades

19

SEPTIEMBRE





INFLUENCIA DE LA DOCTRINA ESPAÑOLA EN LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR

Dr. José Ángel Hernández



Mi cercanía con la academia es también por la milicia. Aquel paso mío por el Ejército como alférez, al entrar a la academia, como paracaidista y miembro de las fuerzas especiales, es uno de los momentos de mi vida que recuerdo con más cariño y con más alegría. Pero la vida lo llama a uno por diferentes derroteros y eso me ha traído acá, primero a Colombia, hace veintisiete años.

Bien, la conferencia habla de la influencia de la doctrina española en los territorios de ultramar. No me gusta el título porque cuando se habla de ultramar y se ubica en América, se obvian las posiciones españolas en Asia, como las Filipinas o las Carolinas. Todas esas islas que los españoles, como saben ustedes, perdieron en 1898 contra los Estados Unidos de América, lo que representó el declive total en época contemporánea de eso que se llamó el Imperio español.

Hay que decir que el pensamiento estratégico militar español coincidió con los momentos de auge del mismo imperio. Para todos es sabido el importante papel que representa España en la historia, no hace falta que lo explique, a pesar de que muy bien lo ha dicho quien me ha antecedido en este estrado. Ahora bien, la leyenda negra es especialmente poderosa, cuestión que duele especialmente a quienes sabemos que la leyenda negra es eso: leyenda. Una a la que se les supone quizás a los anglosajones, a los holandeses, incluso a los franceses, pero escuchar a alguien que habla español y que sea de raigambre hispana y también sea propagador de la leyenda negra te deja patidifuso, por decirlo de alguna manera.

El caso es que el pensamiento estratégico militar español debería ser de una magnitud equivalente al papel de España en la

historia. La razón es simple: desde un punto de vista histórico, el declive español, es decir, la pérdida del imperio y su paso a potencia de segundo orden militar y político coincide con la expansión de los estudios estratégicos en el orbe.

España, a partir del siglo XVIII, se dedicó, en líneas generales y salvo honrosas excepciones, a importar ideas doctrinarias y castrenses de otros países. Es verdad que en esto tiene mucho que ver el sentimiento nacional que les importa a esas nuevas doctrinas militares; es verdad que los franceses habían sido expulsados de España, en eso que llamamos nosotros la “Guerra de la Independencia”. Saben ustedes que Napoleón, lo cuenta en ese libro que escribió en Santa Elena. Dijo que todo comenzó a caerse en el escenario de España, no en el de Rusia. Los franceses perdieron 200000 hombres, no estamos hablando de cualquier cosa, y casi dos decenas de generales en la guerra de España- Fue una guerra muy dura, muy cruel y también con sus particularidades.

En las escuelas suele fomentarse mucho la historia de los próceres y la historia patriótica, pero uno tiene que huir de esa historiografía porque muchas veces se obnubila. Es por esto por lo que una de las cuestiones que me costó entender fue que cuando Napoleón invade España, una parte de los que colaboran con él eran españoles afrancesados. Incluso Napoleón tuvo en Rusia regimientos españoles. La verdad es que queda uno estupefacto porque esto no me lo habían contado, o no me lo querían contar, pero las cosas son así.

Lo digo también porque estaba escuchando a Esquivel hablar de los realistas, de qué pasó con ellos. Quienes conformaban un poco más de la mitad en Colombia cuando estallaron los movimientos independentistas, esos realistas también eran gente de España. Ellos eran personas que decidieron tomar las armas en contra de la independencia y que también son nuestros ascendientes, sus ascendientes. Personajes como el general

del Ejército español, pues son un orgullo no solo para España, sino también para la misma Colombia. Eso pasa en todos los sitios, pasa en Chile, Ecuador, Perú. Una parte importante de los ciudadanos de esas tierras se adscribieron a la causa realista.

Todo es relativo. Lo cierto es que España decidió, a pesar de la animadversión a todo lo que representaba lo francés después de la guerra de independencia, absorber de las doctrinas militares francesas a partir de ese momento. Si eso pasó en España, en la América hispana —Latinoamérica bajo el invento francés— ocurrió un proceso similar. En esa Latinoamérica desgajada de España, en continuas guerras y llena de inestabilidades de todo tipo, empiezan a aparecer misiones militares europeas, francesas, británicas y, posteriormente, norteamericanas.

Lo cierto es que Alemania, como ustedes saben, es un país muy contemporáneo porque adoptó estrategias, tácticas, doctrina y pensamiento militar del Ejército prusiano, que en algún momento con Austria peleó por conformar lo que actualmente llamamos Alemania. Sirva el ejemplo de Baviera, al que se le metió en la unificación obligado. Uno de los hermanos Grimm, el de los cuentos que todos hemos sufrido de pequeños, le comisionaron para crear un alemán que pudiera compartir con todos los que iban a ser en el futuro alemanes. Lo cierto es que estas doctrinas tuvieron mucho predicamento en países de América Latina, estas repúblicas jóvenes que se estaban conformando en ese momento y que no tenían un referente distinto al de España.

Hemos visto de manera clara esa transición de abandonar lo español para adscribirse a otro tipo de referentes. Durante mucho tiempo, las ordenanzas de Carlos III, de las cuales todavía algunos artículos se aplican en el Ejército español, fueron el referente de todos los países de habla hispana. Recuerden también que cuando América continental se independiza, España sigue manteniendo posesiones en Cuba y Puerto Rico hasta

1898, que son derrotados por los norteamericanos, demostrando que había dejado de ser una potencia, para otra que no lo había sido hasta ese momento, los Estados Unidos.

Todo esto lo podemos decir hasta el siglo XX, en que se da un auge de las doctrinas y estrategias militares tanto en España como en Latinoamérica. A ello ayudó la implicación de estudiosos y civiles al estudio que nos convocó aquí. Una de las cuestiones que uno más ve en estos asuntos es que normalmente el estamento castrense suele halar de miembros de las fuerzas armadas para explicar la doctrina militar. Pero eso no es recomendable del todo porque los civiles también tienen que ver en este asunto y, hasta el siglo XX, en líneas generales, el que escribía sobre doctrina militar tenía que haber pasado por las fuerzas armadas o tenido un contacto muy directo con el estamento castrense.

En el siglo XX eso cambia, hay un boom de los estudios. Como ya dijimos, la importancia histórica militar de España no se corresponde con su influencia estratégica militar porque no se pudo crear una escuela de pensamiento estratégico organizada y homogénea, ni en América Latina ni en España. En el caso latinoamericano, esto se debe a que se trataba de naciones que tenían una existencia muy corta; en cambio, España, después de la Guerra de Independencia y la expulsión de los franceses, entra en una dinámica de guerra civil en las tres guerras carlistas, de acuerdo con turnos de liberales y conservadores que afectan al Ejército.

Los nombramientos de los mandos en el Ejército español tenían mucho que ver con sus declaraciones desde el punto de vista político, una implicación de los militares en labores civiles, como gobernadores civiles, no solo militares sino gobernadores civiles en algunas regiones de España. Lo mismo ocurría, como no podía ser de otra manera, al ser hermanos y tener también una misma cosmovisión, en América Latina.

Lo cierto es que también el aislamiento de España de las dos guerras mundiales, desde mi punto de vista, no ayudaba a que se diera este tipo de estudios. Recordad que España es neutral en la Primera Guerra Mundial y que es neutral en la Segunda Guerra Mundial. Bueno, en la Segunda Guerra Mundial, los españoles mandan lo que se llamó la “División Azul” a luchar al frente soviético con los alemanes, no tanto para luchar a favor de los alemanes, sino porque en aquella época estábamos en el Gobierno del régimen del general Franco.

El caso es que esta neutralidad de España no ayudaba en absoluto a que se conocieran los pensadores y los estudiosos de esto que llamamos doctrina militar. Es verdad que España había intervenido fuera de la guerra de independencia, en la guerra del Pacífico. El general Prim había intervenido, junto con los franceses y británicos, en el México de Maximiliano, incluso había intervenido en una misión en la Cochinchina, lo que actualmente es Laos, Camboya, Vietnam. Por petición del Gobierno francés, hubo un contingente español en Filipinas ayudando a reducir a los religiosos.

Incluso en la época de Napoleón III en Francia, casado con una española, Eugenia de Montijo, les pide a los españoles que le ayuden a proteger al papa cuando se estaba conformando la unificación italiana. Eso que llaman los italianos “Il Risorgimento”. Esta dinámica se mantuvo hasta una parte de haber entrado al siglo XX y no permitió la consolidación de un pensamiento estratégico de enjundia que fuera un referente a las jóvenes repúblicas latinoamericanas. España más o menos tuvo misiones, algunas llegaron acá para la conformación de la Policía. No solo fueron franceses, también llegaron comisiones de la Guardia Civil española a estas tierras y lo cierto es que España se obvió en cuanto a referente para cualquier tipo de conformación de estructuras militares en América Latina y en Colombia, en concreto.

Además, en estas repúblicas y desde la época de independencia, las fuerzas armadas se utilizaron como instrumentos de política exterior, con los resultados tan nefastos que todos conocemos, que tenían como referente lo que había ocurrido en España. Hay que decir que el estamento militar español se dividió de una manera muy cruel. Los que somos de vieja raigambre genética militar, sabemos lo que pasó con nuestros antepasados hace dos siglos sin mayor problema. Personas de la misma familia podían estar entonces en un bando y en el otro. El caso es que aquí ocurrió con las fuerzas realistas algo semejante a lo que en España con las guerras carlistas, y esto ocurrió también en Estados Unidos. Cuando estalló la guerra norteamericana, que me estremece, los cadetes tenían que luchar en una guerra cruel, que junto con la guerra de Crimea en esa época fue la más sanguinaria que ustedes puedan imaginarse. Bien, lo mismo ocurría en estos lares y lo mismo ocurría en España. Por supuesto, este tipo de peripecias históricas y bélicas no favorecían el asentamiento de una escuela de estudios militares de ninguna de las maneras.

Para nosotros, los que somos europeos, todo nos resulta muy moderno. La verdad es que la mayoría de los interesados por la doctrina militar en América Latina se contentaron con replicar las doctrinas de los países europeos y, en menor medida, de los estadounidenses. Digo en menor medida porque los estadounidenses no se asentaban del todo.

Ahora, a no ser que me lleven ustedes la contraria, cuando el batallón Colombia viene de Corea, a partir de ese momento la supeditación, el faro serán las Fuerzas Armadas norteamericanas. En las últimas décadas y sobre todo en el caso español de 1975, año del fin del régimen franquista, se experimenta un despeque entre los autores y estudiosos de la doctrina militar en España. Recordad que el Ejército español estaba muy centrado en sí mismo, un Ejército que no participaba en maniobras fuera de su

frontera. Pero con la entrada en la OTAN empieza a servir en el extranjero, a servir en Afganistán, a servir en el Líbano, a servir en Malí y han estado en otras partes del mundo como en Namibia. La verdad es que de repente tuvieron que reestructurarse de una manera bestial, fue muy crítico ese momento, esa transición fue un shock y fue traumática en algunos de los momentos.

Lo cierto es que, en España, junto con esa modernización de las fuerzas armadas, comenzaba también un proceso de interés por la doctrina militar y aparecían algunos pensadores españoles que trataban el asunto. La integración con la OTAN, con la Unión Europea y la profesionalización de la oficialidad tuvo mucho que ver en esto que estoy contando en este resurgir de las doctrinas militares.

También en Latinoamérica los estudios militares salían del ámbito castrense y empezaban a ser interesantes para su estudio en las universidades, abandonando reticencias tradicionales porque hay que entonar un mea culpa bidireccionalmente. Es verdad que las fuerzas armadas han mirado muchas veces al estamento civil con cierta resistencia, como con incompreensión, pero también desde las universidades.

En cuanto a la América hispana del siglo XVI, hubo algunos tratadistas que aportaron datos del mecanismo de conquista español. Algunos de los que se me ocurrían cuando estaba escribiendo esta intervención eran Titu Cusi Yupanqui. En esa relación de cómo los españoles entraron en Perú, incluso en México, que eran mestizos, habían escrito sobre la conquista española y cómo se comportaba el Ejército español en la conquista, lo habían descrito muy bien. Esto es por citar nativos americanos.

En el caso neogranadino, por ejemplo, merece destacarse El Carnero de Rodríguez Freile, en el que se observa la organización militar y estratégica de la conquista de estas tierras en las que estamos actualmente. Ese libro, con un sentido más poético que militar, es muy diciente y habla mucho de cómo es la

configuración de ese Ejército español, que no era tan ejército en esta zona porque la conquista de América fueron misiones particulares. Ellos no venían aquí en un principio en la conquista; normalmente el rey concedía el permiso a un tipo que había sido militar, muchos de ellos habían luchado contra los franceses en las campañas del norte de Italia.

No podemos olvidarnos que la escuela de Salamanca nos serviría también como una referencia secundaria de estrategia militar en América. Recordad que la Escuela es madre del derecho internacional, sus pensadores, como Francisco de Vitoria y los demás, se plantearon la legitimidad de la guerra como instrumento político con responsabilidades morales. La conquista de América no valía hacerla de cualquier manera, se cometieron atropellos, todos lo sabemos, pero ¿qué otras potencias hacían eso?

Una de las cuestiones que sabemos los historiadores es la de que no se puede hacer una interpretación de los hechos del pasado con la mentalidad actual. Si le hubiéramos preguntado a los españoles del siglo XV o XVI sobre la necesidad de la inquisición, hubieran dicho: “¡claro!, si es que hay herejes habrá que quemarlos”. Ahora nos parece una auténtica barbaridad, pero nosotros seremos vistos como auténticos anormales dentro de cien años. “¿cómo podían pensar eso?”. Así se sentían todos los pensadores de antes de la Primera Guerra Mundial, sentían que las guerras ya no podían darse, que las guerras eran del pasado y estalló. Los que la sufrieron, la llamaron “la Gran Guerra” porque no había habido otra igual.

Bien, hay que decir que el rey de España enseñaba y delineaba lo que hoy llamamos estrategia y doctrina militares, pero estas no estaban sistematizadas como disciplinas. Con la paz de Westfalia y la llegada de la dinastía Borbónica se importan e interpretan nuevas líneas de pensamiento militar. Eso ocurría con mucha reticencia por las élites en América hispana. Estamos

hablando de 1768. La irrupción de Napoleón lo cambiará todo, no solo en España, sino en todo el orbe, que llamamos posteriormente el mundo occidental. La leva general y democrática y las tácticas de guerra emanadas de la nueva cosmovisión revolucionaria francesa darán luz a tratados rompedores, como el de Clausewitz, que intervino en las guerras napoleónicas.

Hasta ese momento, los ejércitos, mal llamados coloniales (a los historiadores de formación nos llama mucho la atención este término porque aquí se trataba de virreinos), en esencia, el Ejército español en estas tierras, se ocupaba de defender los dominios reales en América y en Asia. Al igual, recordemos a Filipinas y las islas del Pacífico españolas, y el acoso forzado de potencias como Gran Bretaña, Francia, Holanda y luego los Estados Unidos de América. No digo que los Estados Unidos ejercieran la piratería, que también la ejercieron como los españoles, muchas veces cuando uno lee textos de Gran Bretaña o de los textos españoles encuentra que se refieren a “Sir...”, pero para los españoles es “pirata”. Imaginen cómo son las cosas y cómo se interpretan según el lado en que te encuentres. El caso es que también había piratas holandeses y españoles. Lo cierto es que las fuerzas militares españolas en América se ocupaban sobre todo de proteger los dominios del rey de estas gentes, de estos corsarios, piratas, como quieran ustedes llamarlos.

Esto era realizado por fuerzas militares regulares y las milicias virreinales, conformadas por elementos locales o americanos cuya oficialidad era o peninsular o criolla. Ellos tenían una función de apoyo a los primeros y eran convocados en caso de peligro extremo. Porque esa es otra cosa: cuando uno explica lo que se llama aquí chapetones, se da cuenta de que eran una parte ínfima de los que defendieron Cartagena. Eran gente de acá, eran indios, negros, los que defendieron Cartagena. No llegó a haber 200 000 españoles en toda América Latina en el momento más alto de la presencia española en América, lo que representa

un 7% de los que vivían en América. Pero esto va en contra de la leyenda negra, que ya saben ustedes que magnifica la presencia española, magnifica también todo este tipo de cuestiones, pero es que eso era así.

Bien, ¿quién pertrechaba esas milicias? porque no es cualquier cosa. Hablo de lo que se llamaba en mi época la intendencia, ahora se llama logística. ¿Cómo eran pertrechadas las fuerzas militares regulares y las virreinales? Pues por la tesorería virreinal. Había milicias en Nueva España, en lo que actualmente es México, las había en Cartagena, Venezuela, Panamá, Yucatán, Campeche, Perú, Nuevo Reino de Granada, posteriormente en 1790.

También se decía en aquel momento que una manera de ascender y de poder conocer Europa, muchas veces, para los criollos de buena posición, era inscribirse a ese tipo de milicias. Recordad que Miranda estuvo también en la guerra ayudando a los independentistas norteamericanos en la guerra contra los británicos, fue general de la república francesa. Tuvo que salir corriendo porque los franceses eran muy democráticos en la guillotina.

La percepción que tenemos de la Revolución Francesa es la de la declaración de los derechos del hombre, pero también es la revolución de la guillotina. Es el primer genocidio de la historia. Véanse lo que hicieron los revolucionarios en la Vendée en ese genocidio, pero que en Francia casi no se podía hablar en el ámbito histórico. Las familias protestantes de estas tierras servían en las milicias del rey en estas tierras. Para entonces se decía que la utilidad de la tropa dependía mucho más de su buena calidad, disciplina, subordinación y honor, que del mismo número. ¿Por qué digo esto? Porque el número era irrisorio si lo comparamos con las fuerzas que tenían los británicos en América.

¿Cómo es posible que España pudiera mantener durante tres siglos la integridad de su territorio? Porque parecería que el Imperio español empezaba a caer justo en el momento en que

empieza la caída. Recuerden que lo máximo que nos quitan los británicos en América es Jamaica, lo máximo. Lo demás lo consiguen apenas por momentos, como cuando ocupan la Habana y Manila. ¿Cómo es posible que un imperio, desde el punto de vista organizativo y militar, pudiera mantener ese poder o ese pie de fuerza durante casi tres siglos? La determinación, la lealtad a la corona y también un espíritu exacerbado del honor para los españoles explicarían este tipo de cuestiones. Además, un sentido religioso importante que no podemos obviar. Ahora, cuando estudiamos historia obviamos lo religioso, pero en aquella época marcaba la pauta de lo militar de manera muy importante, y todavía sigue siendo así, pero en este laicismo desafortunado del mundo occidental se tiende a obviar que influye mucho.

Estas particularidades de conformación de milicias ocurren cuando empieza a darse, en algunas conciencias americanas, el ímpetu independentista, que, como lo saben ustedes, se basaba en la declaración de derechos del hombre y del ciudadano que había emanado de la asamblea francesa revolucionaria en 1790. Recordemos que se publica en castellano por primera vez en estas tierras por Nariño, que, claro, en el juicio niega que tuviera que ver, pero eso no sirve para nada porque lo condenan a él e incluso al impresor. Recordad que ese tipo de cuestiones son muy importantes en cuanto a estructuración y organización militar también coincidiendo con el espíritu independiente en estas tierras.

Con la llegada del estallido independentista se puede decir que la inmensa mayoría de los militares permanecieron subordinados al poder civil, dependiendo de la actitud de los derrotados que adoptaran los civiles. Lo hacían los militares, al igual que las fuerzas civiles. Los ejércitos se dividieron, unos en el ejército libertador y otros en el ejército realista, enfrentándose entre ellos durante más de una década, incluso más allá de 1810. Recordemos que todavía hay presencia de ejércitos realistas en 1815, 1816, e incluso más tarde.

Si el impulso definitivo de la doctrina militar le da la aparición del ejército napoleónico, esto coincide con el fin de la presencia española en el continente americano, por lo que la doctrina militar española poca influencia tuvo en los ejércitos de las nuevas repúblicas latinoamericanas. Esto y la animadversión a todo lo español de las nuevas repúblicas explican la poca influencia que han tenido, hasta hace poco, las doctrinas militares españolas.

Si la doctrina militar es una guía para la acción, organización y es un marco de referencia para el ejército, basado en los antecedentes, organización, principios morales y/o características de sus miembros efectivos, lógicamente tenían que cortar con lo español. Lo mismo había ocurrido con las colonias norteamericanas y británicas; también ocurrió en otras partes del mundo. Con esta breve disertación quería compartir con ustedes una visión de lo que ha sido la influencia, entre comillas, de la doctrina española en los territorios de la América hispana y posteriormente en época republicana.



LA TRANSICIÓN DE EJÉRCITO MONÁRQUICO A NACIONAL: COLOMBIA 1717-1896

Dr. Ricardo Esquivel Triana¹

¹ Doctor en Historia (UNC). Miembro Numerario Academia Colombiana de Historia. ORCID: 0000-0001-5565-7489. Contacto: resquivelt@unal.edu.co

La invasión napoleónica contra España no solo provocó la guerra de independencia española (1808-1813), sino que estimuló los autogobiernos en el virreinato de Nueva Granada y, con ello, la transición de un ejército monárquico a uno nacional. Tales enfoques suelen ser anatema en la historiografía tradicional colombiana, que ha preferido reducir el origen del ejército a una leyenda alrededor de un florero². En contraste, el objetivo en esta ponencia es enunciar la transición del ejército monárquico a uno nacional en Colombia entre 1717 y 1896; los anacronismos en este objetivo, geográficos y cronológicos, se explican más adelante.

Aquella invasión refrenda que los ejércitos son una expresión de poder del Estado. Así, su análisis aquí se asume desde el realismo neoclásico, donde se responsabiliza a los dirigentes y sus decisiones a nivel infraestatal por el comportamiento del Estado (David, 2008, p. 78). En consonancia, sigue un enfoque de historia político-militar: el ejército es resultado de la política de los líderes civiles (Vuono, 2000, p. 157). Por lo mismo, aquí no se pretende un análisis del ejército en sí, ni de las independencias, ni de los periodos anunciados.

Para la reconstrucción de los hechos se contrastará la historiografía con fuentes primarias como la legislación del periodo, ello más procurando trazar líneas de investigación histórica. Al efecto, en orden deductivo, la ponencia considera tres aspectos: primero el sistema defensivo que originó el virreinato de Nueva Granada y sus fuerzas militares; segundo, el vacío de poder que condujo a formar juntas de gobierno y milicias provinciales; como tercer aspecto, la consolidación de un ejército nacional en Colombia basado en las ordenanzas y reglamentos españoles.

2 La leyenda surge de hechos reales, el mito no (Maltby, 1982).

Ejército para la defensa³

Referidos a fuerzas militares, según el neorrealismo, es pertinente evaluar primero el contexto internacional. En particular, el largo siglo XVIII se caracterizó por el surgimiento de cinco grandes potencias europeas: Francia, Inglaterra, Rusia, Austria y Prusia, en desafío a las existentes, como España, Holanda y Suecia. Tres factores favorecerían que una u otra tuviera ventaja sobre las demás: primero, un sistema financiero que sirviera para costear el creciente costo de fuerzas militares; segundo, una posición geográfica de relativo aislamiento y, tercero, el desarrollo de la revolución industrial (Kennedy, 1998, 13).

Lo evidente en la Europa de entonces era “su costumbre de resolver estas rivalidades con la guerra”, si bien cada Estado tendió “cada vez más a tomar decisiones sobre la guerra y la paz fundándose en los ‘intereses nacionales’ más que en causas trasnacionales o religiosas” (Kennedy, 1998, 133). La mayor probabilidad de que Francia controlara a Europa fue contrarrestada por varias alianzas de las demás potencias, lo que tuvo como resultado cuatro largas guerras: la de la Gran Alianza (1689-1697), la de Sucesión española (1702-1713), la del Asiento (1739-1748) y la de los Siete Años (1756-1763).

Por lo anterior, lo estrictamente militar no explica el auge de las potencias. Aunque se introdujo el fusil de chispa o la artillería móvil, los aumentos de población y agricultura indujeron cambios más significativos en la organización militar. El modelo francés, con Luis XIV (1661-1715), que creó un ministerio de guerra que concentró el poder militar, consolidó el ejército profesional y permanente, y desarrolló las academias militares, cuarteles e intendencia, fue copiado por otras potencias (Kennedy, 1998, p. 136-137).

Una de aquellas guerras fue por la sucesión del trono español. Se enfrentaron, entre 1702 y 1713, un bando encabezado por

3 El enfoque de este apartado tiene avances publicados como Esquivel (2012).

Francia y otro por Austria, esta última apoyada por Inglaterra y Holanda. España misma fue invadida, quedando temporalmente dividida entre los dos bandos. Al final, los franceses se quedaron con el trono, pero Inglaterra obtuvo más ventajas comerciales y territoriales (Esquivel, 2010b, p. 141). El nuevo rey de España, Felipe V, un Borbón sobrino de Luis XIV, inauguró una serie de reformas siguiendo el modelo francés.

Ya en 1702, en plena guerra, Felipe V impuso las ordenanzas de Flandes que, entre otras reformas, transformó los tercios en regimientos, cambió el arcabuz y la pica por fusiles con bayoneta, creó los cuerpos de artillería e ingenieros, y vinculó la administración territorial con la militar (Puell, 2000, pp. 17-47). Sobre todo, en 1714, el antiguo Consejo de Guerra pasó a tener solo funciones judiciales y de consulta, al crearse la Secretaría del Despacho de Guerra (Serrano, 2016, p. 545). Ante la permanente amenaza de otras potencias se reorientó la política de defensa española, amenaza cuyo teatro central era el Atlántico, pero donde su principal enemigo era Inglaterra. Por ende, dicha política se expresó en una estrategia naval y otra terrestre. De estas, aquí solo aludimos a la segunda.

La misma política se basaba en una reorganización espacial de los dominios hispanoamericanos, definiendo allí cada uno de los teatros de operaciones “a fin de que toda defensa de una cadena de puntos vulnerables se estableciera en profundidad, coordinando esfuerzos” desde su respectivo territorio a retaguardia (Batista, 1992, p. 63). Uno de los teatros así definidos era el del noroeste de Suramérica, para lo cual se creó el virreinato de Nueva Granada en 1717, integrando así los territorios alrededor de Santafé, Quito, Panamá, Maracaibo, Caracas y Guayana, eliminando también las colisiones entre sus autoridades (Albi, 1987, p. 35).

En efecto, el virreinato articuló tres rutas: la del río Magdalena, la de los ríos Orinoco —Meta—, y la de Quito-Popayán, las

mismas rutas que otrora confluyeron para la conquista de la meseta sobre la cual se asentó Santa Fe, ahora capital de la nueva demarcación territorial. Por lo mismo, como sede alterna del virrey quedó Cartagena de Indias para atender la seguridad del istmo de Panamá. Dicha articulación sentó las bases de la nacionalidad colombiana no solo “por el establecimiento de unos límites políticos, sino sobre todo por la creación de una actitud en la población hacia la defensa de una superficie común y definida, acorde con unas características geográficas distintivas” (Batista, 1992, p. 63).

Para el foco de esta exposición, la estrategia terrestre, a su vez, consideraba dos factores: el sistema de fortificaciones y la reorganización de los Reales Ejércitos. En breve, un sistema de fortificaciones se diseñó para la defensa del área del Caribe contra las incursiones de piratas y flotas armadas enemigas, siendo sus puntos fuertes La Habana, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias, Portobelo y Veracruz (Gutiérrez, 1994, p. 18). Para cada una de estas plazas se especificó un reglamento detallando guarnición, oficiales, armas y sostenimiento; por ejemplo, para Cartagena de Indias se encuentran los reglamentos de 1721 y 1736, para Panamá, Portobelo, Chagre y Darién, el de 1738 (Marchena, 1992, p. 96).

La reorganización de los reales ejércitos incluyó a las tropas de continuo servicio y, desde 1734, con más intensidad, a las milicias provinciales. Habiéndose determinado que la prioridad de aquellas tropas regulares era la defensa de los dominios hispanos, con Carlos III se crearon en América las unidades fijas con su respectivo refuerzo desde la Península, siempre conformadas por soldados profesionales (Puell, 2000, p. 34). La misma reorganización, o el conjunto resultante, dieron lugar a lo que desde entonces se llamó el “Ejército de América” (Marchena, 1992, p. 94).

En el Virreinato de Nueva Granada tales tropas constaban, a fines del siglo XVIII, de un regimiento fijo con dos batallones

en Cartagena, un batallón fijo en Panamá y un batallón auxiliar en Santa Fe, además de una compañía en Popayán y otra compañía ligera en el Darién, más un destacamento en el Chagres. Para la seguridad del virrey en Santa Fe, se designó un destacamento de alabarderos y otro de caballería. También había dos compañías de artillería en Cartagena y otra en Panamá, además que Cartagena disponía de seis compañías de ingenieros (Albi, p. 241). Este sistema defensivo consideraba como escalón de refuerzo el envío de tropas desde sus bases en España. Así, durante el siglo XVIII no menos de nueve regimientos peninsulares tuvieron destinos en las plazas de Cartagena, Portobelo, Panamá, Santa Marta y Santa Fe.

Por su parte, las milicias provinciales cobraron más importancia en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo, después que los ingleses se tomaron La Habana a raíz de la guerra de los Siete Años. En efecto, esta guerra tuvo un impacto notorio sobre la política militar del Imperio español, no solo por la toma de ese puerto, el más importante en el Caribe, sino que se produjo dada la superioridad marítima inglesa y, sobre todo, el pobre apoyo de las milicias locales para reforzar a las tropas españolas de línea (Kuethe, 2005, p. 108). De ahí que, primero, se reformaron las milicias de Cuba en 1769, y con ese modelo se reglamentaron las milicias de Cartagena en 1771 y 1778, y las de Panamá en 1772. Luego, para el virreinato de Nueva Granada se emitió en 1794 el “Reglamento para las milicias disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reino de Granada y provincias agregadas a este virreinato” (Marchena, 1992, p. 107).

Vale subrayar que las milicias eran cuerpos solo convocados para instrucción militar, apoyo a las autoridades locales o, en caso grave, apoyar a las tropas de guarnición mencionadas (Kuethe, 1993, p. 285). Por esta razón, las reformas borbónicas promovieron los privilegios para los milicianos, instaurando desde 1704 el grado de cadete; luego se les concedió fuero mili-

tar, y se admitió el pago por grados de oficial para criollos distinguidos. Aunque su número pudo ser mayor⁴, hubo dos batallones de milicias en Cartagena, uno en Panamá, uno en Portobelo, uno en Santa Marta, además de un batallón de “pardos libres”⁵ en Cartagena y uno más en Panamá, además, hubo compañías sueltas en otras localidades.

En resumen, las tropas regulares completaban hasta cuatro batallones de infantería completos y uno de ingenieros, hasta cuatro compañías más de infantería y artillería, y tres destacamentos más que no alcanzaban a completar una compañía, todo lo cual, según Thibaud (2003), hacia 1804 sumaba aproximadamente 3573 efectivos. Un número exiguo para un territorio que entonces alcanzaba a dos millones de kilómetros cuadrados, además que tales tropas tenían un despliegue estrictamente defensivo sobre las costas del Caribe y, mucho menor, en las del Pacífico. Por otra parte, las milicias alcanzaban a sumar ocho batallones, hasta 7740 efectivos, si los milicianos acataban su llamado (Thibaud, 2003, p. 18). Ello hace más notoria la reacción de Fernando VII que, en 1815, dispuso el envío de una expedición de refuerzos con 12000 efectivos, que ocuparon “42 transportes escoltados por un navío, dos fragatas y otras naves” (Semprún, 1992, p. 116), al mando de Pablo Morillo⁶, para restaurar la autoridad monárquica.

Vacío de poder: juntismo y milicias

Pese a las reformas militares, a la creación del virreinato y a la “americanización” de las tropas, hacia finales del siglo XVIII España recayó en una nueva ola de guerras europeas, las siete llamadas guerras de coalición (1792-1815). Primero, otras poten-

4 Para una lista detallada de las unidades de milicia del periodo 1760-1810 véase Marchena (1992, pp. 119-124).

5 Pardo, o mulato, era una denominación dada a los nacidos de una persona negra y una blanca.

6 Morillo, como infante de marina, combatió en Trafalgar; luego, en el ejército contra la invasión napoleónica a España, ganó ascensos hasta llegar a mariscal de campo. Después comandó el ejército enviado en 1815 a restaurar el virreinato.

cias europeas trataron de contener la revolución francesa, luego, trataron de contener las ambiciones de la Francia napoleónica. Inicialmente España se alineó contra Francia, luego fue su aliada, pero la invasión francesa de España en 1808 provocó la Guerra de Independencia española (1808-1814) y su alianza en la quinta coalición contra Francia.

Para la Nueva Granada, las consecuencias inmediatas de dicha invasión fueron que se generó un vacío de poder y el temor a una invasión francesa. En efecto, desde marzo de 1808, el rey Carlos IV y su heredero, luego Fernando VII, fueron reclusos por Napoleón para imponer como nuevo rey a su hermano José Hernández. Para apuntalar este gobierno, Napoleón reunió en junio del mismo año en Bayona una Junta Nacional conformada por miembros de las élites españolas, a quienes entonces se les apodó “afrancesados”, la cual aprobó una constitución liberal; de sus miembros, seis eran americanos, de estos dos neogranadinos: Francisco A. Zea, de Medellín, e Ignacio Sánchez de Tejada, del Socorro.

Poco antes, un levantamiento popular en Madrid, en mayo de 1808, se generalizó al resto de la península, con lo que se inició la Guerra de Independencia contra los franceses. Los levantamientos populares se caracterizaron por la creación de Juntas de Gobierno en diferentes localidades y el desarrollo de una guerra de guerrillas contra el ejército invasor. Para septiembre, aquellas juntas provinciales se agruparon en una Junta Suprema Central en Sevilla, que gobernó hasta enero de 1810, cuando los franceses se tomaron esta ciudad. En su reemplazo, se erigió una Junta de Regencia, la cual fue presidida por el neogranadino Joaquín de Mosquera, de Popayán.

En Santa Fe, tales hechos comenzaron a conocerse en agosto de 1808, poco antes de llegar un comisionado de la Junta de Sevilla, el capitán de fragata Juan Pando. En septiembre, luego de reunir a las autoridades, el virrey Amar proclamó a Fernando VII, reconoció a aquella Junta, declaró la guerra a Francia y

recolectó fondos para enviar a Sevilla. Adicionalmente, se convocó a las milicias de la ciudad en consideración a tales eventos (Henao, 1936, p. 323).

La Junta de Sevilla convocó en enero de 1809 un diputado americano por cada virreinato y uno por todos los demás gobiernos americanos. En Santa Fe se cumplió la elección por sorteo del diputado, la que recayó en Antonio de Narváez, pero su desempeño allí se frustró ante la disolución de aquella Junta. Narváez, militar e ingeniero oriundo de Cartagena de Indias, había sido gobernador de Santa Marta, ascendido a brigadier, fue comandante general en Panamá, en 1808 era mariscal de campo y comandante general en Cartagena. Ascendido a teniente general, al regresar de la Península hizo parte de la Junta de Gobierno que en 1810 depuso en Cartagena al gobernador Montes. Narváez disuadió a las tropas que apoyaban a Montes y evitó así una confrontación con los grupos que apoyaban a la Junta (Baraya, 1874, p. 199).

Dado que en Quito se proclamó una Junta de Gobierno en agosto de 1809 que, jurando fidelidad a Fernando VII, depuso a la Real Audiencia, el Cabildo de Santa Fe presionó al virrey para discutir la situación. En las reuniones al efecto que tuvieron escolda del batallón auxiliar las opiniones se dividieron entre seguir el ejemplo de Quito o restaurar la autoridad allí. Sin lograrse un acuerdo, en septiembre el virrey dispuso el envío de parte de este batallón a Quito al tiempo que las milicias cumplían patrullaje en Santa Fe. En consonancia, en noviembre, arribó a esta capital una compañía de milicias de Cartagena seguida luego por un destacamento de caballería de Riohacha al mando del coronel Juan Sámano.

Al tiempo que crecía el clamor entre los criollos para instaurar una junta de gobierno en Santa Fe, en febrero de 1810 la Junta de Regencia desde la Península reiteró la convocatoria de diputados para lo cual también envió sus comisionados. Con este

encargo llegó a Cartagena el capitán de fragata Antonio Villavicencio⁷, en mayo de 1810, propiciando que el cabildo apoyado por la guarnición militar depusiera al gobernador y se erigiera una junta de gobierno (Martínez, 2008, p. 57). Movimientos similares se dieron en otras ciudades neogranadinas, lo que desembocó en la conformación de juntas, en cuya mayoría de casos se levantaron milicias para mantener el orden en sus jurisdicciones. Hasta aquí se mantenía la fidelidad al rey, mientras se debatía la autoridad de la Regencia española.

Si bien, el 20 de julio de 1810 en Santa Fe el cabildo logró conformar una “Junta Suprema de Gobierno del Reino”, presidida fugazmente por el virrey, aquella fue objetada por Cartagena, que propugnaba una reunión de diputados de todas las provincias (Martínez, 2008, p. I-72, II-14). En efecto, en diciembre del mismo año se reunió en Santa Fe un Congreso Supremo con diputados de las provincias de Santa Fe, Socorro, Nóvita, Mariquita, Neiva y Pamplona, “en realidad se trató de una reunión de abogados litigantes” (Martínez, 2008, p. 91), en la cual luego se admitió a Mompox y se negaron a participar Cartagena y Antioquia.

De un vacío se pasó a una dispersión de poder. Acusado aquel congreso de conspirar contra la Junta Suprema, su disolución llevó a erigir instancias rivales. La primera provino de la Junta Suprema que, viendo objetada su autoridad por otras provincias, la resignó en febrero de 1811 para ejercer solo la de la provincia de Santa Fe y dictó su constitución bajo el nombre “Estado de Cundinamarca”. La segunda se erigió también en Santa Fe por los representantes de las provincias de Cartagena, Antioquia, Neiva, Pamplona y Tunja, que, en noviembre del mismo año, firmaron un acta de confederación como Provincias Unidas de la

7 Villavicencio nació en Quito, pero su madre era de Santa Fe. Luego de estudiar en el Colegio Mayor del Rosario pasó a la península, donde inició carrera como oficial de la Real Armada. Combatió en Trafalgar (1805), luego al lado del general Nariño (1813) y desde entonces ostentó cargos en los gobiernos de las Provincias Unidas. Fue capturado por las fuerzas de Morillo en 1816 y fusilado en Santa Fe.

Nueva Granada (Henao, 1936, p. 350, 355). Desde entonces la disputa sería armada y entre varios poderes: los fieles a la Regencia, al rey, a Cundinamarca, a las Provincias Unidas...

Frente a ese panorama, las tropas regulares y las milicias existentes, como se ha sugerido, se plegaron a los poderes locales según las circunstancias. Aunque el caso de Santa Fe sirve de contraste, pues, cuando los hechos de julio de 1810, el segundo jefe del regimiento fijo, el sargento mayor español José María Moledo, declaró neutral la fuerza. Además, su subalterno, el capitán Antonio Baraya, puso su Compañía a órdenes de la Junta Suprema en Santa Fe. Al contrario, las tropas en Panamá, Santa Marta, Riohacha y Popayán se mantuvieron fieles a la regencia española, propiciando así enfrentamientos con los autonomistas (Semprún, 1992, p. 94).

El mismo Baraya ejemplifica la transición, entre 1810 a 1819, de un ejército monárquico a un ejército nacional. Era un oficial del Ejército del rey, nacido en Girón (hoy, departamento de Santander). En julio de 1810, luego de ponerse a órdenes de la Junta Suprema, esta le encargó conformar el batallón de milicias “Voluntarios de Guardia Nacional” y lo ascendió a teniente coronel. Estas milicias, junto con parte del batallón auxiliar, serán el núcleo de las fuerzas del Estado de Cundinamarca, enviadas a apoyar a la Junta de Gobierno de Cali, batiendo a las tropas realistas de Popayán en el combate del Bajo Palacé (marzo de 1811). Luego Baraya fue enviado a someter a Tunja, sede del gobierno de las Provincias Unidas, logrando la adhesión pacífica de Sogamoso a Cundinamarca, pero, al parecer convencido por su subalterno Francisco de Caldas, comandante de ingenieros militares, pasó a apoyar al gobierno de Tunja (Fajardo, 2006, p. 47, 62). Ascendido a general por este gobierno, en 1813, Baraya comandó las fuerzas que intentaron tomar Santafé, siendo derrotado por su antiguo jefe, el general Antonio Nariño. Vuelve a figurar en retirada con las tropas de las Provincias Unidas en

1815 ante las fuerzas del general Pablo Morillo, y entonces fue capturado y fusilado.

El panorama de las fuerzas armadas durante el conflicto desarrollado desde 1810, incluyendo al ejército de dotación, a las tropas de refuerzo enviadas ya desde 1811 por la Regencia (Semprún, 1992, p. 110), a las milicias disciplinadas, como al luego ejército libertador conformado progresivamente, es resumiendo por Marchena (1992) así:

La polémica constitucionalismo-liberalismo versus absolutismo-conservadurismo, aparece como uno de los caballos de batalla del periodo, y viene a ser válida tanto para uno como para otro ejército, el realista y el patriota, por lo que a veces existía más afinidad ideológica entre oficiales de distinto bando que entre los de un mismo cuerpo de operaciones. (p. 293)

Considérese además que las reformas del XVIII se orientaron también a conformar las unidades “fijas” con personal oriundo de las Américas. En el caso de la Nueva Granada, dicha orientación se frenó brevemente debido al levantamiento de los comuneros del Socorro en 1781. No obstante, aquella tendencia de americanización de las tropas se mantuvo luego en medio de las guerras de independencia. A este respecto, Marchena (1987) ofrece como ejemplo la composición del ejército realista ad portas de la batalla de Carabobo en 1821. Sobre el total de sus efectivos, escasamente 1,2% de los oficiales y 31,9% de los soldados eran peninsulares, en suma, la tercera parte de la fuerza; sin embargo, más notorio es que casi la mitad de los soldados (49,8%) eran negros, junto a 9,2% de indígenas y escasos 7,7% criollos, es decir, dos terceras partes del ejército realista eran nacidas en el virreinato. De ahí que algunos investigadores caractericen a la independencia hispanoamericana como guerras civiles (Marchena, 1987, p. 76).

Un ejército con estirpe

Concluida la campaña libertadora de 1819, además de persistir varios reductos realistas, tomaría varias décadas consolidar un ejército nacional. En particular, para el territorio de la hoy Colombia, a petición del general Santander, el Congreso de Cúcuta decretó en junio de 1821 levantar un ejército (Congreso, 1821a, p. 52). Contando con entre 8000 y 10000 efectivos, para su organización, instrucción y disciplina debía regirse por los reglamentos expedidos.

Aunque se afirma que en pos de sus victorias el número de tropas alcanzó en 1822 los 30000 efectivos, también se pretende que, por influencia de militares ingleses e irlandeses, principalmente, hubo un “proceso decisivo para el futuro de la táctica republicana: la lenta transformación del ejército patriota, esencialmente montado, en infantería” (Thibaud, 2003, p. 392). Lo cierto es que, disuelta la primera Colombia en 1830, la nueva república durante el resto del siglo XIX tendió a mantener un ejército permanente con la misma cantidad de efectivos con las que se contaba antes de 1810, solo que ahora se concentraron al interior del país. Ello se explica considerando que el proceso independentista se prolongó hasta el triunfo de Ayacucho inclusive, lo que significa casi quince años de guerras (1810-1824) que arruinaron el fisco, los circuitos comerciales, las industrias locales y eliminaron una parte significativa de la población (Esquivel, 2010a, p. 229). Desde entonces, una preocupación de los dirigentes políticos fue reducir el tamaño del ejército y la influencia de los militares en las decisiones políticas, orientación consecuente con el fortalecimiento de la democracia. Si durante el siguiente quindenio se tendió a descuidar al ejército, la legislación evidencia a largo plazo un contrapeso afortunado para el nuevo Estado-nación.

En este nuevo país predominarían las normas sobre levas, presupuestos, detalles orgánicos, reconocimientos a los héroes

de las guerras de independencia y el castigo para delitos cometidos por militares. Sin embargo, al revisar los compendios legislativos desde 1821, se constata que los principios fundamentales que rigen una institución militar se preservaron, paradójicamente, en función de la tradición española. En particular, en agosto de 1821, la Constitución de Cúcuta confirmó la vigencia de las normas que hasta entonces regían en “todas las materias y puntos, que directa o indirectamente” no se le opusieran (Congreso, 1821b, art. 188).

Es más, en 1832, sea por ruina del fisco o el descuido de los dirigentes políticos, los oficiales del 6.º batallón de Infantería, en Cartagena, publicaron a su cuenta un compendio de aquellas normas con el título Ordenanzas del Ejército. Allí se detallaban las obligaciones de tropas y oficiales, y se relacionaban los crímenes y las penas correspondientes. También se describía el equipo y su manejo, y, por último, aparecían los formularios a diligenciar por el personal en sus respectivas instancias. Aunque la publicación se hizo en un apretado volumen de 123 páginas, gran parte del texto coincide con las ordenanzas españolas de 1768. Un lustro después lo confirmó la Ley 3, de junio de 1837, así:

Se declaran en su fuerza y vigor todas las disposiciones de las ordenanzas generales del ejército que tienen por objeto establecer la disciplina y subordinación militar, siempre que no estén expresamente derogadas o reformadas por la Constitución o por las leyes de la República. (Pombo, 1845, p. 389)

Sin que sea una particularidad de Colombia⁸, aquel precepto se refrendó en sucesivas normas del siglo XIX.

8 En seminario, en 2018, sobre los 250 años de las Ordenanzas de Carlos III se reiteró la vigencia de las Ordenanzas en muchos países hispanoamericanos, por ejemplo, en México, admitiendo que se “han derogado las normas anteriores, pero no abrogadas, por lo que siguen vigentes aquellas partes que no fueron anuladas de manera expresa” (Gordoa, 2022, p. 205).

En efecto, las ordenanzas generales a las que se hace referencia son las de 1768, Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos [sic], por lo que vale aquí una digresión al respecto. Un primer borrador de aquellas ordenanzas recogía en diez tomos normas y ordenanzas emitidas entre los siglos XVI y XVIII, por lo que, en 1757, Fernando VI encargó a su Consejo de Guerra, presidido por Sebastián de Eslava⁹, evaluar su publicación. Esta esperó a un nuevo monarca, Carlos III, quien encargó al capitán general del Ejército, el conde de Aranda, la evaluación que llevó a publicar parte del compilado.

No obstante, los siguientes cuatro años el Consejo de Guerra debió preparar una edición compacta, la que, incluyendo los “conceptos morales de carácter permanente” (Abad, 2018, p. 8), los aspectos necesarios y más adaptados a la época, se publicó en 1768 en ocho tratados agrupados en tres tomos. Un cuarto tomo, específico para el Cuerpo de Ingenieros, se publicó en 1771. Según Semprún (1992, p. 22), los principios de táctica que incluyen estas Ordenanzas provenían de Federico de Prusia, pero, a su vez, este ya había admitido que su guía era la obra del Marqués de Santa Cruz de Marcenado¹⁰ (Gárate, 1987, p. 103). En general, aquellas Ordenanzas “comprenden cuatro aspectos diferentes: el régimen, la disciplina, la subordinación y el servicio” (Salas, 1977, p. 67).

Ciertamente, las ordenanzas no eran un “tratado explicativo ni justificativo, pues no dice el ‘por qué’, sino el ‘qué’ y el ‘cómo’” (Abad, 2018, p. 2); es decir, equivalían a lo que hoy en mucho comprende la política militar (Puell, 2000, p. 16-19). Así, con la promulgación de las ordenanzas de 1768, la Corona española no solo su-

9 Siendo teniente general de Infantería, Eslava restauró el virreinato de Nueva Granada en 1739, ejerciendo siempre en Cartagena de Indias. Acaparó los honores por resistir el ataque del almirante Vernon en 1741 contra esa ciudad, donde también se destacó el almirante Blas de Lezo. Regresó a España en 1749 para ocupar el Despacho Universal de Guerra.

10 De la obra *Reflexiones militares*, del marqués de Santa Cruz de Marcenado, publicada en Turín y en París entre 1724 y 1730, se dice que fue texto de cabecera de Federico II de Prusia y de Napoleón.

plió normas previas, sino que modificó el régimen de sus fuerzas militares, incluyendo las apostadas en sus dominios americanos.

Regresando a la Colombia decimonónica, la influencia de los principios militares españoles no solo se limitaba a tal legislación, sino que trascendía a los niveles tácticos y operativos. Uno de los primeros códigos militares, expedido en 1858 y con ese nombre explícito de código, especificó los reglamentos que debían observarse para el desempeño de cada una de las armas del Ejército permanente. Para la infantería de línea y ligera, así como la caballería, seguían vigentes los reglamentos españoles publicados a comienzos del siglo XIX; para la artillería, se constata una reorientación, iniciada en el primer Gobierno del general Mosquera¹¹.

En efecto, Mosquera, desde mediados del siglo XIX, inició una modernización del Ejército Nacional, la cual continuó durante sus siguientes gobiernos. En el proceso, no solo se reiteró la vigencia de las ordenanzas españolas, sino que se les reconoció como fundamento de la institucionalidad militar. El general Mosquera, como presidente provisional, lo expuso en el Decreto de noviembre de 1861 así:

Considerando: Que debe fijarse una regla general para los cuerpos del Ejército de los Estados Unidos de Colombia y para la Milicia de los Estados que sea destinada al servicio de la Nación; decreto: Art. 1.º Las leyes generales de la República de la Nueva Granada y de la Confederación Granadina que estaban vigentes el 1.º de febrero de 1859 en negocios militares del Ejército y armada, y las ordenanzas españolas y reales cédulas que se declararon vigentes en la República de Colombia, en cuanto no estén derogadas o reformadas

11 Tomas C. de Mosquera, payanés, fue cuatro veces presidente: República de Nueva Granada (1845-1849), Confederación Granadina (1861-1863), Estados Unidos de Colombia (1863-1864 y 1866-1867).

por las Constituciones y leyes que han regido y rigen en el país, forman el Código militar de los Estados Unidos de Colombia. (Actos Oficiales..., 1862, p. 272)

Paradójicamente, al año siguiente Mosquera hizo publicar tales normas preservando también el nombre de su fuente original: Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombiana (Estados Unidos..., 1863). Advirtiéndolo además en su prólogo que:

[...] a falta de ejemplares de las Ordenanzas vigentes, y Considerando: Que una reimpresión de las Ordenanzas de 1768, que son las vigentes, dejaría siempre un vacío, [...] he venido en decretar y decreto que se reimprima la parte vigente de dichas Ordenanzas con las correcciones de estilo y propiedad de lenguaje. (p. 3)

Si luego en 1881 el Congreso de la República expidió un Código Militar, firmado por Rafael Núñez y que recogía las propuestas de reforma discutidas en la década previa, dicho texto reproducía en gran parte el de las ordenanzas publicadas por Mosquera (figura 1). su principal novedad era el “Libro IV” sobre derecho de gentes (hoy asumido como derecho internacional humanitario [DIH])¹².

Ordenanzas (1768)	Ordenanzas (1862)	Código Militar (1881)
----------------------	----------------------	--------------------------

Figura 1. Textos coincidentes de 1768 a 1881

Fuente: Elaboración propia.

Además, desde mediados del siglo XIX también se restauró el ejército profesional (oficiales de carrera y soldados asalariados).

12 Sobre el Código Militar, el DIH y la táctica de Upton, véase Esquivel (2022).

A largo plazo la tendencia fue a consolidar un ejército nacional, proceso que continuaron Núñez y Miguel A. Caro en sus sucesivos gobiernos¹³. De hecho, Núñez, en su primer gobierno, apoyó el cambio del sistema táctico de combate hispano-francés por el que en 1880 implantó aquí la primera misión militar estadounidense, la de Emory Upton. Tal vez esa fue una ventaja para que el Ejército oficial se impusiera en los conflictos armados internos del período.

Por su parte, Caro, además de darle forma en la Constitución de 1886 a un ejército nacional, como presidente encargado, en 1896 fue el artífice de la reforma militar que incluyó: servicio militar, organización del Ejército, escalafón militar, bonificaciones, escuela militar, marina de guerra y archivo (Esquivel, 2010a, p. 234). En consonancia, el Código Militar, a pesar de otros ajustes en el quindenio previo, fue reformado por la Ley 152 de 1896, determinando que en adelante versaría exclusivamente sobre justicia del ramo. Los demás aspectos del servicio y orgánicos militares serían definidos por leyes reglamentarias y decretos específicos (Poder Legislativo, 1896, p. 32). Con esta ley, la influencia militar española en adelante se hizo más difusa, pero siguió presente en algunos reglamentos colombianos hasta el siglo XX (Salas, 1992, p. 179).

A modo de conclusión

El objetivo en esta ponencia fue enunciar la transición del ejército monárquico a uno nacional en Colombia entre 1717 y 1896. Para ello, más arriba se expusieron tres aspectos: el primero, que el virreinato de Nueva Granada provino del sistema defensivo español, el cual incluyó en lo terrestre tres escalones: las unidades fijas, los refuerzos peninsulares y las milicias pro-

13 Rafael Núñez, cartagenero, fue cuatro veces presidente, de Estados Unidos de Colombia (1880-1882 y 1884-1886), y de la República de Colombia (1887-1888 y 1892-1894). Miguel Antonio Caro, bogotano, como vicepresidente reemplazó a Núñez (1892-1898).

vinciales, siempre sobre las costas Caribe y del Pacífico, conjunto que hacia 1804 sumaba 11313 efectivos para un territorio que alcanzaba a dos millones de kilómetros cuadrados.

En segundo lugar, la invasión francesa a España en 1808 generó un vacío de poder en el virreinato, que se resolvió con la formación de juntas de gobierno locales que o dispusieron de sus propias milicias o desafiaron la sumisión de las tropas virreinales. Lo anterior se debió a que tales tropas se habían incrementado con pobladores del virreinato. Como tercer aspecto, la consolidación de un ejército nacional en Colombia desde 1821 se basó en las ordenanzas y los reglamentos tácticos españoles, aunque estos los cambió en 1881 una misión militar estadounidense. Luego de la emisión en 1896 de un código militar, exclusivo sobre justicia, la influencia militar española fue más difusa.

En conclusión, la influencia militar española se mantuvo en Colombia hasta 1896 inclusive, lo que, referido en particular a las ordenanzas de 1768, significó 128 años de vigencia. Pero una conclusión más general aquí es que construir un ejército nacional en una democracia es una tarea compleja y de largo plazo, de hecho, un ejército profesional no se construye de un día para otro (Vuono, 2000, 161). Por último, vale decir que Colombia, por su parte, sigue careciendo de una mejor interpretación de su historia decimonónica: necesita más investigación adelantada por profesionales en historia.

Referencias

- Abad, E. (2018). Unas Reales Ordenanzas que dejaron huella. Amigos25julio.com. <https://n9.cl/tw8ty>
- Actos Oficiales del Gobierno Provisorio de los Estados Unidos de Colombia (1862). Bogotá: Imprenta Echeverría. <https://n9.cl/merk3>
- Albi, J. (1987). La defensa de las Indias (1764-1799). Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Baraya, J. M. (1874). Historia militar del país en medio siglo. Imprenta Gaitán. <https://n9.cl/dvd5k2>
- Batista, J. (1992). La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces. MAPFRE. <https://n9.cl/9p78c>
- Confederación Granadina. (1859). Código militar. Los doce códigos del Estado de Cundinamarca (pp. 315-420). Imprenta Echeverría. <http://goo.gl/hPbcXp>
- Congreso General de Colombia. (1821a, 30 de junio). Decreto sobre formación de un ejército de reserva. En Cuerpo de leyes de la República de Colombia. Impresor Espinosa. <https://n9.cl/3fyxk>
- Congreso General de Colombia. (1821b, 30 de agosto). Constitución de la República de Colombia. En Cuerpo de leyes de la República de Colombia. Impresor Espinosa. <https://n9.cl/3fyxk>
- David, C. (2008). La guerra y la paz: Enfoques contemporáneos sobre seguridad y estrategia. Icaria.
- Esquivel, R. (2010a). Bogotá y las reformas militares, siglos XIX y XX. En Bogotá y el Ejército Nacional en el Bicentenario. Alcaldía Mayor.
- Esquivel, R. (2010b). Manual de poder global: España y Colombia. SIC.
- Estados Unidos de Colombia. (1883). Código militar expedido por el Congreso. Imprenta Uribe. <http://bdigital.unal.edu.co/6599/>
- Estados Unidos de Colombia. (1863). Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombiana. Imprenta Echeverría. <https://n9.cl/60l3h>

- Fajardo, A. (2006, julio). Tropas regulares y milicias durante la Patria Boba en la Nueva Granada, 1810-1816. *Ulúa*, 8. <https://n9.cl/a6dql>
- Gárate, J. (1987). Las Ordenanzas de Carlos III. Estructura social de los ejércitos. En M. Hernández, *Las Fuerzas Armadas Españolas: historia institucional y social*. Alhambra.
- Gordoa, R., et al. (2022, diciembre). Ordenanzas de Carlos III. Estudio introductorio y colección. *Iuris Tantum*, 36. <https://n9.cl/k5wxt>
- Gutiérrez, R. (1994). *El Caribe fortificado*. Ediciones Unidas.
- Henao, J., & Arrubla, G. (1936). *Historia de Colombia*. Librería Colombiana.
- Kennedy, P. (1998). *Auge y caída de las grandes potencias*. Plaza & Janés.
- Kuethe, A., & Marchena, J. (Eds.). (2005). *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Universitat Jaume I. <https://n9.cl/wie3i>
- Kuethe, A. (1993). *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Banco de la República.
- Maltby, W. (1982). *Leyenda negra en Inglaterra*. Fondo de Cultura Económica.
- Marchena, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. MAPFRE. <https://n9.cl/7uq87>
- Marchena, J. (1987). El Ejército americano y la política militar de España en América. En M. Hernández, *Las Fuerzas Armadas Españolas: historia institucional y social*. Alhambra.
- Martínez, A., & Quintero, I. (2008). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. UIS.
- Ordenanzas del Ejército. (1832). Imprenta de J. Casanova. <https://n9.cl/4rnq0>
- Poder Legislativo. (1896, 4 de diciembre). Ley 152 de 1896. *Diario Oficial*, 1897, enero 9, n. 10.231.
- Pombo, L. (1845). *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*. Im-

- prenta Salazar. <https://n9.cl/42653>
- Puell, F. (2000). Historia del ejército de España. Alianza.
- Salas, F. (1992). Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica. MAPFRE.
- Salas, F. (1977). El ejército español y los ejércitos hispanoamericanos. *Revista de Política Internacional*, 150. <https://n9.cl/hrutq>
- Semprún, J., & Bullón, A. (1992). El ejército realista en la independencia americana. MAPFRE. <https://n9.cl/l45mk>
- Serrano, J. (2016). España en América: las tropas peninsulares en el sistema defensivo indiano durante el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2). <https://n9.cl/p50yr>
- Thibaud, C. (2003). Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela. Planeta.
- Vuono, C. (2000). ¿Cómo construir un ejército moderno? En *Escuela Superior de Guerra. Colombia: El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo*. Escuela de Guerra.





LA DOCTRINA FRANCESA Y SU INFLUENCIA EN AMÉRICA LATINA

Te. Aurélien Renaudière

El tema que voy a presentar hoy es sobre la guerra en Francia y su influencia en América Latina. La doctrina militar se centra en la producción, la aplicación y la difusión, por eso, en esta ponencia se trata más bien de presentar la circulación militar que operó entre Francia y América del Sur a principios del siglo XIX, en el momento del exilio de Napoleón I y de varios oficiales franceses a América. Algunos de estos oficiales se encontraban al servicio de los ejércitos revolucionarios sudamericanos.

Voy a comenzar con una contextualización, empezando por lo que pasó en Francia en los años 1814 y 1815, los dos episodios del exilio de Napoleón I. En 1814, el emperador Napoleón I abdicó, lo que permitió el retorno de los Borbones a Francia. El ejército de Napoleón se dirigió hacia el sur, y luego Napoleón regresó en 1815. Este es el episodio que llamamos los “Cien Días”, que culmina en la batalla de Waterloo y que tendrá consecuencias muy serias para el cuerpo de oficiales napoleónicos.

Evidentemente, todos los oficiales que habían servido a Napoleón, mientras el rey regresaba a Francia, sufrieron todo tipo de represalias. Los grandes generales del imperio fueron exiliados, otros fueron condenados a muerte, como ocurre con el célebre episodio del mariscal Ney. Otros oficiales generales fueron asesinados por la población, y varios oficiales franceses se encontraron en una situación de fugitivos. Esto alimentó el resentimiento y fue el primer motor de un exilio que llevó a varios oficiales a abandonar Francia.

El segundo motor de este exilio es que Francia fue militarmente vencida y ocupada por los ejércitos de Inglaterra, Prusia y Rusia. Esto provocó la ruina de Francia y la reducción del

cuerpo de oficiales. Además, los Borbones deseaban mantener un ejército fiel, por lo que varios oficiales se encontraron sin empleo. Entonces, eligieron hacer carrera en el extranjero.

Como ustedes bien saben, la guerra en España conducida por Napoleón tuvo consecuencias sobre las colonias españolas en América del Sur, porque ayudó a fragilizar y acelerar la independencia de las posesiones españolas en el continente. Es por esto por lo que, cuando los oficiales franceses llegaron a América, se encontraron en el contexto de grandes revoluciones en América del Sur. Asimismo, es importante destacar al hermano de Napoleón Bonaparte, José Bonaparte, quien fue una de las principales figuras que dejó Francia, y que decidió instalarse en América del Norte. Él se instaló en los Estados Unidos y atrajo a muchos oficiales y veteranos del imperio que buscaban seguir en el servicio. Estos oficiales fueron rápidamente perseguidos por el Gobierno de los Estados Unidos, ya que eran considerados un factor de agitación. El Gobierno de los Estados Unidos propuso a esos oficiales que se instalaran en el Sur, lo más lejos posible y, a cambio, les daban tierras para agricultura. Esto se dio en lo que se llamó “el campo de asilo”, donde ciertos oficiales franceses fueron reunidos en la provincia de Alabama y luego en Texas para convertirlos en agricultores. Esto se debe a que estos veteranos de guerra napoleónicos no eran considerados muy útiles en otras áreas.

Por supuesto, en México, los oficiales ofrecieron sus servicios en la guerra con los mexicanos. Es el primer ejemplo de una tentativa de intervención de estos mercenarios franceses en beneficio de movimientos revolucionarios en América Central, pero el Gobierno de los Estados Unidos les pidió a los oficiales no intervenir. La figura principal de estos oficiales generales es la del general Michel Brayer, quien fue una persona muy interesante y fiel al imperio de Napoleón. Él tuvo una visión muy política de su acción en América del Sur, pues consideró el movimiento re-

volucionario como una continuación de la guerra revolucionaria en Francia.

Dentro de los generales que vinieron de Francia y se interesaron por estos eventos en América del Sur, encontramos a Georges Bacheff y Emmanuel Krusci, figuras importantes de Napoleón, quienes propusieron sus servicios a los libertadores en América del Sur. Lo interesante es que, cuando leemos memorias sobre la época, uno se da cuenta de que estos oficiales militares no eran solamente jefes de guerra, sino que también se presentaban como políticos que querían proponer una organización política para las colonias sudamericanas. Este interés se evidenció entre los jefes militares en Sudamérica, quienes empezaron a combinar su papel como voluntarios para hacer carrera militar con el desarrollo de una carrera política.

Ahora bien, ¿cuáles son las modalidades de reclutamiento de estos oficiales franceses en beneficio del ejército revolucionario? Los jefes revolucionarios, en primer lugar, Simón Bolívar, rápidamente comprendieron lo que podía atraer a estos oficiales para servir en la formación de sus tropas, entonces establecieron campos de reclutamiento en América y en ciudades europeas como Londres, París o Bruselas. Lo mismo hicieron ministros argentinos y chilenos. Se trataba de atraer a América del Sur a los veteranos de los ejércitos napoleónicos. No se trataba solamente de oficiales franceses, porque la conquista napoleónica se extendió a España, Italia y Alemania, por lo que también encontramos oficiales prusianos e italianos que, como veteranos de las guerras napoleónicas, decidieron venir a América del Sur para servir en los ejércitos revolucionarios.

El interés de Simón Bolívar era obtener oficiales competentes para formar tropas, utilizando un sistema de amalgama. Es muy interesante ver la inteligencia política de Bolívar, quien rápidamente asimiló las lecciones de la revolución francesa y comprendió cómo los ejércitos franceses se impusieron en Eu-

ropa. Así que no se trataba de formar unidades compuestas exclusivamente de soldados europeos, sino de mezclar oficiales europeos con oficiales criollos. Se les prometían salarios muy elevados, mantener sus grados y la posibilidad de ascender a grados superiores. Este sistema tuvo un gran éxito, y cada vez más oficiales fueron atraídos a América del Sur.

Otro elemento interesante en esta circulación militar es que la relación entre los militares sudamericanos y los militares europeos napoleónicos no se construyó solamente a partir de relaciones profesionales, sino también de afinidades culturales.

Ahora, la pregunta que nos podemos hacer es cuál es el interés y la eficacia de estos militares franceses en beneficio de los ejércitos sudamericanos. El ejemplo más destacado es el de los ejércitos de los Andes, liderados por el gobernador supremo de Argentina, Pueyrredón, y el general San Martín, donde encontramos un número de oficiales franceses que se distinguieron a partir de 1817 en la campaña de Chile y luego en Perú.

Los franceses se distinguieron al servicio de los ejércitos sudamericanos al integrar elementos de la doctrina francesa, como la cartografía. Napoleón I, en el centro del Gran Ejército, comprendió la importancia de los ingenieros geográficos para sus ejércitos, con el fin de producir cartas de Estado Mayor que permitieran a sus generales un mejor conocimiento del terreno. Es por esto por lo que Joseph Bacler d'Albe, un ingeniero geográfico del ejército de Napoleón, creó para el general San Martín una serie de cartas de los Andes, facilitando un mejor conocimiento del terreno en esta expedición extremadamente complicada.

El segundo punto en el cual se transfirió la doctrina del gran ejército napoleónico fue en la estructuración de los ejércitos sudamericanos. Napoleón comprendió rápidamente que el jefe supremo del ejército debía delegar las tareas secundarias a oficiales del Estado Mayor competentes. Así, el general Brayer y el general San Martín trataron de reproducir este modelo en el ejército de

los Andes. Sin embargo, las relaciones entre los generales y su Estado Mayor no siempre fueron buenas. A pesar de la idea de implementar este sistema en el ejército de los Andes, San Martín no dudaba en despedir a sus subordinados, sin importar que fueran franceses, si no cumplían con sus expectativas. Así, las doctrinas se transfirieron porque había una demanda por parte del comando revolucionario, pero los oficiales veteranos franceses a menudo se mantuvieron en una posición de inferioridad.

El tercer punto, el más espectacular, en el cual se destacaron estos oficiales franceses fue en la infantería. Estos oficiales, nacidos o experimentados en el campo de batalla europeo, trajeron tácticas extremadamente agresivas que se basaban en el choque y la brutalidad. Los jefes militares revolucionarios entendieron rápidamente el valor de estos cuadros franceses para enseñar a sus camaradas y subordinados, y así desarrollaron una infantería extremadamente eficiente.

Considerando ciertas grandes batallas de la campaña de la independencia de Chile y Perú, se puede observar una influencia napoleónica. Un ejemplo notable es la captura de Valdivia, en la cual el coronel Beauchef, ayudado por sus oficiales ingleses, logró capturar una ciudad fortificada que era considerada crítica.

El punto esencial de esta transferencia doctrinal fue que los jefes militares revolucionarios integraron y asimilaron los principios tácticos napoleónicos en sus propias estrategias, pero ¿cuáles eran esos principios? El sistema táctico napoleónico se basaba en la descentralización y en la combinación de caballería, infantería y artillería. La tropa revolucionaria, liderada por San Martín y Bolívar, adoptó estas tácticas. La batalla de Maipú, en 1818, es un ejemplo típico de esta influencia, donde el general San Martín dividió su ejército para golpear a los españoles.

Estos elementos de transferencia doctrinal también dieron paso a la creación de escuelas militares en Sudamérica, donde los oficiales franceses y veteranos tuvieron un papel fundamen-

tal. Un ejemplo notable es la escuela militar en Santiago de Chile. Otros ejemplos incluyen a oficiales como Luis Perú de Lacroix, quien participó en la organización del ejército colombiano.

En conclusión, es interesante observar esta transmisión de una doctrina militar francesa, elaborada a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, que los oficiales napoleónicos trajeron a los ejércitos sudamericanos. Su rol como agentes y transmisores permitió poner esta doctrina al servicio de los proyectos militares y nacionales de los países sudamericanos.



LAS GUERRAS CIVILES DEL SIGLO XIX Y LA IMPOSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN EJÉRCITO NACIONAL

Dr. Adolfo León Atehortúa

A lo largo del siglo XIX, Colombia fue célebre por su manía histórica de reproducir y repetir las guerras. Ningún otro país de América Latina tuvo tantos conflictos civiles en un mismo siglo. Estados Unidos solo tuvo uno grande. Los estudiosos más avezados no han podido ponerse de acuerdo: ¿Cuántas rebeliones locales? ¿Cuántos enfrentamientos regionales, cuántos levantamientos esporádicos? El problema, en particular, empieza por la definición misma de estos hechos y sus clasificaciones en los eventos concretos del devenir colombiano. Las concepciones varían según las fuentes y los criterios utilizados para determinar lo que constituye o no una guerra civil y sus características. Así, por ejemplo, se discute si los conflictos entre federalistas y centralistas que tuvieron lugar entre 1812 y 1815, al igual que la misma guerra por la Independencia, en singular o en plural, deben incluirse en el apelativo referido a las “guerras civiles del siglo XIX”, o si tal denominación solo puede observarse a partir de 1830, tras la disolución de la “Gran Colombia”. En América Latina —al decir de Alain Rouquié—, no existía para entonces el monopolio de la violencia colectiva, el Estado era débil y no controlaba nada, “los ejércitos que constituyeron la Nación impedían la construcción del Estado” (Rouquié, 1984, p. 63).

Descontado el debate planteado en el inciso anterior, una de las clasificaciones o agrupaciones más aceptadas es ofrecida por Fernán González (2006, pp. 12-13): Colombia habría tenido tres tipos de guerra civil en el siglo XIX:

1. Por la definición del sujeto político o el derecho a participar en la vida política; por el alcance y estilo de in-

clusión de los sectores subordinados. De esta categoría forman parte la Guerra de los Supremos (1839-1841) y las de 1851 y 1854.

2. Por la definición del régimen político —federal o unitario—, y la relación que se establece entre el Estado central, las regiones y localidades, así como la presencia y el papel que en ello juega la Iglesia católica. Entre estas se consideran la guerra de 1861, denominada por algunos autores “Guerra Magna”; la de 1876, también llamada “Guerra de las Escuelas”, y la de 1885.
3. Por nuevos tipos de inclusión política en la dirección del Estado a raíz de las dificultades para desarrollar un modelo centralista en medio de las dificultades financieras y los límites impuestos por las estructuras regionales de poder. En este grupo encontramos las guerras de 1895 y la de los Mil Días (1899-1901).

No obstante, como extraña paradoja, el siglo XIX fue también el siglo de las constituciones. Seis nacionales y no se sabe cuántas locales, escritas y consuetudinarias. En Colombia, definitivamente, guerra y constitución permanecieron unidas en extraña coexistencia e inverosímil contraste. La explicación lógica es muy simple. Si tomamos como base el concepto de La Salle, según el cual una constitución es el reflejo de las correlaciones de fuerza o el acuerdo civilizado de una pugna (Lasalle, 1931), resulta comprensible que a los enfrentamientos bélicos siguieran sendas constituciones.

Las guerras civiles del siglo XIX pudieron forjarse como expresión de una sociedad heredada. La fragmentación regional, la constitución de focos rurales de poder y el caudillismo revelan la ausencia de un sector hegemónico que pueda integrar a la nación, así como el escaso desarrollo de un orden económico que no permite su configuración. Cuando se piensa en térmi-

nos de nación, las diferencias económicas regionales no pesaron tanto como la ausencia de un sector apto para saldar las diferencias sociales, políticas, económicas y culturales, e imponer su dominación o hegemonía. Desde luego, esta ausencia se pone de presente en las confrontaciones civiles y en los ejércitos que las ejercen como prototipos de la fragmentación regional. La “Guerra de los Supremos”, por ejemplo, si bien tuvo su origen en Pasto con el levantamiento de sacerdotes opuestos a la disolución de los conventos y la aplicación de sus rentas a la instrucción pública, solo pudo extenderse gracias a la rebelión de José María Obando y de un buen número de caudillos regionales que, aunque lograron comunicación y articulación entre algunas de sus redes, no alcanzaron un mando unificado, de carácter nacional, para lograr con éxito la caída de José Ignacio de Márquez. Entre los vencedores, es preciso señalar también que su victoria fue posible gracias a la intervención de Juan José Flores con fuerzas ecuatorianas.

En esta, como en las siguientes guerras prevaleció, si se quiere, la construcción de partidos políticos como asociaciones regionales y locales antes que la construcción de nación; partidos que absorbieron la identidad y pertenencia de individuos y colectivos como sustitutos de una comunidad imaginada de nación que no lograba decantarse; partidos que no permitieron el emplazamiento nacional de caudillos como Tomás Cipriano de Mosquera y José María Obando, pero tampoco posibilitaron rupturas separatistas. La Iglesia católica jugará, por esa razón, un papel determinante: la religión será factor de movilización política y armada; a tal punto que, de acuerdo con Gilberto Loayza, la consecuencia política más decisiva de esta guerra “fue la división de la élite civil en torno al papel político futuro de la Iglesia católica en el proceso de formación del Estado-nación”; división que “se acentúa y se expresa más sistemáticamente a partir de 1845 y hasta 1886” (Loayza, 2011, p. 37).

Así mismo, iniciada por terratenientes caucanos conservadores contra las reformas agenciadas por el gobierno liberal de José Hilario López, los levantamientos en la guerra de 1851 fueron sofocados de nuevo en el Cauca, en Pasto y otros sectores con poca fuerza e incluso diversos intereses, como ocurrió en Sogamoso, Mariquita, Guatavita y El Guamo, seguidos por la detención de Mariano Ospina Rodríguez, quien fracasó en su intento por ganar una representación nacional. Fue un alzamiento de corta duración, sin unidad de mando y sin recursos. Pero, más que la carencia de una filiación nacional, la confrontación mostró en esta oportunidad las contradicciones de las élites acerca del papel de sectores subalternos en la vida social y política de las regiones y el país, o las movilizaciones en torno a la configuración de comunidades partidistas con imaginarios contrapuestos con respecto a los propósitos de construcción de Estado.

La constitución que siguió a la guerra, dictada en 1853, redujo el pie de fuerza y acercó al Ejército a las Sociedades Democráticas de los artesanos. Y justamente, frente a este hecho, se vislumbró por primera vez cierto carácter nacional cuando las tropas constitucionalistas del norte y sur de Colombia se reunieron para derrocar al general José María Melo, asentado en Bogotá con una frágil tropa y el respaldo de grupos de artesanos. Fue una situación muy diferente a lo sucedido en 1876 cuando, a pesar del trasfondo religioso, los conservadores no lograron constituir desde la rebelión un ejército regular y menos aún consolidar en sus fuerzas un mando cohesionado.

Con todo, resulta paradójico, aunque no extraño que, en estas y otras guerras, al final los gobernantes perdonaran a los insurgentes y les brindaran, en el peor de los casos, una decorosa amnistía o, en mejores condiciones, la expedición de una nueva constitución que incluyera en cierta forma —así fuera retórica— el reconocimiento a sus visibles motivos de alzamiento. La acti-

tud de Miguel Antonio Caro contra los rebeldes de 1895 es quizá la más clara muestra de ello. No debe olvidarse, finalmente, que la guerra civil de 1861 fue, por cierto, la única confrontación en la cual los rebeldes lograron la victoria. La guerra se inició en el Estado soberano de Santander y se propagó rápidamente al Cauca. Mosquera, apoyado por los liberales radicales, tomó el poder y dictó la Constitución de 1863 con carácter federalista y liberal, confirmando el poderío de las élites regionales en contra de quienes pretendían un poder centralizado.

Sin embargo, es necesario aceptar que, en otras ocasiones, los rebeldes tampoco pretendieron la toma y construcción del poder, menos aún si este adoptaba una condición central. El ejército liberal de 1899, luego de triunfar en la batalla de Peralonso, en lugar de dirigirse a Bogotá tras un ejército conservador en desbandada, decidió retroceder a Cúcuta para acampar más de tres meses mientras el Gobierno le preparaba el desastre de Palonegro. La conclusión más importante es que la guerra fue, en el siglo XIX, simplemente una forma de hacer política. Los partidos no gozaban de vigor si no disponían de poderosos ejércitos de reserva. Los caudillos regionales solo demostraban su poder si aglutinaban alrededor suyo y con enorme rapidez, una masa dispuesta a entregar su vida así fuera forzada, reclutada en las haciendas o construida como montonera de compadres.

Los jefes de partido no podían serlo si no ostentaban el título de “generales”. Uribe Uribe, soldado raso de la élite herido en Los Chancos en 1875, sería veinticinco años más tarde general de generales. Rafael Reyes, de pudiente familia, pero desconocido vencedor de los radicales en 1885 sería el presidente en 1905. La carrera política era la carrera de las armas. Sin contar a Bolívar y Santander, quince generales fueron presidentes: desde Rafael Urdaneta, en 1830-1831, hasta Ramón González (1910) y Pedro Nel Ospina (1922-1926). En total, 39 años de 96 el país

estuvo bajo el mando de los sables, sin contar con que muchos otros generales aspiraron sin éxito a la máxima magistratura o fueron vicepresidentes.

En efecto, era más efectivo hacer política con las armas que con las elecciones y los discursos. Al final, los gobiernos también perdonaban, se sentaban a negociar y pactar. Ningún prominente rebelde fue condenado, oficialmente, a la pena de muerte; ninguno al destierro definitivo, ninguno a prisión duradera. Todos fueron absueltos, amnistiados, perdonados, cooptados por el Gobierno o puestos en el Congreso. En el caso de José María Melo, aunque Mosquera pidió su fusilamiento, el vicepresidente José de Obaldía se opuso a ello y el elegido presidente Manuel María Mallarino le condenó a ocho años de destierro: asilado en México, murió combatiendo con las tropas de Benito Juárez en contra de la ocupación francesa. Centenares de artesanos enviados al río Chagres en Panamá, en 1854, regresaron poco después a la capital. Detenidos Mariano y Pastor Ospina Rodríguez en la guerra de 1861, Mosquera los condenó a muerte, pero la oposición del general Santos Gutiérrez y la intervención del arzobispo de Bogotá, Antonio Herrán, le hicieron conmutar la pena por un presidio del que tiempo después fueron liberados.

Detrás de la amnistía o ligada a ella vino siempre una nueva constitución o, cuando menos, una reforma electoral que consagrara el derecho de los beligerantes a participar en el sistema, aunque consolidara también los intereses e ideas de los vencedores. Los rebeldes llegaban al parlamento, se incorporaban de una u otra manera al Gobierno, aceptaban sus normas de juego, y se les nombraba ministros o embajadores. La perspectiva de toda guerra no era la victoria total sino el pacto, el armisticio, o si se quiere, el empleo del instrumento más eficaz para transigir en política. En este sentido, resulta acertada la afirmación de Gonzalo Sánchez:

La guerra en Colombia en el siglo XIX no es negación o sustituto, sino prolongación de las relaciones políticas. La guerra, podría decirse, es el camino más corto para llegar a la política, y mientras las puertas que podrían considerarse como normales permanecen bloqueadas, ella constituye en muchos aspectos un singular canal de acceso a la ciudadanía. (Sánchez Gómez, 1991)

Lo cierto es que, tras las luchas por la independencia, factores claves en la construcción nacional no pudieron palparse como realidad concreta: la unificación geopolítica, es decir, un territorio sobre el cual se habría de ejercer soberanía y cierto grado de control a través de una organización política común, la creación de un proyecto económico que apareciera como vínculo de intereses nacionales, y la definición de una determinada sacionacionalidad congruente en las escalas de valores entre sus componentes humanos, por ejemplo. Aquello que aspiraba a ser nación, vale repetir, no era más que un archipiélago de regiones fundamentalmente autárquicas, con una comunicación bastante deficiente entre ellas y separadas por áreas despobladas y difíciles fronteras geográficas. El surgimiento de una clase dirigente y de un fuerte mercado interno, así como el despliegue o acción de fuerzas constitutivas de la unidad e identidad nacionales, tuvieron que esperar el desarrollo pleno del siglo XIX y la alborada del XX.

La ciudadanía se obtuvo, entonces, a través de los partidos y no de las charreteras. A estas se acudió para reforzar la importancia de aquellos, o como medio de presión para transformar las leyes e impedir los fraudes electorales. Aunque lo político no consiguió la producción concreta de un imaginario democrático, el fusil apuntaló al sufragio, pero no lo reemplazó.

Así lo intentaron, por ejemplo, los conservadores sublevados en 1876 contra el gobierno radical de Aquileo Parra para implan-

tar la educación católica en contra de la laica que proponía el Gobierno. Así lo buscaron sin éxito los liberales radicales opuestos a las decisiones centralistas del Gobierno de Rafael Núñez, que terminó con su rendición en 1885 como fiel reflejo de la caótica crisis del régimen federal. Los rebeldes fracasarían una vez más en 1895, con el intento desesperado de golpe de Estado contra el Gobierno en cabeza de Miguel Antonio Caro, seguido por endebles rebeliones en algunos departamentos finalmente acalladas en la batalla de Enciso por el general Rafael Reyes.

La Guerra de los Mil Días no escaparía a esta lógica. Es la lucha del liberalismo radical por extrañar del poder al Partido Nacional liderado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Si bien se visibiliza por primera vez un conflicto de índole nacional, la verdad es que no involucra a grandes ejércitos. Por el contrario, derrotados en Palonegro, los rebeldes liberales optaron por la guerra de guerrillas. De hecho, no les fue posible la construcción de una fuerza regular nacional unificada; las rivalidades, los intereses y las ambiciones de Benjamín Herrera, Rafael Uribe y Justo Durán produjeron la atomización de sus soldados, aunque del lado conservador no se logró tampoco constituir una fuerza superpuesta a las fragmentaciones regionales o a la división del Partido Conservador entre nacionalistas e históricos. Charles Bergquist demostró, con una rigurosa investigación, las limitaciones que la fragmentación del poder político impuso a las dirigencias regionales con sus desgarramientos internos: “no menos de treinta y nueve generales representaban cada facción del dividido Partido Conservador” (Bergquist, 1978, p. 142). Justamente, es la dinámica del faccionalismo político, su desagregación, lo que determina la prolongada duración del conflicto.

Por supuesto, en tales condiciones, fallidos resultaron los esfuerzos de distintos gobiernos (1848, 1861, 1883, 1891 y 1896) por iniciar la profesionalización de las Fuerzas Armadas mediante la capacitación de sus oficiales en Escuelas Militares.

Como la profesionalización implicaba en alguna forma la nacionalización del Ejército, contra ese propósito conspiraron la debilidad del proceso configurativo del Estado nacional y las recurrentes guerras civiles que hemos enunciado. Las características del acontecer político, como argumenta Fernán González, impedían la formación de un ejército auténticamente profesional y nacional: sus oficiales provenían en lo fundamental de las guerras civiles, “carecían de formación, tenían hábitos de ociosidad y embriaguez y estaban dedicados a la componenda y al padrinazgo políticos como medio de obtener ascensos” (González, 2006, p. 158). En estas condiciones, la politización del Ejército era apenas lógica.

En conclusión, en la primera fase de formación estatal, una vez derrotados los españoles, no cabía la diferenciación entre los militares y la dirección civil del Estado, pues eran vagas las fronteras entre generales y civiles. En esta primera etapa el liderazgo político lo ejercieron los militares de las guerras de independencia quienes, sin instrucción militar sistemática, rodearon sus ideales, ambiciones y apetitos de laxas y resbaladizas ideologías.

En un segundo momento, prepartidista todavía, entraron a competir dos tendencias ideológicas (civilistas y militares) que, en la práctica, continuaban sin fronteras muy precisas facilitándose los intercambios y los préstamos recíprocos en el transcurrir cotidiano. La milicia, como la guerra, eran una “aventura para los miembros de la clase alta que convertían sus clientelas políticas en destacamentos militares conducidos a ciegas al campo de batalla” (Abel, 1987, p. 59). Los dirigentes liberales, vale afirmar, no se atrevieron a definir con claridad la participación de las masas populares en su favor. En contraposición, los conservadores hallaron en la Iglesia católica el instrumento que les permitía suplir tempranamente sus vacíos, gracias a su influjo y manejo electoral.

A partir de 1850, con la formación de los agrupamientos partidistas, la diferenciación entre civiles y militares adquirió fundamentos más claros en cuanto a la dirección del Estado. Manuel Murillo Toro y Florentino González clamaron, por ejemplo, por la desaparición del Ejército y su sustitución por una fuerza civil. La generalización y aceptación de su opinión tras la derrota de Melo redujo al Ejército a una simple “guardia nacional” con menos de mil hombres en 1854, reconociéndose al tiempo la libertad para el comercio de armas y la posibilidad de que cada oligarquía regional pudiera instituir su propio cuerpo armado. Como resultado, a partir de 1863, el Ejército se atomizó en numerosas milicias al servicio de los intereses privados de los grandes propietarios de la tierra y en siete “montoneras” que operaban como base armada en cada uno de los Estados soberanos.

Contra tal situación se estrellaron lógicamente los esfuerzos posteriores por crear una escuela militar como centro para la formación profesional de la oficialidad. Cada guerra civil y cada una de las múltiples revoluciones locales iba dejando su propia “cosecha de generales” “más numerosa y de peor calidad que la anterior” (Rueda Vargas, 1963, p. 207), pero siempre subordinada a las poderosas determinaciones partidistas. Desde entonces, el partido primaría sobre cualquier otra institución, incluida la Iglesia, subordinada ya fuera en su instrumentalización (conservadores) o en su rechazo (liberales laicistas y secularizados). Los partidos, igualmente, se convertirían en dispensadores de empleos públicos entre los cuales se encontraba también el de oficial para aquellos que habían prestado sus servicios en las contiendas civiles.

Fue solo hasta la “Regeneración” que se evidenció como nunca que los esfuerzos por centralizar el Estado caerían en el vacío si no se apuntalaban en la creación de un Ejército previsto como profesional y nacional. Para Álvaro Tirado, fue la convicción en Rafael Núñez lo que permitió ensamblar la necesidad de un

Ejército nacional contrapuesto a ejércitos regionales al mando de caudillos con intereses particulares que dificultaban la unidad nacional (Tirado Mejía, 1976, p. 30).

Referencias

- Abel, C. (1987). Política, partidos e iglesia en Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Bergquist, C. (1978). Café y conflicto en Colombia (1886-1910). FAES.
- González, F. (2006). Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900). La Carreta.
- Lasalle, F. (1931). ¿Qué es una Constitución? Cénit.
- Loayza, G. (2011). Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886. Universidad Externado de Colombia.
- Rouquié, A. (1984). El Estado militar en América Latina. Siglo XXI.
- Rueda Vargas, T. (1963). Escritos. Antares Limitada.
- Sánchez Gómez, G. (1991). Guerra y política en la sociedad colombiana. El Ancora.
- Tirado Mejía, Á. (1976). Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia (p. 30). Instituto Colombiano de Cultura.



CONVERSATORIO: IDEAS DE LA GUERRA EN EUROPA EN EL SIGLO XIX Y SU INFLUENCIA EN COLOMBIA

**Moderadora:
Dra. Carolina Urrego**

CAROLINA URREGO. — A lo largo de la sesión hemos tenido diversas intervenciones. Creo que uno de los grandes elementos de abrir estos espacios académicos es que podemos escuchar diferentes ideas y tipos de argumentos. Hemos recolectado una serie de preguntas tanto de quienes nos acompañan aquí como de quienes están en redes sociales.

Hay preguntas de varias categorías. Voy a empezar con algunas de las más puntuales frente a las intervenciones y hay otras de naturaleza disciplinar que estarían dirigidas a varios de ustedes. Podríamos comenzar con una pregunta para el doctor Esquivel. Preguntan a través de redes sociales: ¿qué explica la presencia de muchos líderes venezolanos en el territorio colombiano?

RICARDO ESQUIVEL. — Si se refiere a los primeros años del siglo XIX, la presencia de los líderes venezolanos tiene que ver con el intercambio que tenemos en ese periodo respecto a los intentos de independencia de Venezuela. De hecho, es interesante que, durante todo el proceso de la guerra de independencia, gran parte de los comandantes oficiales de las fuerzas patriotas eran venezolanos. El periodo de la primera Colombia se cierra en 1830 con la imposición o, más bien, la caída de un intento de imponer una dictadura por un general venezolano, Urdaneta.

Es un intercambio que se da a partir de lo que algunos autores han propuesto, sobre que en Venezuela había más dirigentes dedicados o proclives a la acción militar, mientras que en la Nueva Granada había más dirigentes inclinados a otras profesiones, como la del derecho. Armando Martínez, historiador

de la Universidad Industrial de Santander, destaca que la independencia fue un proceso impulsado sobre todo por abogados. Menciona un par de universidades que promueven a estos abogados y que tienen presencia tanto en Quito, temprano en 1809, con la formación de la Junta de Gobierno, como en Santa Fe, y también en Venezuela desde 1809.

Sin embargo, luego predominó el elemento dirigente militar venezolano, como una consecuencia elemental de que Bolívar se rodeó de sus compatriotas conocidos y experimentados en hechos militares. Debemos recordar que alguna fase de la guerra de independencia fue primero del lado venezolano y fue bastante fuerte, y luego se pronunció de manera diferente en la Nueva Granada.

CAROLINA URREGO. — Muchas gracias. Aquí tenemos otra pregunta para el teniente Renaudière. Le cuestionan acerca de los mercenarios franceses en los Estados Unidos y preguntan: ¿qué factores facilitaron que ex milicianos no continuaran con su vida como civiles, sino que volvieran a tomar las armas?

AURÉLIEN RENAUDIÈRE. — Es una pregunta bastante interesante. La razón radica en la concepción de su carrera militar, que reposa sobre un ideal político y un cierto romanticismo liberal que fue promovido por el ideal francés y luego reprimido por Napoleón I. Así que estos oficiales franceses dejaron las armas, pero eligieron el exilio para seguir con sus ideales. Es interesante notar que algunos de estos oficiales trataron de volver a Francia en los años 1830, y otros se comprometieron en la lucha revolucionaria en el mundo, por ejemplo, en Grecia contra la guerra de independencia en los años 1820.

Este recorrido fue bastante espectacular. Oficiales franceses que se exiliaron en 1815 combatieron en América del Sur en los ejércitos bolivarianos y luego volvieron a Europa para luchar en Grecia o en España durante la revolución y el sistema carlista. La concepción de la carrera militar está activamente ligada a

una visión política, lo que significaba que la única opción viable para estos hombres era el exilio o enlistarse.

CAROLINA URREGO. — Ahora tengo una pregunta que podría estar dirigida inicialmente al doctor Hernández y al doctor Atehortúa. En varias intervenciones se mencionan diversos vacíos que ustedes identifican en el estudio de la historia y la historiografía en Colombia. Entonces nos preguntan, exactamente, ¿dónde identifican estos vacíos? Se presentaron varias preguntas tratando de hacerse algunas aclaraciones, ¿cuáles son esos vacíos?

ADOLFO ATEHORTÚA. — Bueno, son múltiples. Fundamentalmente porque la disciplina de la historia y los estudios históricos son relativamente jóvenes. La nueva historia, que intenta darles cientificidad a esos estudios, data de los años sesenta del siglo pasado. Su llegada a las instituciones universitarias ocurrió casi una década después, hacia los años setenta, cuando se crearon las carreras en historia que darían origen a los historiadores profesionales.

Además, la historia es siempre una disciplina en construcción, que intenta crear conceptos nuevos. Sin embargo, hemos tenido algunos elementos contrarios, como el escaso apoyo oficial hacia la historia y el escaso acceso a los archivos y fuentes primarias. Solo después de los años noventa empezamos a consolidar los archivos nacionales. Muchos de los archivos regionales no han logrado la misma suerte de clasificación y homologación. Los archivos militares, por ejemplo, han estado muy restringidos a la academia civil, a diferencia de lo que ocurre en otros países. Entonces, hay una serie de limitantes que generan muchos vacíos en la historia de Colombia. Vacíos como los del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, aunque sobre los conflictos armados en Colombia ha habido muchos más estudios, gracias también a la colaboración de historiadores extranjeros como David Bushnell y Daniel Pécaut.

En las luchas por la independencia, tenemos a Clément Thi-baud con su libro “Repúblicas en Armas”, que aclara algunas de las preguntas que se hicieron aquí, sobre todo en relación con los militares venezolanos y la composición del ejército libertador. Pero aún queda mucho por hacer.

JOSÉ HERNÁNDEZ. — Bueno, yo redundaría en lo que comentó Atehortúa, pero hay que explicar también el componente histórico del oficio del historiador. El historiador no existía en el pasado como una profesión estructurada hasta la conformación de la Europa Moderna. Por ejemplo, Polibio hizo descripciones, pero no era un historiador en el sentido moderno. Los historiadores eran demandados por los políticos para justificar a los nuevos países desde el punto de vista histórico, algo que uniera a la nación que se estaba formando. Ranke, por ejemplo, fue comisionado para buscar un pasado común de las tribus germánicas.

Es en este momento que se conforman los museos nacionales, porque no había una percepción de pertenencia a ninguna entidad legal y jurídica. Los españoles que llegaban a América no lo hacían en nombre de España, sino en nombre del Rey y de Dios. La carrera de historia sufre un periodo de dinamismo muy grande relacionado con las actitudes políticas de los historiadores, desde Hobsbawm en Gran Bretaña hasta la Escuela de Annales en Francia.

En el caso de Colombia y las fuerzas armadas, es cierto que falta una preparación de historia entre los miembros de las fuerzas armadas. La doctrina militar mira hacia el pasado, no hacia el futuro. Es necesario trabajar más estrechamente entre los historiadores civiles y los historiadores militares.

ADOLFO ATEHORTÚA. — Recientemente se ha dicho que la profesión del historiador va a desaparecer debido a la inteligencia artificial, como ChatGPT y Bing, que pueden generar documentos históricos. Pero la inteligencia artificial construye

sus contenidos con base en lo que los profesionales de la historia publicamos en la web. Además, la inteligencia artificial no puede incluir los debates que se dan en las diferentes interpretaciones de los historiadores. La inteligencia artificial no puede suplantar las concepciones que el historiador forja a través de su propia historia.

Hace poco le pedí a ChatGPT que me diera un breve ensayo sobre la historia del Ejército de Colombia según Adolfo Atehortúa, y me dio dos páginas que jamás habría escrito yo, porque eran horribles tanto en su concepción como en lo que decían.

CAROLINA URREGO. — Muy pertinente esa discusión. ¿Alguien más quiere agregar algo?

RICARDO ESQUIVEL. — Sí, para complementar. La profesión del historiador es de las más complicadas porque los hechos del pasado no están, no existen. Todo lo que decimos sobre los hechos del pasado termina siendo subjetivo. Lo que nos ayuda a superar esa subjetividad son las evidencias. El problema es que hay demasiados aficionados a la historia y, como bien se ha señalado, en Colombia desde los años 60 estamos graduando profesionales en historia, pero todo el mundo quiere ser historiador. Es indispensable y permanente la perspectiva del historiador para reconstruir la historia.

CAROLINA URREGO. — En este proceso de cómo reconstruir y analizar, aquí nos plantean esta pregunta. El doctor Atehortúa mencionaba que es una disciplina en construcción. ¿Cuál es la versión del trabajo interdisciplinar? ¿No podría acaso la historia y la historiografía colombiana nutrirse de otras disciplinas? El doctor Atehortúa viene de la sociología, ¿cuáles serían sus opiniones en esa dirección?

ADOLFO ATEHORTÚA. — Es claro que la interdisciplinariedad no solo entre las ciencias sociales sino en general entre las ciencias es una necesidad absoluta para la explicación de los acontecimientos que tienen que ver con la naturaleza y los seres

humanos. Esto se ha planteado desde la escuela de Annales, y cada vez más la simbiosis entre las ciencias es una necesidad. Los historiadores debemos abrazar esa interdisciplinariedad o, a veces, la transdisciplinariedad.

Un ejemplo reciente es que la biología nuclear permite, por ejemplo, exponer la existencia de antecedentes de los humanos u homínidos sin encontrar fósiles, simplemente trabajando con el ADN nuclear que dejaron en la tierra de algunas cuevas que habitaron. Un simple colmillo ha permitido dibujar toda una especie como la de los denisovanos, un antepasado de los humanos. Estos ejemplos muestran cómo se reúnen diversas categorías de ciencias: historia, arqueología, antropología, biología, medicina, paleontología. Todas ayudan a entender el devenir de los seres humanos.

Es necesario recordar que la historia no solo debe ser escrita por historiadores, sino que deben ser personas con conocimiento en el área. La interdisciplinariedad es obligada y se da naturalmente en cualquier momento.

RICARDO ESQUIVEL. — Lo que mencionaba sobre la complejidad del campo disciplinar de la historia es cierto. La historia se refiere a los seres humanos y sus actividades a lo largo del tiempo. La pregunta sobre interdisciplinariedad se responde por sí misma. Un historiador debe especializarse en algún tipo de campo específico para resolver problemas de reconstrucción histórica.

Por ejemplo, mi primera especialidad fue historia económica. Tuve que aprender de economía, distinguir entre macroeconomía y microeconomía, saber qué es una doctrina económica y conocer las cuentas nacionales. Luego, en el doctorado, me pasé a la historia político-militar. Este es el papel de la interdisciplinariedad. No se puede ser historiador de todo, estaríamos hablando de eruditos, como en los siglos XV o anteriores, pero hoy en día eso es imposible. Es necesario especializarse y en-

tender el papel y las herramientas del historiador para hacer un aporte historiográfico real.

CAROLINA URREGO. — Gracias. Yo creo que es una discusión interesante para los historiadores, sobre el rol del historiador, su formación a través de otras disciplinas, el presente y futuro de la profesión, especialmente en un país como Colombia, que ha tenido limitaciones en su desarrollo. Sugieren que existen muchos debates todavía por darse. Voy a dedicar la última pregunta al teniente. Aquí nos preguntan: ¿Qué dificultades presentó la táctica militar napoleónica en Sudamérica, al ser un contexto tan distinto del europeo?

AURÉLIEN RENAUDIÈRE. — La implantación de una escuela de doctrina militar de un continente a otro no se puede realizar de manera pura o perfecta. La doctrina elaborada en la idea de un Ejército Napoleónico al principio del siglo XIX es el producto de un siglo de evolución militar en Francia, ligada al cambio de la sociedad francesa con el final del reinado y el triunfo de los grandes revolucionarios.

Muchos de los soldados profesionales que aportaron estos elementos de doctrina napoleónica en América del Sur no podían restituirla en su forma original. La doctrina napoleónica se adaptó a una sociedad francesa y a la manera en la que el gobierno francés conducía la guerra. Los jefes de guerra sudamericanos tuvieron que adaptar estos elementos a la realidad de los conflictos en América del Sur y a una sociedad muy diferente a la de Francia en esa época.

Un ejemplo es la escuela militar de Santiago de Chile, fundada por Bernardo O'Higgins y comandada por un jefe francés. Su duración fue limitada en el tiempo, ya que los chilenos retomaron el control de su escuela e interesaron en la doctrina alemana rápidamente. Así que la herencia doctrinal francesa en Chile fue bastante limitada.



**FORO INTERNACIONAL
DE HISTORIA MILITAR**

Influencia de las Doctrinas Extranjeras en el Ejército Nacional

Actividades

20

SEPTIEMBRE





EL ARTE DE LA GUERRA PRUSIANA DESDE LA EXPERIENCIA CHILENA

Cr. Daniel Beltrán

En términos generales, los europeos experimentaron la modernización de su doctrina de forma más temprana, de tal suerte que sus modelos terminaron aplicándose en otras latitudes. Entre otros factores que potenciaron la transformación del Ejército, se debe considerar especialmente los profundos efectos sociales y económicos de la Revolución Industrial. El crecimiento exponencial de los adelantos tecnológicos y la aparición de nuevas formas de energía permitieron, por ejemplo, el desarrollo de los ferrocarriles y la navegación a vapor, que favorecieron el desarrollo económico gracias a la expansión del comercio. Estos avances se transformaron en instrumentos esenciales para consolidar la autoridad central de los estados en regiones apartadas.

En el plano militar, la tecnología se renovaba junto con el desarrollo de la ciencia. Cruz construyó sus potentes cañones, mientras que Mauser, Schneider, Creusot y Armstrong competían por construir armas cada vez más avanzadas. De esta forma, la profesionalización militar de los ejércitos europeos venía experimentando, desde el principio del siglo XIX, un dinamismo creciente, ya que la tecnología moderna obligaba a generar un nivel cada vez más alto de especialización. En concreto, la profesionalización militar constituye una actividad desarrollada por una parte o un sector de la sociedad.

Los militares profesionales, tras una preparación específica y profunda, dedican todos sus esfuerzos al estudio, el manejo y el desarrollo de las armas con el fin de preservar la paz entre las naciones. Así, la profesión militar tiene características especiales porque no puede ejercerse de forma independiente

ni en instituciones privadas, solo puede llevarse a cabo en una sola organización burocrática de carácter público: el Ejército. De esta forma, la profesión militar más que una ocupación pasa a ser un estilo de vida para aquellos que deciden ejercerla. Dentro de las características que la identifican, podemos señalar las siguientes: se debe contar con conocimientos especializados y habilidades prácticas referidas al arte de la guerra; estudios de estrategia; la táctica; la organización de las tropas; la geografía; la topografía; la administración de personal; el manejo de las armas y de diferentes equipos; el conocimiento de la legislación y la ética militar. También se requiere un sistema de entrenamiento, el cumplimiento estricto del código de ética y un especial sentido de responsabilidad; además, debe existir un mecanismo de autorregulación en la carrera militar, sistemas de ingreso, de egreso, ascenso y reconocimiento.

En lo que respecta a Europa, Prusia encabezó los avances logrados en este proceso. El sistema militar prusiano fue pionero en varios aspectos: en 1813 introdujo la conscripción general y en 1814 el servicio militar obligatorio. La formación de los militares contaba con un sistema caracterizado por exámenes de ingreso rigurosos, exigencias de educación general, instituciones para la enseñanza militar elevada, progreso a partir de mérito y logro, un sentido de unidad corporativa y responsabilidad, y un reconocimiento de los límites de la competencia profesional, además de un sistema elaborado y eficaz del Estado Mayor.

Por otra parte, fue un prusiano, Clausewitz, quien proporcionó el fundamento teórico de la nueva profesión. En lo que respecta a la práctica militar, se hicieron importantes innovaciones como la introducción a la táctica lineal y el fuego de pelotón o sección; el reemplazo de las formaciones cerradas por la aproximación dispersa permitiendo el fuego individual. Todos estos cambios evidenciaron que la revisión detallada de la composición y reparación del cuerpo de oficiales era tan importante

como la creación de un Ejército de masas. Así, la victoria que obtuvo Alemania sobre Francia en 1870 no se debió al hecho de ser una nación en armas, sino a contar con un Ejército profesional.

La demostración prusiana de eficiencia dejó en evidencia que los avances en el nivel de profesionalización de una fuerza armada dependen, entre otras cosas, de los siguientes factores: el grado de amenaza efectiva o estimada contra la seguridad nacional; la complejidad cada vez mayor de la práctica militar; el gran crecimiento económico, y la competitividad entre las grandes potencias. Si bien hacia 1895, todas las naciones europeas habían adquirido elementos básicos de profesionalismo militar, solo en Prusia se desarrollaron hasta configurar un sistema completo.

Los efectos económicos y sociales de la Revolución Industrial se hicieron sentir en América Latina, con especial fuerza a partir del último cuarto del siglo XIX. La migración campo-ciudad que se dio en Europa bajo la producción de alimentos aumentó la necesidad de materias primas. De esta forma, los países de Europa comenzaron a generar una fuerte demanda por productos alimenticios y materias primas hacia América Latina. A su vez, como las naciones industriales estimaron que América Latina presentaba buenas condiciones de inversión, se inició una importante corriente de recursos hacia la región, provenientes en especial de Inglaterra y, posteriormente, de Francia, Holanda, Estados Unidos y Alemania.

Como era de esperar, los efectos también se manifestaron en el ámbito militar, ya que los adelantos tecnológicos exigieron una preparación más especializada para los militares, lo que determinó parte de las razones para el inicio de la profesionalización de los ejércitos latinoamericanos. Sin embargo, también se deben tener presentes factores propios de la realidad de América Latina que evidenciaron la necesidad de contar con una fuerza militar profesional, como los conflictos que vivieron los países

de la región y los obligaron a defenderse adecuadamente de los peligros de intervención. Se agregan los conflictos entre países vecinos a fines del siglo XIX, especialmente por el problema de delimitación fronteriza. Por último, se suman los problemas internos de los países, como las continuas guerras civiles, el caudillismo y el bandolerismo, conflictos que se acentuaban porque la fuerza militar obedecía a intereses políticos.

En contraposición, se buscaba formar ejércitos que permitieran aplicar una política de Estado. Así, en la mayoría de los gobiernos de la región se despertó un interés creciente por capacitar a su fuerza militar con el fin de cumplir adecuadamente la función de defensa. Esta situación obligó a las instituciones militares a centrar sus esfuerzos en adquirir un grado cada vez mayor de profesionalismo que les permitiera enfrentar con éxito la amenaza emergente y los riesgos que se estaban generando en la región.

El desafío no era sencillo. Hacia el último cuarto del siglo XIX, las características principales de un Ejército moderno y profesional se encontraban ausentes prácticamente en todos los ejércitos latinoamericanos. De esta forma, los gobiernos del continente debieron buscar modelos de Ejército que demostraran eficiencia, los cuales se encontraron principalmente en Europa. La contratación de las misiones militares en ese continente, especialmente en Francia y Alemania, marcó de forma innegable el período de profesionalización de los ejércitos latinoamericanos. Entre 1880 y 1920, las naciones latinoamericanas buscaron en los dos ejércitos más prestigiosos del mundo en aquel entonces, el francés y el alemán. En 1885, Chile, uno de los primeros en iniciar este proceso, se inclinó por el alemán y a principios del siglo XX se encontraba en plena consolidación. Argentina, por su parte, siguió a Chile en la elección de los alemanes, mientras Perú y Brasil optaron por el esquema francés. En cambio, otros países, como Ecuador, El Salvador y Colombia, decidieron no recurrir de forma directa a Europa, sino solicitar misiones

militares a países que habían demostrado niveles de éxito en su profesionalización, como era el caso de Chile.

El Ejército de Chile fue uno de los primeros en iniciar su proceso de profesionalización militar, atravesando una profunda reforma militar tanto en materia de instrucción como de organización. El impulso a esta transformación se encuentra en el diagnóstico que se hizo luego de la Guerra del Pacífico, específicamente durante la primera década de 1880. Este diagnóstico dio cuenta de las deficiencias estructurales de la institución. Pese a la victoria conseguida, se debe tener presente que la educación militar era anticuada, mientras que la organización y ordenanza que regía el funcionamiento del Ejército poco había cambiado desde la época de nuestra independencia.

A partir de la autocrítica y de los análisis realizados para la comparación con los ejércitos de Europa, se concluyó que el Ejército de Chile necesitaba tener una fuerza militar permanente, concretamente instruida y formada, que estuviera preparada para defenderse en caso de guerra o amenaza externa. Además, era necesario organizar un mando institucional capaz de tomar decisiones sin injerencias políticas; contar con un mando capaz de evaluar a los posibles adversarios, ya que las tareas de inteligencia habían sido prácticamente nulas antes de la guerra; contar con un sistema de instrucción actualizado, individual y colectivo de la fuerza; reorganizar el área de los servicios al igual que las fuerzas combatientes; faltaban escuelas técnicas y la aplicación de juegos de guerra, excursiones tácticas, maniobras y especialmente un adecuado contacto con Europa para estar al día en los últimos adelantos bélicos. También, se debían modificar las disposiciones militares que regían en ese entonces, comenzando por la ordenanza general del Ejército, dictar un código militar y reglamentos adecuados; y se requería modificar las disposiciones relativas a la administración de justicia, tribunales, sanciones y fueros militares.

Transformar la profesión militar implicaba reformar las leyes de sueldo, gratificación y recompensa; uniformar el vestuario; renovar el material, adquiriendo lo más moderno que se encontraba en uso en los países europeos, y formar una oficialidad idónea para el mando del Ejército. Gracias al propicio contexto económico y a la disposición de las autoridades civiles y militares, se emprendieron una serie de medidas para modernizar y profesionalizar el Ejército.

El modelo escogido fue el Ejército alemán, pues, para la época, como ya se ha mencionado, gozaba de un prestigio innegable. En este contexto, se contrató al capitán Emilio Kórner Henze, quien gozaba de una sólida carrera militar en su país. Llegó a Chile en 1886 contratado con el grado de teniente coronel. Por varios años, se desempeñó como profesor y ocupó puestos directivos en la Escuela Militar, experiencia que le permitió advertir la necesidad de reformar profundamente el Ejército y modernizarlo. En 1894 viajó a Europa comisionado por el gobierno de Chile para supervisar la fabricación y envío de baterías de artillería y realizar estudios pertinentes para reformar el Ejército. De esta forma, en 1895 regresó a Chile con un selecto grupo de 36 oficiales europeos, la mayoría de origen alemán, quienes impulsaron la modernización definitiva de la institución. En efecto, los oficiales europeos fueron destinados a diferentes unidades del Ejército, dedicándose a actividades de instrucción y docencia en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra.

Dentro de las principales modificaciones del Ejército, vale mencionar que se definió la fuerza de la institución en seis mil plazas; el Estado Mayor General del Ejército fue reestructurado; se creó el cargo de inspector general, de quien dependería el Ejército; se crearon las zonas militares; se propició la formación idónea de los miembros del Ejército a todo nivel, y los extranjeros fueron repartidos en casi todas las unidades de las diferentes armas, mientras que otros realizaban docencia en la Acade-

mia de Guerra y en la Escuela Militar. En la Escuela Militar se organizaron cursos especiales a los cuales asistieron oficiales de todas las unidades, asegurando la doctrina no solo a través de la acción de los oficiales alemanes repartidos en las distintas unidades, sino reforzándola con cursos para oficiales en la Escuela Militar. Los reglamentos se tradujeron del alemán al español y se intentó aplicarlos casi en forma literal; se iniciaron las maniobras y ejercicios de combate.

Cabe destacar que, de manera simultánea, se produjo el envío de oficiales chilenos a Alemania, quienes recibieron formación práctica en unidades de todas las armas, además de realizar cursos en escuelas y academias, lo que los dotó de una sólida formación teórica y práctica, que luego aplicaron en el Ejército chileno, con lo que se reforzó la influencia alemana. Este grupo de oficiales incluyó a aquellos destinados a las misiones militares en Colombia.

Para entender la decisión del Gobierno colombiano de iniciar el proceso de modernización de su Ejército, se deben tener presentes las razones estructurales identificadas previamente, pero también los hechos específicos que precipitaron las gestiones. En este sentido, la Guerra de los Mil Días, conflicto desarrollado entre octubre de 1899 y noviembre de 1902, y la separación de Panamá en 1903, hicieron ver la necesidad de profesionalizar su Ejército y preparar a sus integrantes para cumplir adecuadamente la misión de defensa. Hasta esa época, el Ejército de Colombia se reducía a una fuerza que en la práctica no operaba como un aparato bélico, pese a que durante el siglo XIX se habían dado algunas iniciativas para modernizarlo, la situación política interna frenó todas estas iniciativas.

Al asumir la presidencia el general Rafael Reyes, luego de la Guerra de los Mil Días, una de sus principales preocupaciones fue reorganizar las milicias nacionales mediante una reforma militar, que finalmente se implementó en 1907 con el arribo de

las misiones militares chilenas. En específico, con esta reforma se buscaba acabar con las operaciones militares dirigidas por los llamados generales abogados –oficiales sin preparación militar que alcanzaban el grado por su profesión en otras áreas–; unificar el país con la aplicación de una política de Estado; evitar otra cesión territorial tan dolorosa como la de Panamá, para lo cual se necesitaba un Ejército dotado de capacidades bélicas adecuadas para enfrentarse con potenciales enemigos externos; no quedarse atrás del proceso de modernización efectuado en otros países del continente como Ecuador, Perú y El Salvador. Con estos objetivos en mente, el presidente Reyes instruyó a los representantes colombianos en el exterior para que observaran y estudiaran la organización y características de los ejércitos de los países donde se encontraban prestando servicio, a fin de determinar, basándose en sus informes y conocimientos, cuál sería el más conveniente para tomarlo como fuente de esta reforma militar.

El general Rafael Uribe Uribe, quien en 1904 se desempeñaba como ministro de Colombia en Ecuador, tuvo la oportunidad de conocer de cerca la armonización que estaba realizando el Ejército ecuatoriano, asesorado por el capitán chileno Ernesto Medina. En 1905, el general Uribe fue trasladado a Chile, donde pudo completar sus observaciones personales sobre el estado de las Fuerzas Armadas chilenas.

Desde su llegada, Uribe trató de conseguir el máximo de antecedentes para profesionalizar al Ejército colombiano, solicitando al Gobierno chileno la colección de leyes, reglamentos y otras disposiciones vigentes sobre el ramo de guerra. Su memoria sobre las instituciones militares en Chile de septiembre de 1905 es un documento considerado como la mejor síntesis del modelo chileno de la época, la cual sirvió de base para modernizar el Ejército colombiano. En efecto, el documento contiene una completa descripción del Ejército chileno de 1905 y explica que

la incorporación de instructores extranjeros fue algo transitorio sin que figuraran como oficiales efectivos, a excepción del General Emilio Kórner.

Este documento incluye una completa descripción del servicio militar obligatorio, del sistema de reserva y su financiamiento por el Estado. También explica la organización por armas y la fijación de sus efectivos por una ley anual, además de considerar todos los detalles correspondientes al funcionamiento de la Escuela Militar, la Escuela de las Armas, la Academia de Guerra, los Comandos Superiores, la Inspección General, las Zonas Militares, el Gabinete Militar, el Estado Mayor General del Ejército chileno, la Dirección de Arsenales, los Parques Maestranza y la Dirección de Sanidad.

La segunda parte de la memoria está dedicada a la formación del soldado, donde se detallan los preparativos para recibir al contingente, la llegada al cuartel, la instrucción, el tiro, las revistas, las maniobras, el armamento y el presupuesto de guerra, entre otros. El general Uribe concluye afirmando que la organización del Ejército de Chile corresponde a la exigencia del arte militar moderno y que en sus filas no solo se forman soldados, sino que se educan ciudadanos. Gracias a la información del general Uribe, el presidente Reyes decidió contratar en Chile la misión para llevar adelante la reforma militar.

En síntesis, se puede decir que las razones que llevaron a la elección de Chile fueron las siguientes: primero, el prestigio del Ejército de Chile, que gozaba de buena imagen gracias a las victorias obtenidas tras participar en algunos conflictos bélicos durante el siglo XIX; segundo, el proceso de profesionalización, iniciado a partir de 1895 bajo el modelo prusiano, que fue un ejemplo para la región; tercero, el éxito de las misiones militares chilenas en otros países, con buenos resultados en Ecuador y El Salvador entre 1900 y 1907; cuarto, la voluntad política impulsada por el presidente Reyes para profesionalizar las fuerzas

armadas colombianas; quinto, el idioma, ya que los instructores chilenos hablaban el mismo idioma y comprendían mejor la idiosincrasia colombiana en comparación con las misiones europeas; sexto, el poderío de Chile en el Pacífico, comparable solo con Estados Unidos, permitiendo una mejor defensa de los intereses colombianos; séptimo, los intereses estratégicos compartidos, ya que Chile y Colombia limitan con Perú; y, octavo, la estabilidad interna de Chile, característica que lo diferenciaba de la mayoría de los países de la región.

Las instrucciones para contratar a los oficiales del Ejército de Chile emanaron del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y el Gobierno chileno autorizó firmar un contrato a nombre suyo con el Ministerio de Guerra de Colombia. Este contrato estipulaba los deberes y derechos de las partes contratantes, estableciendo que los oficiales chilenos serían inscritos en el escalafón nacional de Colombia como oficiales honorarios, con los derechos y preeminencias de su grado en actividad. Las actividades incluían:

- Organizar y dirigir la escuela militar, sirviendo como educadores, instructores y profesores en todos los ramos del servicio y en aquellas humanidades relacionadas con las ciencias militares.
- Crear cuerpos modelos como base para la organización de la Escuela de Suboficiales.
- Organizar cursos de aplicación para jefes y oficiales.
- Elaborar y poner en práctica los reglamentos orgánicos del Ejército.
- Organizar el Alto Mando, la Inspección General y el Estado Mayor General colombiano.

La cantidad de obligaciones y la importancia de cada una de ellas explicaban la gran responsabilidad que recaía sobre

la misión militar chilena, con un plazo de dos años y solo dos oficiales. Los resultados favorables de la primera misión militar instaron al gobierno de Colombia a solicitar una segunda misión en las mismas condiciones, enviando dos nuevos oficiales chilenos como instructores para reemplazar a los que, de forma satisfactoria, habían cumplido con su misión. Esta situación se repitió a fines de 1910 y 1912, con nuevos oficiales contratados que se desempeñaron en sus respectivos periodos de servicio como directores de la Escuela Militar y, a partir de 1910, de la recién creada Escuela Superior de Guerra.

En la diapositiva que tienen al frente, pueden observar las cuatro operaciones militares chilenas en el Ejército Nacional de Colombia, que se llevaron a cabo entre 1907 y 1915, con un total de nueve años en los que participaron ocho oficiales del Ejército de Chile. Respecto de la primera misión militar, sus integrantes fueron el capitán Arturo Ahumada Bascuñán, oficial de Infantería en servicio en el Ejército entre 1888 y 1927, quien alcanzó el grado de general de división tras 37 años de servicio. Entre 1902 y 1904, estuvo comisionado en el Ejército alemán recibiendo instrucción en unidades de infantería y contaba con experiencia como profesor militar en la Escuela Militar. Fue a Colombia con 37 años como jefe de la misión.

El capitán Diego Guillén Santana, oficial de Artillería en servicio en el Ejército de Chile entre 1895 y 1926, sumando 31 años de servicio, alcanzó el grado de coronel. Recibió formación en el Ejército alemán en unidades de artillería en campaña y de montaña, y en el Instituto de Gimnasia y Tiro. Dentro de los trabajos y actividades realizados por esta primera misión, estuvo la organización y dirección de la Escuela Militar. El 13 de abril de 1907, por decreto número 434, se dispuso la fundación de la Escuela Militar, según la cual esta dependería directamente del Ministerio de Guerra y se le entregaba el personal necesario para su funcionamiento. Su artículo quinto señalaba que la

dirección estaría a cargo del capitán Ahumada, mientras que el subdirector sería el capitán Guillén.

En julio de 1907 el capitán Ahumada envió el proyecto y el plan de estudios al ministro de Guerra de Colombia. El plan consideraba tanto las materias civiles como militares, junto con una estimación de las necesidades en términos de profesores de matemáticas, castellano, historia, geografía e idiomas. Dentro de estas actividades, también estuvieron los cursos, formando dos: uno general de cuatro años para el estudio de humanidades y militares, y otro militar de un año, exclusivamente para estudios de orden profesional. Dentro de la misma escuela se organizaron cursos especiales destinados a modernizar la instrucción de los elementos antiguos del Ejército, a los cuales asistían por concurso oficiales del grado de capitán hasta el de general. También se redactaron los primeros reglamentos para el funcionamiento de la escuela.

Otra de las grandes tareas desarrolladas fue la organización de los batallones modelo, unidades para la instrucción de tropas. Con estas unidades de aplicación, los instructores al mando de los instructores chilenos iniciaron la instrucción en la escuela. Las actividades continuaron durante varios meses hasta que la escuela produjo el primer contingente de subtenientes. Es importante aclarar que, como su nombre lo indica, se trataba de batallones modelos cuyo funcionamiento se restringía a la capital, ya que lo extenso del territorio y las dificultades de conexión hacían inviable, en ese momento, implementar estos batallones en otras partes de Colombia.

La segunda misión, entre los integrantes se encontraba el capitán Francisco Javier Díaz Valderrama, oficial del arma de Ingenieros en servicio en el Ejército entre 1890 y 1930, con 39 años de servicio y grado de general de división. Recibió formación en Alemania y Suiza entre 1901 y 1904, y prestó servicio en varias unidades del Ejército. También participó el capitán Pedro Char-

pin Rival, oficial del arma de Artillería en servicio en el Ejército de Chile entre 1894 y 1931, con 37 años de servicio y grado de general de división. Fue comandante en jefe del Ejército en 1931. En 1900, fue alumno de la Academia de Guerra, donde obtuvo la más alta calificación. Recibió formación en Alemania, país en el que estuvo comisionado entre 1904 y 1905.

El trabajo de ambos oficiales fue continuar sin interrupción la obra iniciada por sus antecesores, además de establecer nuevos servicios para el correcto funcionamiento del Ejército. Perfeccionaron el plan de estudios de la Escuela Militar, determinaron de forma precisa los períodos de instrucción para las diferentes unidades y armas, y elaboraron varios reglamentos que aún faltaban. También hicieron propuestas de proyectos de ley fundamentales necesarios para el funcionamiento normal de un Ejército moderno, como las leyes de planta y pie de fuerza, la división militar del país, la ley de ascenso, ley de reclutamiento, ley de sueldos, de retiro, y los reglamentos complementarios que eran responsabilidad del ejecutivo, entre otros.

Organizaron la Escuela Superior de Guerra en Colombia, con un plan de estudios similar a la Academia de Guerra chilena, adaptado a las condiciones del país. Esta se creó formalmente el 1 de mayo de 1909, pero empezó a funcionar en mayo de 1910 bajo la dirección del capitán Charpin. El Instituto tuvo un especial acento en estrategia táctica, servicio de Estado Mayor, conducción de tropa en campaña, administración militar, matemáticas, politología y técnicas de mando, así como historia y geografía militar.

Por encima del pragmatismo de veteranos que aprendieron a guerrear con poco orden y coordinación, se pudo levantar una estructura profesional que mejoró aún más cuando llegaron a las aulas de la Escuela Superior. También organizaron la dirección del Estado Mayor General, asumida por el capitán Díaz, quien imprimió al Estado Mayor una orientación científi-

ca y precisa en cuanto a su misión y actividades para defender el país tanto en paz como en guerra.

Elaboraron el plan para las adquisiciones de los materiales que exigía la nueva organización del Ejército colombiano. Las iniciativas de los oficiales chilenos en Colombia fueron secundadas por la eficiente cooperación de una comisión militar chilena en Europa, encargada de controlar la fabricación de materiales en Alemania y Austria, y recibirlos posteriormente.

No se puede dejar de hablar de la obra intelectual legada por estos oficiales chilenos en Colombia, materializada en una serie de reglamentos, conferencias y textos de estudio. Se trataba de la traducción de los reglamentos alemanes adaptados primero a la realidad chilena y luego a la colombiana, lo que hizo más efectiva la influencia del modelo alemán en Chile y, con adaptaciones, en Colombia.

- Guía para la enseñanza de la redacción militar: escrita sobre las bases del texto de la Escuela de Guerra Prusiana. Díaz y Charpin, sus autores, firmaron como Oficiales del Estado Mayor chileno al servicio del gobierno de Colombia.
- Guía para la enseñanza de organización militar: de los mismos autores, redactada sobre la base de la edición del texto alemán para las escuelas de guerra prusiana.
- Guía sobre el servicio de tropa: traducida y arreglada del texto alemán para las escuelas de guerra prusianas, incluidas materias sobre instrucción teórica, deberes militares, servicio interno, servicios de guardia y servicios de guarnición.

También se dictaron conferencias sobre organización militar por Francisco Javier Díaz, por disposición del senado de Colombia. Dichas conferencias incluían títulos que ilustraban la vastedad e importancia de su contenido, como El Ejército desde el

punto de vista de la Política Moderna, Constitución Militar de un país, Organización de Cuadros Permanentes de un Ejército, Organización y Actividad de Trabajo del Ministerio de Guerra, El Paso del Ejército del pie de paz al pie de guerra, y Organización y Funcionamiento de la Justicia Militar, entre otros.

La misión militar chilena y su contribución a la reforma militar recibieron buenas opiniones por parte de las autoridades colombianas. El presidente de la república, Ramón González Valencia, lo señaló en su mensaje presidencial de 1911, y al año siguiente, el presidente Carlos Restrepo también destacó los logros alcanzados por los oficiales chilenos en la misma instancia. La tercera misión militar, que tuvo lugar entre 1912 y 1913, estuvo integrada por el Mayor Washington Montero Carvallo, oficial del arma de Infantería en servicio en el Ejército entre 1895 y 1927, con 32 años de servicio y grado de General de Brigada. En 1901 fue destinado a la comisión militar de Chile en Berlín con el objetivo de perfeccionar sus conocimientos en Infantería y en la organización y dirección de las escuelas militares y de clases.

También participó el capitán Pedro Vignola Cortés, oficial del arma de Artillería en servicio en el Ejército entre 1898 y 1933, con 35 años de servicio y grado de general de división. Fue nombrado comandante en jefe del Ejército en 1932. Permaneció en Colombia un año, siendo reemplazado por el capitán Carlos Sáez. Otro integrante fue el capitán Manuel Aguirre Humeres, oficial del arma de Infantería en servicio en el Ejército chileno entre 1899 y 1926, con 27 años de servicio y grado de teniente coronel. Trabajó en el Estado Mayor General del Ejército desde noviembre de 1907 a enero de 1909. Finalmente, el capitán Carlos Sáez Morales, oficial del arma de Artillería en servicio en el Ejército chileno entre 1897 y 1932, con 33 años de servicio y grado de general de brigada; fue ministro de Guerra entre octubre y diciembre de 1932. Entre 1908 y 1911, fue destinado a la comisión militar de Chile en Europa, donde comandó durante dos

años el regimiento de Artillería de Campaña del Gran Ducado de Hesse para perfeccionar sus conocimientos en Infantería y en la organización y dirección de la Escuela Militar y la Escuela de Clases. Dentro de las actividades realizadas, podemos destacar las siguientes:

- La dirección e instrucción de las tropas según las especialidades de cada arma.
- La formación del profesorado de los institutos militares.
- La elaboración de nuevos reglamentos para la instrucción general, ciertos servicios del Ministerio de Guerra y el Estado Mayor General del Ejército colombiano.
- La intensificación de la práctica de los ejercicios de campaña para todas las armas.
- Los reglamentos de uniformes de la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Militar, la Escuela de Suboficiales, la Escuela de Tiro y la Escuela de Infantería.
- La fijación de signos convencionales para levantamientos topográficos, gimnasia y servicio sanitario camillero.
- La elaboración de informes sobre cuarteles, revista, estado de armamento y vestuario.
- Directivas generales para el servicio de instrucción de reclutas y tiro de combate, clases de táctica, historia militar, servicio de Estado Mayor, topografía, conocimiento de armas y fortificaciones dictadas en la Escuela Militar y la Escuela Superior de Guerra.
- Conferencias militares privadas para oficiales y público ilustrado, además de asesoramiento al Estado Mayor del Ejército.

Finalmente, la cuarta misión extendió el contrato del capitán Carlos Sáez, que finalizó en marzo de 1915. Dentro de las actividades realizadas, asumió la dirección de la Escuela Militar y se

realizaron varias conferencias en la Escuela Superior de Guerra para los alumnos y oficiales con guarnición en Bogotá, destacando la resolución de problemas tácticos basados en estudios adquiridos en Europa.

En cuanto a la profesión militar, se destaca que para su desarrollo se requieren algunas características especiales, como la necesidad de conocimiento especializado, habilidades prácticas, capacidad física, conocimientos sobre el arte de la guerra, aplicación de la administración personal y logística, un código de ética y una legislación que regule la carrera, aceptada por quienes la integran.

Respecto a la profesionalización de los ejércitos, se aprecia que fue un fenómeno general entre los siglos XIX y XX en distintos países del mundo, cuando se buscó alcanzar las características reseñadas de la profesión militar. En ese sentido, se observa que los europeos, al experimentar el proceso de forma más temprana, consolidaron procesos que serían aplicados en otras latitudes.

En América Latina, la necesidad del cambio llegó con posterioridad ante estímulos concretos que vivió la región en esa época. Algunos países establecieron vínculos directos con países europeos para realizar sus procesos de profesionalización, mientras otros recurrieron a países vecinos que ya habían demostrado éxito en este desafío, como Chile, que envió misiones militares a Ecuador, El Salvador y Colombia.

En lo que concierne a Colombia, vale destacar la existencia de una voluntad política que permitió iniciar el proceso de reforma militar a partir de 1907. Aunque la cuarta misión tuvo un final abrupto y no permitió una continuación inmediata del proceso, el conjunto de las misiones que actuaron en Colombia durante nueve años sentó las bases de la profesionalización del Ejército en Colombia. Después de la Primera Guerra Mundial, Colombia siguió eligiendo a Chile en algunas materias especí-

ficas, solicitando nuevas misiones especializadas en artillería y caballería. Además, cuando se produjo la guerra por el trapezio de Leticia con Perú, se contrató como asesor especial del Estado Mayor colombiano el general en retiro Francisco Javier Díaz, quien fuera jefe de la segunda misión militar chilena.

Para demostrar el grado de influencia alcanzado por las misiones chilenas en el Ejército Nacional de Colombia, se pueden considerar las siguientes variables:

- La entrega de valores militares, destacando la disciplina, entendida como el fiel cumplimiento de las órdenes y estrictas normas militares.
- La presencia efectiva de los militares chilenos en cuanto a cantidad y tiempo, lo que permitía que fueran observados en sus conductas y conocimientos, y generaran un efecto de imitación, similar al que se reflejó en la formación del modelo chileno. Fueron ocho oficiales que estuvieron en Colombia durante nueve años.
- La calidad de los oficiales chilenos enviados a Colombia, seleccionados por su experiencia efectiva en la tropa y como instructores en la Escuela chilena, especialmente en la Escuela Militar y la Escuela de Clases. Casi todos habían realizado cursos y prácticas en el extranjero, especialmente en Alemania.
- Los oficiales destinados a la Escuela de Guerra o de Estado Mayor eran profesores de la Academia de Guerra de Chile en diferentes asignaturas. Además de ser buenos instructores y docentes, destacaban por su capacidad creativa, volcada en diversas obras y escritos militares, reglamentos, manuales y textos de historia militar, organización y filosofía militar.
- Estos oficiales también dictaron conferencias dirigidas tanto a militares como a la sociedad en general.

- La mayoría de ellos alcanzaron los más altos grados en el Ejército chileno como generales de la República, comandante en jefe y desempeñaron puestos importantes en el campo político y diplomático.

El efecto logrado por el desempeño de los oficiales chilenos como organizadores, directores e instructores de la Escuela Formadora de Oficiales y de Suboficiales construyó pilares fundamentales del proceso de profesionalización. En la práctica, más de diez generaciones de oficiales y suboficiales colombianos se instruyeron bajo esta doctrina, que se materializó en la instrucción personalizada y en la redacción de reglamentos, manuales y cartillas replicadas de las utilizadas en Chile. El papel asesor de los oficiales chilenos en la reorganización del Ejército permitió que muchas de sus proposiciones se transformaran en leyes.

La fundación del Estado Mayor General y la organización del Ejército colombiano, en la cual tuvo activa participación la segunda misión militar, reforzaron la materialización de la doctrina. El grado de influencia alcanzado también se observa en la cantidad de alumnos que Colombia envió a Chile para perfeccionarse en la Escuela Militar, la Academia de Guerra, la Escuela de Armas y regimientos de todas las armas, tanto en Santiago como en provincias. La estancia de los becados extranjeros duraba como mínimo un año y normalmente un máximo de tres.

Otros signos de esta influencia incluyen la adopción del uniforme inspirado en el modelo alemán, que los militares chilenos habían hecho suyo; la adopción de formas militares al estilo prusiano con voces de mando chilenas; la adquisición de armamento y equipos similares a los usados por los chilenos, especialmente fusiles Mauser y baterías de artillería Krupp, y la prescindencia política de los militares, enseñada por los oficia-

les chilenos y reconocida específicamente por diversos autores.

En cuanto al éxito o fracaso de las misiones militares chilenas en Colombia, es necesario considerar las siguientes variables:

- El nivel de resistencia respecto a lo que se pretendía enseñar e impulsar por parte de las misiones militares. La resistencia natural al cambio apareció en ciertos grupos castrenses y en la sociedad colombiana.
- No obstante, el nivel de rechazo nunca fue mayor al nivel de aprobación que recibieron las misiones chilenas, por lo que se puede concluir que alcanzaron grados de éxito respecto de la capacidad bélica, demostrada por el Ejército Nacional de Colombia en conflictos de las décadas venideras, como el caso del trapecio de Leticia con Perú entre 1932 y 1933. Esta situación demostró la voluntad de los colombianos de defender su soberanía a toda costa sobre los territorios que les pertenecían.

Aunque no se puede afirmar que todo el proceso de profesionalización se completó o que todo el trabajo lo hicieron los instructores chilenos, sí se puede asegurar que las variables de influencia mencionadas permitieron una participación importante de estos y dieron un impulso innegable a la transformación del Ejército según parámetros modernos.

Como reflexión final, al término de esta exposición, se puede afirmar que el Ejército de Chile tuvo una influencia importante en la profesionalización del Ejército Nacional de Colombia. Este país no impuso las misiones, sino que estas se solicitaron debido a la excelente imagen que proyectaba el modelo militar chileno, que no solo significaba la instrucción prusiana, sino además su tradición y experiencia de guerra victoriosa. Es necesario destacar que Colombia necesitaba profesionalizar su Ejército, proteger sus territorios y consolidar el orden interior del país con

una fuerza militar no comprometida políticamente, proceso en el que recibió la cooperación y ayuda de Chile.





DEMOCRACIA Y LIBERTAD: LA CONSTITUCIÓN DE UNA POLÍTICA MILITAR PARA EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Sm. Anthony Hernández

Voy a hablar sobre la historia y la doctrina militar en el hemisferio occidental y cómo esta ha evolucionado a lo largo de los años. Empezaré con la guerra revolucionaria, un conflicto donde intentamos enfrentar a Inglaterra mano a mano, una estrategia que inicialmente no dio los resultados esperados. Los suboficiales y los oficiales tuvieron que pensar “fuera de la caja”, adaptándose a nuevas tácticas para aprender a combatir de manera más efectiva. Los expertos en Colombia, por alguna razón, a menudo olvidan esta parte tan importante de la historia.

En una guerra contraguerrilla, una táctica común es querer pelear frontalmente, pero esta estrategia no siempre es efectiva en todos los escenarios. Cuando el enemigo cambia sus tácticas, es vital que también cambiemos nuestra doctrina. La doctrina debe ser fluida y evolucionar de manera constante, siendo uno de los aspectos más importantes de la estrategia militar. La capacidad de un soldado, un suboficial o un oficial para comprender y aplicar la doctrina es fundamental para obtener ventaja y cambiar el curso de la guerra.

Después de la guerra revolucionaria, enfrentamos una guerra civil que guarda similitudes con la situación en Colombia. Nuevamente, combatimos guerrillas mano a mano. Esa experiencia nos llevó a desarrollar una doctrina militar que se mantuvo y se adaptó durante unos sesenta años. Esta doctrina ha sido la columna vertebral de nuestras estrategias y tácticas militares.

Quiero resaltar la importancia de la guerra en Corea del Sur, donde Colombia contribuyó con un batallón de infantería y tres fragatas. Esta participación marcó el inicio de una relación en torno a la doctrina militar. Por ejemplo, la Fuerza Aérea Colom-

biana aprendió a utilizar armas combinadas como ametralladoras y morteros. Durante esta época, el coronel Raud Toquer llegó a Colombia y fundó la Escuela de Lanceros, que hoy en día es una institución prestigiosa para todos los militares colombianos. Estos soldados entienden la importancia de entrenar bajo condiciones extremas para cumplir sus misiones sin importar las dificultades físicas o mentales.

En la guerra de Vietnam, adquirimos conocimientos valiosos sobre la guerra contra guerrilleros que se escondían entre la población indígena, con lo que violaban las leyes convencionales de combate. De esta experiencia surgió la doctrina de las Fuerzas Especiales, que se utiliza ampliamente en las selvas y montañas de Colombia. Esta doctrina ha tenido un impacto significativo en nuestras operaciones militares.

La lucha contra los narcotraficantes en Colombia evolucionó en el Plan Colombia, que generó nuevas doctrinas y estrategias. Decidimos mantener una unidad americana de fuerzas especiales en Colombia para aprender juntos en la guerra contra el narcotráfico. Esta colaboración ha sido fundamental para el desarrollo y la mejora de nuestras tácticas y estrategias.

Entonces, ¿qué es la doctrina militar? Es el conjunto de principios y prácticas que guían campañas, operaciones, batallas y entrenamientos. Es esencial que todos los miembros del Ejército comprendan y apliquen la doctrina para mejorar la efectividad operativa. La doctrina unifica las acciones de todos los soldados, los suboficiales y los oficiales, y dicta cómo actuar en diversas situaciones, como en un ataque en un bosque. También abarca aspectos de liderazgo, planeamiento y las cualidades necesarias para los soldados y los suboficiales profesionales.

La doctrina militar no es estática; evoluciona diariamente, mejorando con cada nueva idea y experiencia de los oficiales. Por ejemplo, los ejércitos de Estados Unidos y Colombia comparten muchas similitudes en términos de organización, entre-

namiento y otros aspectos fundamentales. Aunque no estamos en conflicto directo, aprendemos mucho de ustedes. Su enfoque en la doctrina es admirable y refleja un apoyo mutuo que se ha fortalecido a través de la experiencia compartida en Afganistán e Irak. Si surge algún conflicto, sabemos que contamos con su respaldo, ya que hemos crecido juntos en doctrina y experiencia.

La evolución de la doctrina militar en el hemisferio occidental es un testimonio de la capacidad de adaptación y aprendizaje continuo de nuestras fuerzas armadas. Desde la guerra revolucionaria hasta los conflictos modernos, hemos aprendido a adaptarnos y mejorar nuestras tácticas para enfrentar nuevas amenazas y desafíos. Esta evolución constante es lo que nos permite mantenernos a la vanguardia y garantizar la seguridad y libertad en nuestras naciones. La doctrina militar no solo es un conjunto de reglas y principios, sino una guía viva que nos dirige hacia la victoria y la paz.



RELACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA LATINA: INFLUENCIA EN LAS FUERZAS MILITARES Y SU DESARROLLO HISTÓRICO

Dra. Lorena Andrea Erazo Patiño
Dra. Delia Solís Guevara
Dra. Ximena Cujabante Villamil

Introducción

América Latina se ha caracterizado por una historia colonial compartida, lo que ha provocado dinámicas sociopolíticas complejas que se reflejan en el presente. En la actualidad, cuenta con una profunda desigualdad económica y social, alta corrupción y gobernanza débil, fuerte inestabilidad política, altos índices de violencia y delincuencia, acceso limitado a servicios básicos, populismos y polarización política, así como una marcada dependencia económica. Todo esto se traduce en fuertes desafíos internos que llevan a la mayoría de los Estados latinoamericanos a buscar unas Fuerzas Militares consolidadas que puedan soportar las constantes fluctuaciones políticas, defender los elementos constitutivos del Estado y alcanzar sus objetivos a nivel exterior.

Históricamente, las fuerzas militares han desempeñado una marcada influencia en las dinámicas políticas de América Latina, ya que, en numerosas ocasiones, estas fuerzas han sido actores centrales al intervenir en la modificación, restablecimiento o mantenimiento del orden político o social. Simultáneamente, han demostrado una capacidad de adaptación al desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina en la región. Esto se refleja tanto en las contribuciones significativas y reflexiones generadas desde la necesidad propia de cada una de las Fuerzas Militares como en su cumplimiento de los mandatos constitucionales hacia el exterior.

Haciendo un breve recuento de algunos hitos donde las Fuerzas Militares latinoamericanas han sido protagonistas, se encuentran hechos como la influencia que el Ejército argentino

tuvo en las Fuerzas Armadas hondureñas para desestabilizar políticamente al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), o las décadas de 1960 y 1970, en las que muchos países latinoamericanos experimentaron una ola de golpes militares que resultaron en gobiernos autoritarios y represivos. A saber, el golpe de Estado en Chile en 1973, donde el presidente Salvador Allende fue derrocado por el General Augusto Pinochet; la operación Causa Justa en Panamá en 1989, en la cual Estados Unidos realizó una intervención militar para derrocar al General Manuel Noriega; la Guerra de las Malvinas en 1982 entre Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las islas; o los procesos de democratización durante los 80 y 90 principalmente en Argentina, Chile y Brasil, donde se involucraron a las fuerzas militares en la redefinición de los roles y el proceso de apertura política y diplomática. También cabe destacar la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia en Colombia, la participación de soldados latinoamericanos en las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas y la coordinación cívico-militar para la atención de desastres como el terremoto de Haití.

A nivel disciplinar, los estudios se enfocaron en las relaciones entre los Estados, las relaciones de dependencia o autonomía, así como en la influencia de las potencias externas en la región. Esto también permite visualizar los desafíos existentes para la consolidación de las democracias latinoamericanas y la cooperación entre países, más allá de la defensa y la seguridad nacional. Aspectos como el estudio de los diversos enfoques de la seguridad, como la seguridad humana o multidimensional, sumado a la protección de los derechos humanos, se han convertido en temas claves donde los militares, junto con la fuerza pública, son parte importante en su implementación.

Por ello, en la investigación realizada se pretende abordar la evolución de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RR.II.) y determinar su influencia en el diseño de los programas

de educación militar en Colombia, Brasil y México, de modo que se puedan dar luces sobre la relevancia de la formación en esta disciplina para las Fuerzas Militares. En este sentido, se realiza una reflexión sobre la manera en que se ha llevado la disciplina a la formación militar y finalmente se destaca la forma en que las Fuerzas Militares se han adaptado a ella.

Métodos

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y descriptivo a través de un diseño transeccional retrospectivo de caso multivariable documental (Hurtado de Barrera, 2010). Los casos seleccionados para el estudio son tres países latinoamericanos: México, Brasil y Colombia, haciendo hincapié en el rol de sus Fuerzas Militares, los cuales tienen la intención de describir un conjunto de eventos y procesos de cambio a lo largo del tiempo.

La naturaleza retrospectiva del diseño seleccionado implica el examen de eventos pasados en el contexto sociopolítico interno y externo de los tres países desde finales del siglo XX y principios del XXI. Esto, articulado con el enfoque transeccional, permite capturar los detalles del evento bajo estudio en aras de incrementar la comprensión de las unidades de estudio en el momento histórico particular. Adicionalmente, se utilizaron fuentes documentales para la recuperación de datos relevantes. Estas fuentes incluyen documentos oficiales, archivos históricos, informes, registros institucionales, así como la consulta de las páginas web oficiales.

Resultados

México

A partir de la investigación, es posible asegurar que la disciplina de Relaciones Internacionales en México tiene un desarro-

llo diverso, de acuerdo con la institución de educación superior en la que se imparta la carrera. No obstante, es posible encontrar elementos comunes. Por ejemplo, las carreras de Relaciones Internacionales se ofrecen, principalmente, a nivel de licenciatura en universidades. Estos programas suelen tener una duración de cuatro años y buscan formar profesionales capaces de comprender, analizar y participar en los asuntos internacionales (Zepeda, 2016).

En cuanto al contenido curricular, los programas suelen incluir una combinación de asignaturas teóricas y prácticas. Algunas de las áreas de estudio comunes son: estudio de los principales enfoques teóricos y conceptos clave, los cuales explican las dinámicas y procesos internacionales; análisis de las políticas y estrategias de los Estados en relación con otros actores internacionales, así como los fundamentos de la diplomacia y la negociación internacional; derecho y economía internacional, donde se examinan los aspectos económicos y comerciales de las Relaciones Internacionales, además de las normas que rigen las relaciones entre Estados; análisis de las relaciones entre la política internacional y el desarrollo económico, social y sustentable, incluyendo temas como la cooperación internacional y la ayuda humanitaria (Covarrubias, 2019; Cid, 2008). Adicionalmente, algunos programas también ofrecen opciones de especialización o áreas de enfoque, como estudios regionales (por ejemplo, América Latina, Europa, Asia), estudios de paz y resolución de conflictos, o estudios de género en relaciones internacionales (Zepeda, 2016).

Lo señalado es importante para comprender el papel que los militares han tenido en el establecimiento y desarrollo de la disciplina de Relaciones Internacionales en México, porque la formación académica militar en esta área está atravesada por los aspectos teóricos y formativos. Es necesario destacar que, una comparación de la formación militar en Relaciones Internacio-

nales en América Latina muestra que México y Brasil son los países con mayor desarrollo de la disciplina y cuentan con un alto número de programas de pregrado y posgrado (Guerrero, 2009). También se ha estudiado la colaboración entre México y Estados Unidos en la investigación y desarrollo de tecnología MEMS/NEMS, lo que ha llevado a la formación de recursos humanos y especialización de civiles mexicanos dentro de instituciones estadounidenses con orientación militar (Sotomayor, 2006).

Llegados a este punto, es importante indicar que la literatura también muestra que la participación de los militares en las Relaciones Internacionales de México no ha sido únicamente académica, pues ha sido significativa a lo largo de la historia del país. Dado que México ha experimentado diferentes períodos de inestabilidad política y conflictos armados, los militares han desempeñado un papel relevante en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana (Gil, 2016). Por ejemplo, durante gran parte del siglo XX, el país estuvo gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), un partido político que mantenía una estrecha relación con las fuerzas armadas. Esto se reflejó en el papel que desempeñaron en el ámbito de las Relaciones Internacionales, pues los militares mexicanos estuvieron involucrados en la formulación y ejecución de la política exterior; especialmente en temas relacionados con la seguridad nacional y la defensa.

En muchos casos, los militares mexicanos ocuparon cargos diplomáticos clave y participaron en negociaciones bilaterales y multilaterales. Así, su experiencia en temas de seguridad y defensa se valoró en la toma de decisiones relacionadas con la política exterior. Además, las fuerzas armadas tuvieron un rol esencial durante la implementación de acuerdos internacionales, como el despliegue de tropas mexicanas en misiones de paz de la ONU.

En los últimos años, ha habido un cambio significativo en la participación de los militares en el ámbito de las Relaciones

Internacionales en México, ya que, con la transición política y el fin del dominio del PRI, se ha buscado fortalecer las instituciones civiles encargadas de la política exterior, como la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se ha promovido una mayor separación entre el ámbito militar y el diplomático. Este cambio se ha dado en el contexto de una mayor apertura de México al mundo y una mayor participación en organismos internacionales y acuerdos regionales (Gaytán, 2013). Es importante destacar que las Fuerzas Militares no solo están enfocadas en aspectos militares, sino que también tienen un papel importante en la agenda de cooperación internacional, lo que se refleja en la Dirección de Relaciones Internacionales (DIRIE).

En cuanto a las instituciones, la formación militar en RR.II. se lleva a cabo dentro de instituciones educativas militares, como la Escuela Superior de Guerra o los centros de estudios superiores de las diferentes fuerzas armadas. Hay que decir que la formación en esta área generalmente se ofrece como parte de programas de educación continua para oficiales superiores y personal militar de alto rango. Estos programas tienen como objetivo proporcionarles una comprensión más amplia de los asuntos internacionales y, a su vez, mejorar las capacidades de análisis y toma de decisiones en el ámbito de la seguridad y defensa.

Brasil

Según Jatobá (2013), el desarrollo de las Relaciones Internacionales en Brasil surge a partir de la consolidación de los programas de ciencias sociales, tanto en pregrado como posgrado, donde de manera contraintuitiva y alejada de las dinámicas regionales se consolida durante el régimen militar (1964-1985). Esto resulta paradójico, ya que una disciplina democrática surge en el marco de una dictadura. De esta manera, el surgimiento de las Relaciones Internacionales de manera oficial se da durante el

proceso de redemocratización que vivió Brasil, desde mediados de la década de los ochenta, el cual contribuyó a la consolidación de la enseñanza y la investigación de las RR.II. a través de la creación del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia, influenciado por el interés de comprender las dinámicas de la política internacional de cara al contexto nacional por el milagro económico y el ascenso de Brasil en la escena regional.

Las fuerzas militares han liderado los avances disciplinares en áreas como la doctrina de seguridad nacional, la participación en misiones de paz, la política exterior de defensa y el análisis estratégico. A partir de 1990, Vigevani et al. (2014) resalta que se dio una densificación en las investigaciones sobre relaciones internacionales en diversos sectores fuera del académico, como el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto es respaldado por Jatobá (2013), quien afirma que:

La bibliografía producida se caracterizaba por los estudios estratégicos y de geopolítica, conducidos primordialmente por militares, y publicadas en sus propias revistas, o por los estudios conducidos por diplomáticos sobre temas como la historia diplomática, la política exterior y las organizaciones internacionales. (p. 12)

La apertura lenta y gradual en la política interna del régimen militar generó una demanda de profesionales capaces de analizar los asuntos internacionales (Lessa, s.f., p. 7). En las décadas siguientes, algunos procesos como la crisis de la deuda, la apertura comercial de inicios de los noventa, la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la proyección internacional de Brasil, han motivado el interés y la demanda de mayores cursos de pregrado y posgrado en el campo internacional (Jatobá, 2013, p. 40), facilitando el acceso a las fuentes documentales del

gobierno y la creación de espacios para el debate académico (Vigevani et al., 2014).

Dentro de las Fuerzas Militares brasileñas, la formación en relaciones internacionales se desarrolla especialmente en el ámbito de los posgrados que, dentro de las academias de formación de cada fuerza, equivalen a los cursos de comando y Estado Mayor. La Escuela de Guerra Naval (EGN) oferta a nivel de maestría y doctorado los programas en estudios marítimos centrados en temas de defensa, gobernanza y seguridad marítima, con líneas de investigación relacionadas a la disciplina como política y estrategia marítima, y seminarios como relaciones internacionales del mar, teoría política y sociología de los conflictos, política exterior del mar, seguridad marítima y seguridad integrada (EGN, s.f.).

Por su parte, la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército cuenta con maestría, doctorado y posdoctorado en ciencias militares y tiene como áreas de investigación la gestión de la defensa y estudios de la paz y la guerra, donde investiga aspectos relacionados a la geopolítica, las relaciones internacionales y la estrategia. Algunos de los espacios académicos referentes a la disciplina son: Derecho, Relaciones Internacionales y conflictos armados, Economía de Defensa, Estrategia y doctrina militar contemporánea, Estudios de seguridad y defensa, Geopolítica de los conflictos internacionales, Geopolítica global y reordenamiento internacional en la posguerra fría, Paz, Defensa y Seguridad Internacional: perspectivas desde el Sur, entre otras.

La Universidad de la Fuerza Aérea ofrece maestría y doctorado en Ciencias Aeroespaciales, donde el componente sobre relaciones internacionales se centra en la asignatura de fundamentos de las Relaciones Internacionales. Aquí se abordan las cuestiones teóricas, aspectos de la seguridad y las instituciones internacionales, regímenes, organizaciones, integración regional y política exterior brasileña. En fundamentos de geopolítica, se estudian el

orden mundial posmoderno, la configuración de poder geopolítico de las potencias, desafíos a la integración latinoamericana y escenarios prospectivos geopolíticos para Brasil. Como electiva se destaca la materia liderazgo en relaciones internacionales.

Finalmente, la Escuela Superior de Guerra está vinculada al Ministerio de Defensa, donde se admiten civiles y militares. Aquí se encuentran los siguientes cursos: CAEPE (Curso de Altos Estudios de Política y Estrategia); CSIE (Curso Superior de Inteligencia Estratégica); CEMC (Curso de Estado-Mayor Combinado) (solamente para militares); CLMN (Curso de Logística y Movilización Nacional); y CGERD (Curso de Gestión de Recursos de Defensa) (De Amo, 2010).

Colombia

Teniendo en cuenta los antecedentes y el desarrollo que ha tenido la disciplina de las Relaciones Internacionales en Colombia, se revisa la influencia que han tenido las Fuerzas Militares en su auge y consolidación, o cómo ha contribuido el estudio de los temas internacionales para el desarrollo de las funciones que desarrollan las Fuerzas Militares en Colombia. En este sentido, y como se mencionó anteriormente, el Ejército de Colombia es la única fuerza que cuenta con un programa académico de enseñanza de la disciplina de Relaciones Internacionales en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, la cual también desarrolla proyectos de investigación enmarcados dentro del campo de las Relaciones Internacionales. Dentro del perfil profesional del programa se plantea que:

El egresado de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, estará en la capacidad de aplicar sus conocimientos en aspectos transversales tanto de la carrera militar como de los asuntos relacionados con su misionalidad constitucional... La formación académica

mica brindada por la Facultad de Relaciones en aspectos relacionados con cooperación internacional, política doméstica y exterior, negociación y resolución de conflictos, así como elementos de análisis cualitativos y cuantitativos le permite al subteniente hacer parte de las fuerzas multinationales que conducen a operaciones de mantenimiento de paz en el escenario mundial [...]. (Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, s.f.)

El plan de estudios cuenta con ocho semestres, en los cuales se puede evidenciar un gran componente de seguridad y defensa, lo cual evidencia su identidad y su relación con el perfil profesional. A partir de estos dos, se puede intuir que la formación de internacionalistas en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova (ESMIC) tiene como propósito no solo ahondar en los temas propios de la disciplina, sino en profundizar en temas concernientes a las Fuerzas Militares como la Defensa y la Seguridad (Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, s.f.).

En los últimos años, la participación de las Fuerzas Militares colombianas en operaciones de mantenimiento de paz ha tomado más auge. De ahí que la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral ofrezca diferentes cursos en el campo de las Relaciones Internacionales, específicamente centrados en la preparación que debe tener el militar que participa en dichas misiones. Entre la oferta académica de cursos, vale la pena mencionar: 1. Operaciones de paz; 2. Logística de la ONU; 3. Desarme, Desmovilización y Reintegración; 4. Comando OPAZ; 5. Ética en operaciones de paz; 6. Diplomacia y Relaciones Internacionales, entre otros (ESMAI, s.f.). En esta misma línea, la Fuerza Aeroespacial Colombiana en 2016 ofreció un curso “Género en operaciones de mantenimiento de la paz ONU”. El desarrollo de este curso contó con la participación de las primeras mujeres de la Fuerza Aérea que se capacitaron en temas relacio-

nados con misiones de mantenimiento de paz (Fuerza Aeroespacial Colombiana, s.f.).

Por otro lado, la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto (ESDEG) ofrece cuatro maestrías y un doctorado que se circunscriben dentro del campo de los Estudios Internacionales. Dichos posgrados son: 1. Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales; 2. Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados; 3. Maestría en Estrategia y Geopolítica; 4. Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa. Y el Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto, s.f.).

Como se puede evidenciar, la temática de los posgrados que ofrece la ESDEG se enmarca en el área internacional, específicamente en el campo de la Seguridad y la Defensa, lo cual constituye una oportunidad importante ya que permite el ingreso de estudiantes tanto civiles como militares. Esto constituye una contribución para la formación de investigadores y para la profundización de conocimientos de aquellas personas interesadas en estos temas o para quienes se desempeñen en el sector defensa.

El Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, por su parte, plantea dentro de sus capacidades:

- 1. Direccionar programas de asistencia y cooperación en Defensa y Seguridad a nivel bilateral y multilateral;*
- 2. Orientar con base en análisis geoestratégicos, la capacidad de las Fuerzas Militares hacia el escenario internacional;*
- 3. Emitir directrices de acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa para que las Fuerzas participen en misiones y ejercicios internacionales;*
- 4. Gestionar y administrar los recursos provenientes de la Cooperación en Defensa y Seguridad a nivel bilateral y multilateral para garantizar los compromisos adquiridos a través de la Diplomacia Militar; y*
- 5. Parti-*

cipar en la elaboración e implementación de las condiciones de suministro de cooperación acordadas por Colombia en el marco de instrumentos y mecanismos internacionales. (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, s.f.)

Tareas que, para su desarrollo, requieren profesionales conocedores de temas propios de la disciplina de las Relaciones Internacionales, y que efectivamente abren la posibilidad para que aquellos internacionalistas de la Escuela Militar de Cadetes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, vale la pena mencionar que en varias ocasiones dentro de las convocatorias que se realizan por parte de las Fuerzas Militares Colombianas para profesionales que deseen ser oficiales administrativos se ha requerido profesionales en Relaciones Internacionales.

Como se pudo apreciar a lo largo de estas líneas, si bien las Fuerzas Militares colombianas no han tenido una incidencia en el auge y desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en Colombia, sí se han servido del estudio de esta para el desarrollo de sus funciones en las diferentes actividades que desarrollan a diario. Han reconocido la importancia de la profesionalización y especialización en áreas de las Relaciones Internacionales para el ejercicio de tareas relacionadas con Seguridad Internacional, Defensa Nacional, fronteras, Operaciones de Mantenimiento de Paz, Cooperación en seguridad y defensa, Diplomacia Militar, entre otros, así como análisis estratégicos que sirven de insumo para los tomadores de decisiones.

Discusión

México

Como se ha venido sugiriendo, los militares han tenido un rol clave en la disciplina de Relaciones Internacionales en México con

respecto a los currículos y la enseñanza en instituciones de educación superior, tanto en programas de pregrado como de posgrado, a través de la formación de oficiales en programas especializados. Sin embargo, también es importante mencionar que la participación de las Fuerzas Armadas en otros ámbitos, como la seguridad nacional y la cooperación internacional, ha impulsado su involucramiento en la agenda política de la región (Dávila, 2016).

La formación en Relaciones Internacionales mexicana en el campo militar está diseñada para capacitar a los militares en los aspectos teóricos y prácticos de la disciplina, así como para desarrollar habilidades diplomáticas y conocimientos sobre asuntos internacionales, enfocándose en la cooperación internacional y el desarrollo institucional. Los efectos positivos de esta formación se evidencian en diferentes ámbitos, como la mejora de la diplomacia militar, el desarrollo de una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentan otros países en términos de gobernanza, seguridad y estabilidad, y el fortalecimiento de una visión global que promueve el diálogo entre diferentes actores internacionales (Capetillo, 2008).

Es posible asegurar que, aunque el contenido curricular de los programas varía, la formación y las asignaturas se enmarcan en cinco aspectos clave: teoría y conceptos de las Relaciones Internacionales, política exterior y diplomacia, derecho internacional y normas de conflictos armados, seguridad y defensa, y relaciones militares internacionales. Siguiendo esta línea, en este último aspecto, los contenidos programáticos se dirigen al estudio de temas específicos de las relaciones militares entre países, como la cooperación militar, los acuerdos de defensa, la asistencia militar y las operaciones conjuntas, permitiendo a los militares comprender las dinámicas y los desafíos de las relaciones militares internacionales.

Adicionalmente, la formación académica en estos aspectos permite a los militares mexicanos establecer y fortalecer rela-

ciones de cooperación y confianza con las fuerzas armadas de otros países, lo que facilita la interoperabilidad y la capacidad de respuesta conjunta en operaciones internacionales, mejora la efectividad de las misiones y aumenta la seguridad tanto para las tropas como para los civiles involucrados. Además de los aspectos académicos, los programas de formación militar en Relaciones Internacionales suelen incluir ejercicios prácticos, estudios de caso y simulaciones que permiten a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales o hipotéticas.

En general, la formación militar en Relaciones Internacionales en México ha mantenido un enfoque en la cooperación internacional y el desarrollo institucional que ha aportado al crecimiento y desarrollo significativo de la disciplina de RR.II. desde la formación hasta el ejercicio de la disciplina en diferentes organizaciones, públicas y privadas. A pesar de que los militares han estado involucrados en la disciplina de Relaciones Internacionales en México, esto no ha estado exento de tensiones, ya que la coyuntura actual muestra una mayor visibilidad de los conflictos entre la política y la paz, que han puesto en tensión a las Fuerzas Militares en los últimos años. La participación de los militares en la formación de Relaciones Internacionales en México es un aspecto importante que refleja el papel multidimensional que desempeñan las fuerzas armadas en los asuntos internacionales. A través de la formación en esta disciplina, los militares adquieren conocimientos y habilidades necesarios para comprender y participar en el entorno global.

En conclusión, la participación de los militares mexicanos en el establecimiento de escuelas de Relaciones Internacionales en el país ha tenido beneficios significativos. Al colaborar en la creación de estas instituciones académicas, los militares han contribuido a la formación de profesionales con una comprensión más amplia y profunda de los asuntos internacionales, en-

riqueciendo así el campo de estudio de las Relaciones Internacionales, no sólo en México sino en América Latina. También, su participación en el desarrollo de la disciplina aporta una perspectiva pragmática que se basa en la experiencia militar en temas de seguridad, diplomacia y cooperación internacional. Esto puede enriquecer el currículo y las metodologías de enseñanza, proporcionando a los estudiantes una visión más completa de los desafíos y oportunidades en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Además, esta participación fomenta la colaboración entre las fuerzas armadas y el ámbito académico, creando puentes entre la teoría y la práctica en diferentes organizaciones, lo cual genera sinergias y oportunidades de investigación conjunta. Con todo, contribuye al desarrollo de profesionales en Relaciones Internacionales preparados y conscientes de los retos y oportunidades en ese campo disciplinar.

Brasil

En la historia contemporánea de la República Federativa de Brasil, el rol de los militares ha sido determinante para establecer el contexto político del país. Si bien la política ha oscilado entre los intentos por establecimiento de la democracia y la dictadura militar, durante la década de los sesenta, Brasil estaba inmerso en fuertes tensiones internas en materia política y social que enfrentaban posturas ideológicas entre conservadores y reformistas, sumando a un escenario internacional en el cual existía una creciente preocupación de Estados Unidos por la influencia comunista y de izquierda en América Latina.

En 1964 se inició un golpe militar en Brasil con el respaldo de la población civil, quienes derrocaron al gobierno democrático de Joao Goulart. Este pretendía instaurar una serie de reformas sociales y agrarias que fueron fuertemente criticadas por los sectores conservadores y militares, que lo acusaban de inclinaciones de izquierda y de amenazar la estabilidad del país.

La dictadura militar duró hasta 1985 y se caracterizó por establecer una arquitectura política y legal que permitía al Estado el perfeccionamiento de un complejo sistema represivo (CNV, 2014), a través del cual se restringían significativamente los derechos civiles y políticos, y se registraron fuertes violaciones a los derechos humanos, donde más de 400 brasileños fueron asesinados por los organismos de represión (Memoria da Democracia, 2017).

La dictadura finalizó en 1985 con la elección indirecta de Tancredo Neves como presidente tras un proceso de transición pactado entre las fuerzas políticas y militares. Sin embargo, Neves falleció antes de asumir el cargo y fue sucedido por su vicepresidente, José Sarney. Durante su periodo se promulgó la constitución de 1988, lo cual marcó la transición democrática, donde la participación política de los militares se trató de limitar y fortalecer las instituciones democráticas civiles. Sin embargo, en los 90, no se vieron reflejados dichos esfuerzos, ya que la influencia del Ejército en el gobierno continuó siendo fuerte, asumiendo un papel de liderazgo en áreas como vigilancia, donde la policía estatal y local se consideraba ineficaz (Sabatini & Wallace, 2023).

Debido a este contexto, la influencia militar en diversas áreas de la sociedad fue significativa y la educación no fue la excepción. Se realizaron una serie de reformas educativas donde se amplió la cobertura, pero al mismo tiempo el gobierno militar implementó unas medidas de control disciplinar a los estudiantes y trabajadores (Weller & Horta Neto, 2020). A partir de esto, se consolidaron los colegios militares en todo el territorio y se crearon las escuelas preparatorias para las tres fuerzas con la intención de preparar a los jóvenes para el ingreso a la vida militar y posteriormente, que estos jóvenes ingresen a su formación profesional como oficiales, ya sea en la Escuela Naval, la Academia Militar y la Academia de la Fuerza Aérea.

Colombia

Los estudios en ciencias sociales en Colombia se estructuraron teórica y metodológicamente bajo los lineamientos de la escuela estadounidense, lo cual quedó evidenciado en los análisis que se realizaron sobre violencia, movimientos estudiantiles, migración, entre otros. En la década de los setenta, la revolución paradigmática que estaba teniendo lugar a nivel mundial llega para impregnar los estudios que se estaban adelantando en Colombia. En este sentido, se dejan de lado aquellos análisis basados en datos para priorizar la revisión bibliográfica y es en este contexto que surge la disciplina de las Relaciones Internacionales en el país (Murillo y Ungar, 1999, pp. 1-2). Vale la pena mencionar que, mientras en otros países como México, Brasil, Chile y Argentina la disciplina comienza su consolidación entre la década de los sesenta y setenta, en Colombia se dio posteriormente. Para la década de los ochenta solo existían tres programas dedicados a la enseñanza de las Relaciones Internacionales.

El inicio de los Estudios Internacionales en Colombia estuvo marcado por la influencia francesa a través de la cooperación entre estos dos países (Colombia y Francia). No obstante, para finales de la década de los ochenta, la disciplina de las Relaciones Internacionales afrontaba dificultades en el contexto colombiano, debido a la escasez de información, de investigación y, consecuentemente, de publicaciones en las áreas objeto de estudio de la disciplina, razón por la cual tenían gran preponderancia los trabajos realizados por académicos extranjeros (Pardo y Tokatlián, 1988). De igual manera, es pertinente anotar que se carecía de cuerpo profesoral y de un proyecto para la formación de profesores de pregrado, lo que de una u otra forma demandó la necesidad de un mayor despliegue de una aproximación más científica al conocimiento y entendimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina en Colombia (Ardila 1991).

La década de los noventa, junto con la apertura económica, no solo trajo consigo la creación de nuevos programas académicos dedicados a la enseñanza de Relaciones Internacionales, sino la necesidad por parte de los sectores políticos de interesarse más por el campo de los estudios internacionales, lo que condujo al inicio de la consolidación de la disciplina y a la multiplicación de los programas en este campo (Bejarano y Wills, 2005, pp. 111-123).

Es de anotar que los análisis que se han desarrollado en el campo de las Relaciones Internacionales muestran que hasta la década de los setenta el enfoque realista y el derecho internacional fueron los que guiaron metodológicamente estos análisis. Los estudios de política exterior se centraron en los temas estratégicos con prioridad en las relaciones con Estados Unidos, siendo el principal direccionamiento tanto temático como geográfico para Colombia (Pardo y Tokatlán, 1988, pp. 83-84).

Al mejorar el perfil internacional de Colombia, en la década de los ochenta, la autonomía como enfoque teórico tomó fuerza en los análisis internacionales que se realizaban en el país, para luego ser reemplazados en la década de los noventa por las inquietudes que se daban a partir de la apertura económica y la internacionalización que esta conllevaba para el país (Tickner y Borda, 2011, p. 31). Con el paso de los años, la disciplina de las Relaciones Internacionales ha incluido diferentes temas de interés como la internacionalización del Conflicto Armado Colombiano, el narcotráfico, el terrorismo, el Derecho Internacional Humanitario, la cooperación internacional y, más recientemente, la seguridad internacional y asuntos relacionados con procesos de paz.

Como se mencionó en líneas anteriores, el auge de programas académicos dedicados a la enseñanza e investigación de las Relaciones Internacionales inició en la década de los noventa. Desde entonces hasta hoy se han creado 29 programas aca-

démicos incluyendo de formación de pregrado y posgrado, de los cuales hoy por hoy 19 (programas) se encuentran activos y 10 (programas) inactivos. De los 19 programas académicos activos, solo 2 (programas de pregrado) se encuentran en universidades públicas, 1 programa en la Universidad Militar Nueva Granada denominado Relaciones Internacionales y Estudios Políticos; y 1 programa en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, denominado Relaciones Internacionales, el cual hace parte de la formación complementaria de los cadetes del Ejército, quienes a futuro se convertirán en los oficiales del Ejército Colombiano.

Conclusión

Es posible asegurar que la disciplina de RR.II. en la región latinoamericana ha tenido una influencia relativa de las Fuerzas Militares, pues, históricamente, estas han desempeñado un papel importante en la política de la región, a menudo como actores clave en momentos de crisis política y social. Sumado a ello, el factor militar ha adquirido un protagonismo renovado en la región, sin embargo, el aporte desde las FF. MM. aún está por desarrollarse. Si bien, los resultados de la investigación revelan que la influencia de las Fuerzas Militares en la disciplina de Relaciones Internacionales varía según el país y aún es bastante incipiente.

En México, los militares desempeñaron un papel destacado en la formación académica en esta área, contribuyendo al desarrollo de profesionales con una comprensión profunda de los asuntos internacionales. Su participación ha enriquecido el campo de estudio y promovido la colaboración entre las fuerzas armadas y el ámbito académico. En Brasil, la influencia de los militares se ha extendido a lo largo de la historia contemporánea del país, incluyendo períodos de dictadura militar. Aunque la transición democrática se consolidó en 1985, los militares siguieron teniendo un papel significativo en áreas como la seguridad y la defensa. La educación militar desempeñó un papel

importante en la formación de oficiales y en la investigación en temas de seguridad y geopolítica.

En Colombia, la disciplina de Relaciones Internacionales tuvo un desarrollo posterior en comparación con otros países de la región. Sin embargo, en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento significativo, con la creación de programas académicos y el interés político en asuntos internacionales. La influencia militar en la educación y los estudios internacionales se ha centrado en la formación de oficiales y en la investigación en temas de seguridad, defensa y política exterior. En general, la influencia de las fuerzas militares en la disciplina de Relaciones Internacionales ha sido un fenómeno complejo y variable en América Latina, con impactos significativos en la formación académica y en la comprensión de asuntos internacionales en cada país.

Referencias

- Ardila, M. (1991). ¿Cambio de norte? Momentos críticos de la política exterior colombiana. Tercer Mundo Editores.
- Bejarano, A., & Wills, M. (2005). La ciencia política en Colombia: De vocación a disciplina. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 111-123.
- Capetillo, I. C. (2008). Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (100), 33-50.
- Covarrubias Velasco, A. (2019). Relaciones Internacionales en México. *Estudios Internacionales (Santiago)*, 51(194), 131-144.
- Dávila Pérez, C., & Domínguez Rivera, R. (2016). El estado del arte del estudio de Relaciones Internacionales en América Latina y México. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (126).
- Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. (s.f.). Profesional en Ciencias Militares y Carreras Complementarias. <https://www.esmic.edu.co/incorporacion/carrera-de-armas/719>

- Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto. (s.f.). Postgrado. <https://www.esdegue.edu.co/es/postgrado>
- ESMAI. (s.f.). Oferta de cursos Misiones Internacionales. <https://www.esmai.mil.co/oferta-de-cursos/>
- Gaytán Guzmán, R. I. (2013). Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (115).
- Gil, R. Z. (2016). Democracia, militares y política exterior en México: El caso de la ausencia de México con efectivos militares en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. *Foro Internacional*, 633-656.
- Guerrero, C. O. (2009). La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 167-206.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (s.f.). Capacidades de Asuntos Internacionales. <https://www.cgfm.mil.co/es/capacidades-departamento-de-asuntos-internacionales>
- Murillo, G., & Ungar, E. (1999). Evolución y desarrollo de la Ciencia Política Colombiana: Un proceso en marcha. *Revista de Estudios Sociales*, (4), 1-19.
- Pardo, R., & Tokatlián, J. G. (1988). Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales: El caso de Colombia. *Estudios Internacionales*, 21(81), 94-35.
- Sotomayor Velázquez, A. C. (2006). Diagnóstico de las relaciones cívico-militares en América Latina: Avances y retrocesos en materia de política de defensa. *División de Estudios Internacionales*.
- Tickner, A., & Borda, S. (Compiladoras). (2011). *Relaciones Internacionales y política exterior de Colombia*. Universidad de los Andes.
- Zepeda Gil, R. (2016). Democracia, militares y política exterior en México: El caso de la ausencia de México con efectivos militares

en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. Foro Internacional, 56(3), 633-656.



DOCTRINA MILITAR ACTUAL EN COLOMBIA Y SU VISIÓN EN MIRAS AL FUTURO

Bg. José Bertulfo Soto Sánchez

¿Cómo hemos desarrollado nuestra doctrina? ¿En qué se basa nuestra doctrina? ¿Cómo organizamos la doctrina en Colombia? Además, ¿hacia dónde se dirige nuestra doctrina? Pero antes de esto, surge la pregunta: ¿de dónde proviene la doctrina? Es una pregunta que algunos podrían hacerse. La doctrina en Colombia no se deriva de otro país. La construimos a partir de las experiencias positivas y negativas que enfrentamos diariamente en el quehacer militar. A esto le llamamos lecciones aprendidas. Son estas lecciones aprendidas de donde obtenemos nuestra doctrina. Colombia es un referente a nivel regional, hemisférico y mundial.

Muchos en Colombia pueden pensar que los militares de otros países vienen a entrenar a los colombianos, pero no es así. Generalmente, los países vienen para que nosotros los entrene-mos. Por ejemplo, el domingo comenzó un curso de Lancero en Tolemaida. ¿Cuántos extranjeros participan en ese curso? quince de cuarenta y cinco personas, es decir, quince extranjeros y treinta militares colombianos. Ese entrenamiento, lógicamente, se basa en nuestra doctrina. Tenemos nuestros términos, símbolos y listado universal de tareas del Ejército. ¿Para qué? Para conducir operaciones a lo largo y ancho de nuestro país con un Ejército generador de fuerza que produce un Ejército de combate. Y esto es lo que entrenamos en todos los hombres que están en el escalón táctico.

Nuestra doctrina incluye todos esos principios fundamentales de técnicas, tácticas, procedimientos, símbolos y términos que utilizamos para llevar a cabo nuestras operaciones. Para esto, contamos con manuales que condensan toda nuestra

doctrina, los cuales detallan qué debemos hacer en cada una de las acciones del Ejército. Tenemos dos manuales que son la piedra angular de la doctrina. Estos son los manuales fundamentales de referencia, los manuales fundamentales del Ejército y los dos manuales de la piedra angular. Se pueden consultar en Internet y no son manuales restringidos. Además, tenemos diecisiete manuales fundamentales y treinta y siete manuales de campaña, donde se detalla la información o doctrina sobre cómo deben llevarse a cabo todos los procedimientos, como el procedimiento de comando.

Para los militares, ahí se encuentra cómo debemos llevar a cabo nuestro procedimiento de comando, con todos y cada uno de los pasos a seguir antes de realizar una operación militar. También contamos con 231 manuales de técnicas del Ejército.

Toda esta doctrina está enmarcada en la ley, respetando la Constitución, las leyes, las normas, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Nuestros manuales pasan por un proceso de validación para asegurar que todo esté dentro de las leyes. Consideremos un ejemplo de la doctrina en un mapa. Un militar sabe lo que está sucediendo. Ya sabemos qué es un batallón y cuáles son los diferentes objetivos y ubicaciones que se deben alcanzar. Digamos que esto es un objetivo. ¿Qué lo rodea? Minas. Esto es lo que hace que nuestra doctrina sea interoperable; un militar de Ecuador, República Dominicana, Estados Unidos o Canadá puede entenderla inmediatamente porque son símbolos internacionales dentro de nuestro Ejército.

¿Por qué es importante nuestra doctrina? Es crucial porque integra todas las capacidades. La doctrina es esencial para integrar estas capacidades y proyectar al Ejército y a una fuerza conjunta. Probablemente hayan escuchado que, cuando realizamos una operación y obtenemos un resultado, nos basamos en integrar todas esas capacidades dentro de la doctrina para lograr una fuerza conjunta.

Asimismo, es necesario proporcionar al Ejército y a todos los asociados una doctrina revisada, actualizada y jerarquizada. Debemos tener nuestra doctrina a nivel de pelotón, batallón, división y Ejército para que, en un momento dado, podamos realizar una intervención con países o ejércitos asociados.

Lo anterior proyecta a la institución para vencer en ambientes cada día más complejos, sean estos creados por el hombre o por el entorno. También contamos con doctrina para actividades adversas al medioambiente. Un ejemplo de esto es lo sucedido en la vía al Llano, donde el batallón de ingenieros colocó un puente militar y atendió incendios. Apoyamos con personal del batallón de desastres, quienes desarrollan actividades en beneficio de la población civil.

Un quinto y último punto sobre la importancia de nuestra doctrina es que debe ser moderna y cambiante. No es una doctrina de hace cuarenta o cincuenta años. Realizamos un análisis permanente, revisándola y verificándola. Si es necesario, la modificamos de acuerdo con las amenazas actuales. Hacemos que esta doctrina sea moderna e interoperable con otras fuerzas, como el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea o la Policía.

Proceso doctrinal

Para desarrollar una doctrina, no lo hacemos en ocho, quince días, un mes o dos meses. No, este es un proceso que dura dos años. Generamos la doctrina entre dieciocho y veintitrés meses, y su actualización dura más o menos lo mismo. Algunos de nuestros manuales pierden vigencia porque ya no están actualizados o no se ajustan a la amenaza actual, por lo que los retiramos de circulación. Durante estos dos años, evaluamos las necesidades. Determinamos si debemos generar una nueva doctrina, actualizarla o dejarla sin vigencia en un mes. Después, planeamos, investigamos y definimos el esquema que tendrá. Establecemos un cronograma con fechas específicas: “Para tal fecha debemos

tener esto, para tal otra fecha debemos tener aquello”. Planeamos de manera inversa: determinamos cuándo debe estar listo algo y retrocedemos para definir los pasos previos necesarios.

Por ejemplo, si debo estar en el trabajo a las siete de la mañana, calculo que desde donde me bajo del carro hasta la oficina me toma cinco minutos. Entonces, debo llegar a las seis y cincuenta y cinco. Si el trayecto en carro me lleva media hora, debo salir a las seis y veinticinco. Y así sucesivamente, retrocedemos hasta definir que debo salir de casa a las seis de la mañana. Sin embargo, siempre se olvida algo, ¿verdad? Entonces, decimos, cinco minutos antes. Por lo tanto, debo estar listo a las cinco y cincuenta y cinco para salir. Planeamos a la inversa, a diferencia de muchos que planean hacia adelante. Así, determinamos esta línea de tiempo. Como el proceso dura dos años, planificamos para que todo esté listo a finales o mediados del año correspondiente, por ejemplo, 2025.

Conformamos el equipo necesario, desarrollamos y articulamos los borradores de la doctrina. ¿Cómo preparamos y conducimos esa revisión doctrinal? Se revisa desde el punto de vista jurídico, con militares expertos, se autentica y se prepara. Después, se publica e implementa. ¿Cómo monitoreamos? Supervisamos si esta doctrina se puede implementar para el entrenamiento y las operaciones.

¿Dónde se implementa la doctrina? En nuestras unidades del CEDOC, que incluye diez unidades, entre ellas tres escuelas de formación con once batallones de alumnos. Está la Escuela Militar de Cadetes, la Escuela de Suboficiales con tres batallones de alumnos y la Escuela de Soldados Profesionales. Además, contamos con un centro de entrenamiento que incluye seis escuelas de entrenamiento, como la escuela de lanceros, paracaidismo y fuerzas especiales. Tenemos dos centros generadores de conocimiento, con cinco direcciones: el CEDOC y el Centro de Estudios Históricos del Ejército. También tenemos cinco centros

de capacitación, como el CEMIL, CEMAI y CIDES, la Escuela de Infantería, Caballería e Ingenieros. El CEMAI incluye nuestra escuela de derechos humanos, por donde todos pasamos.

Contamos con la escuela de misiones internacionales, donde entrenamos a nuestro personal para misiones en el Sinaí y para apoyar procesos de paz. También tenemos el CIDES, el Centro Internacional de Desminado Humanitario. Ustedes han escuchado sobre los municipios libres de minas, que se entrenan bajo la doctrina de este Centro Internacional de Desminado. Personal de diferentes países ha venido para analizar cómo generamos nuestra doctrina y realizar este importante trabajo.

Desarrollo profesional

Voy a ponerme de ejemplo. En 1989, ingresé al Ejército prestando servicio militar en Armenia, Quindío. Terminado mi servicio, decidí: “quiero entrar al Ejército”. En ese tiempo no existía la Escuela de Soldados Profesionales, solo soldados voluntarios. Ingresé a la Escuela Militar de Cadetes. En las escuelas formamos a nuestros hombres, les proporcionamos formación doctrinal en la parte militar, y salen con doble titulación: en Ciencias Militares y como ingenieros civiles, abogados, administradores de empresas, entre otros. En la Escuela de Suboficiales pueden obtener un título en entrenamiento y gestión militar o en criminalística, con cinco opciones en tecnologías. Además, en estas escuelas de formación contamos con cuatro maestrías, doce programas universitarios, nueve tecnologías, tres especializaciones y cuatro programas tecnológicos.

Todos los hombres en nuestras escuelas reciben entrenamiento basado en la doctrina, realizan capacitación para ascensos y cursos de ley. Todos pasan por el CEMIL o el CIDEM. ¿Qué hacen? Realizan veintiocho cursos en el área humanística, cuarenta en el área técnica y quince en el área logística. Todos nuestros hombres pasan por el CENAE, el Centro Nacional de

Entrenamiento en Tolemaida. Entrenamos a todos los soldados que ingresan a prestar servicio militar, y también a través del comando de educación y doctrina en las brigadas. Les damos formación en tres fases, transformando a un civil que presta servicio militar en un soldado, en un militar, en cuatro meses.

También realizamos reentrenamientos en los veintiséis centros de instrucción y reentrenamiento del Ejército. Esos soldados y pelotones se reentrenan dos veces al año, basados en la doctrina del Ejército. Nuestros soldados profesionales, después de capacitarlos, instruirlos y entrenarlos durante diecinueve años, realizan un curso en el Sena antes de ser pensionados. ¿Para qué? Para devolver a un soldado a Colombia, preparado no solo en lo militar, sino también con habilidades tecnológicas y técnicas. Si un soldado desea prepararse en mecánica diésel, motores o medidores de refrigeración, puede estudiar. Todo esto se hace dentro del marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No nos desviamos de ahí, no podemos hacerlo. Actualmente, un soldado está haciendo un doctorado en la Escuela Superior de Guerra, y tenemos un soldado en la escuela de idiomas que habla tres idiomas. Seguimos preparándonos para desarrollarnos profesionalmente. Esta preparación siempre debe estar encaminada a la profesionalización militar.

Como pueden ver, este es el personal que estudia en universidades externas e ingresa como abogados, médicos, jefes de enfermería, ingenieros y arquitectos. Todos ellos nos apoyan para generar doctrina. Por ejemplo, volvamos a la situación de la vía al Llano. Para generar esa doctrina, nos apoyamos en ingenieros y arquitectos. Contamos con 1119 hombres administrativos. Parte fundamental para generar nuestra doctrina son los abogados. ¿Por qué? Porque nos ayudan a asegurar que toda nuestra doctrina tenga trazabilidad, cumpla con los derechos humanos, los derechos internacionales y humanitarios, y se mantenga dentro de los parámetros de la ley colombiana.

Visión y Futuro de la doctrina

Queremos mantener la actualización y estandarización de la doctrina porque no podemos dejar dentro de ella algo que ya pasó, algo que ya no sirve o que va en contra de las leyes. Si surge una ley que prohíbe una actividad o acción operacional, debemos eliminarla de la doctrina.

Debemos seguir buscando mayor interoperabilidad con las diferentes Fuerzas Militares y la Policía, así como con países amigos. También debemos mantener nuestra doctrina actualizada. Por ejemplo, actualmente el fentanilo es un tema de preocupación. Tenemos una doctrina bien organizada respecto a la cocaína, pero debemos adaptarla a las nuevas drogas. Debemos considerar las nuevas drogas y cómo desarrollar la doctrina adecuada. Además, la ciberseguridad es un tema actual. Estamos desarrollando un manual sobre ciberseguridad, comenzando desde la seguridad básica que debe tener cada persona al manejar un computador del Estado, del Ejército, de la fuerza. Desde ahí, comenzamos a desarrollar esa higiene virtual.

Nuestro Ejército, nuestras Fuerzas Militares, buscan siempre tener un Ejército responsable, serio y disciplinado, actuando siempre dentro del marco de la doctrina. También buscamos un Ejército que cumpla con la misión constitucional, sea garante de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y genere condiciones de seguridad para el pueblo colombiano.





CONVERSATORIO: COLOMBIA DE CARA A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DESDE EL ÁMBITO MILITAR

**Moderador:
Dr. Cesar Niño**

CÉSAR. — Sobre pequeñas preguntas que han surgido en la conversación de la mañana de hoy, pero también otras tantas que se nos han ocurrido a lo largo de las conversaciones y de las ponencias de nuestros panelistas, dos de mis grandes historiadores favoritos, Margaret MacMillan y Ferguson, hablan sobre las rimas de la historia y la era de las catástrofes. Dicen estos autores que el siglo XXI es el siglo de la mediocridad porque tenemos la capacidad de descifrar el genoma humano, de llegar a Marte, de volver a llegar a la Luna, pero seguimos todavía en las mismas lógicas que nos destruyeron como civilizaciones hace muchos siglos. Y lo digo básicamente por algo particular: esta mañana nos despertamos con un nuevo ataque en Azerbaiyán a manos de los azeríes por Nagorno Karabaj, y, por supuesto, pareciera ser que hay un T. Rex caminando por Nueva York. Ustedes han hecho una exposición lo suficientemente interesante sobre las dinámicas que ha habido frente a la doctrina sobre las nuevas nociones, donde nuestros ejércitos, por lo menos en América Latina y todo el hemisferio occidental, han empezado a enfrentarse a estos embates. Esto también me lleva a una reflexión inicial: los casos de Brasil, Chile, México y Estados Unidos han logrado tener una vocación en términos de educación doctrinal, una vocación casi imperial. Cuando hablo de imperial, me refiero a su pasado y sus enclaves imperiales: la doctrina prusiana, el caso de México con Maximiliano, el rey de Portugal en Brasil y, por supuesto, la doctrina colombiana bajo el auspicio del general Soto, que también se pone a la vanguardia.

Entonces, tengo un par de preguntas para empezar. Por supuesto, la primera sería: ¿cómo ven los cambios y desafíos con-

temporáneos? Por ejemplo, ¿cómo participa la inteligencia artificial en los ajustes de la profesionalización militar para el siglo XXI?

BERTULFO SOTO. — Siempre hay una mirada hacia las nuevas tecnologías, pero ¿cómo podemos utilizar las nuevas tecnologías? Tenemos que verlas como algo bueno y positivo para la humanidad. Desafortunadamente, hay personas que no lo ven así, no lo analizan y no lo emplean de esa manera, sino que lo utilizan para ir en contra de la libre cotidianidad de la persona común.

Igualmente, con respecto a la inteligencia artificial, debemos empezar a trabajar también en esa doctrina: cómo atacar, cómo minimizar, cómo mitigar esos problemas. Inclusive, ya estamos trabajando en el Ejército para poder minimizar esos efectos en ciberseguridad, ciberdefensa y, lógicamente, con respecto a la inteligencia artificial, que también ya nos está atacando.

LORENA ERAZO. — Bueno, yo me alinee con esta intervención del General. Es importante ir al mismo ritmo en el que avanzan las tecnologías, que históricamente han avanzado más rápido que los ajustes de los estados y las fuerzas, especialmente en materia jurídica. Creo que las instituciones deben cuestionarse no solo desde la parte técnica y operativa, sino también prever cómo podrían desarrollarse y afectar en diversas maneras. Desde la parte civil, se ve muchísimo ese miedo al reemplazo de los trabajadores por la inteligencia artificial.

Algunas reflexiones llevan también a la introducción significativa de la inteligencia artificial, evidentemente con una alta protección en cuestiones de ciberseguridad, para evitar amenazas que puedan afectar la institucionalidad del Estado. Es importante generar referentes institucionales a través de la cooperación internacional, algo similar al derecho internacional de los derechos humanos, que puedan establecer dinámicas y delimitaciones de estos nuevos escenarios de guerra en el ámbito internacional.

ANTHONY HERNÁNDEZ. — En el tema de inteligencia artificial, solo tengo un ejemplo positivo que usamos nosotros. Con juegos de guerra, podemos introducir nuestra información y la de cualquier unidad o equipo que tenemos contra el enemigo. También está lo negativo: cuando desplegamos en Corea del Sur o Europa, les dicen que no contesten el teléfono si no es una llamada conocida, porque pueden grabar la voz y usarla para atacar a la familia. Pueden llamar a mi esposa, por ejemplo, y decirle que estoy afuera con 10 mujeres bailando.

DANIEL BELTRÁN. — Bueno, viendo esta problemática de la inteligencia artificial, y de acuerdo con lo que han dicho los otros expositores, puede tomarse como una amenaza, pero también tiene aspectos positivos. Lo importante, como ya se dijo, es poder regularla legalmente. Esto requiere un consenso entre los distintos estados para llegar a un acuerdo sobre su uso. Desde la profesionalización, debemos insertar conocimiento sobre la inteligencia artificial en los currículos de los distintos cursos, con la finalidad de preparar a los militares en una etapa preventiva, conociendo sus efectos positivos y negativos. Posteriormente, cuando esté regulada, podemos incorporarla para estudiarla y aprovecharla como una oportunidad para desarrollar nuestra profesión militar.

CÉSAR. — Bien, creo que los dilemas éticos en cuanto a las amenazas y la seguridad hemisférica, a propósito de la inteligencia artificial, suponen nuevos retos y desafíos que nos involucran a todos, no solo desde el ámbito militar, sino también desde el civil. Como ustedes han mencionado, la domesticidad y la vida privada están cada vez más afectadas. Acaba de salir un nuevo libro editado por nosotros y el profesor Robert Ojeda, titulado “Mercenarismo en Colombia: una mirada a la problemática de la guerra híbrida”. Es una excelente oportunidad para mencionarlo en este panel, ya que está exhibido aquí afuera. Tratamos temas que me llevan a la siguiente pregunta y a expo-

ner algunas de las dinámicas que nos atañen en las Américas. América Latina es una zona pacífica, pero altamente violenta. Es una gran tensión entre lo pacífico y lo violento, y me gustaría preguntarles a ustedes qué necesita la región para lograr ser una zona segura y menos volátil. ¿Hay un proyecto militar latinoamericano? Hablemos de diplomacia militar. ¿Puede estar esto dentro de la agenda de la doctrina colombiana, la chilena y, por supuesto, la visión estadounidense? ¿Qué opina la Academia al respecto? Quiero comenzar ahora desde el sentido contrario.

DANIEL BELTRÁN. — Bueno, sin duda la diplomacia militar es parte importante en esto. Todo está dado en la preparación que se debe ir dando a través del conocimiento. Hoy en día, uno de los mejores métodos de preparación es el entrenamiento. Sin duda, la disuasión recae en la preparación y el conocimiento de la doctrina que puedan tener las Fuerzas Armadas y, en especial, el Ejército, para poder evitar y mantener el statu quo que se ha mantenido en la región durante varios años. Prepararnos, instruirnos y tener una doctrina sólida permitirá a las Fuerzas Armadas cooperar con la diplomacia para ejercer la disuasión necesaria entre los países.

ANTHONY HERNÁNDEZ. — Sobre ese tema, realmente nos dicen que no debemos comentar sobre lo político, pero en la parte doctrinal sí puedo decir que tenemos manuales que cubren una variedad de temas y la defensa de la seguridad de la autoridad civil. Ahí se encuentran maneras de abordar estos temas volátiles o violentos. Sin embargo, nosotros no tenemos mucha experiencia desde la guerra revolucionaria en estos temas, porque no ha pasado eso. No tengo mucho conocimiento en ese aspecto, pero sí tenemos manuales para implementarlo en otros países, aunque no en el nuestro.

BERTULFO SOTO. — Hay una frase que utilizamos en la estrategia y la geopolítica: “Las amenazas que tú tienes no son las mismas que yo tengo”. Pero hemos realizado y lo hemos hecho

con países amigos, reuniones y ejercicios conjuntos que ya nos han dado resultados importantes. Utilizamos nuestra doctrina, no la del otro país. Por ejemplo, tenemos ejercicios operacionales con la Armada y la Fuerza Aérea en el litoral Pacífico y en el Caribe, con países amigos, en temas de narcotráfico. Cuando escuchan que se ha capturado una embarcación en aguas de República Dominicana, es gracias a un trabajo interoperable entre diferentes países. La tecnología nos permite saber de dónde sale una lancha y hasta dónde llega, y coordinamos con otros países para realizar la acción y capturar a estas personas. Esta integración de capacidades sale de la doctrina y el entrenamiento de nuestras unidades, y ha dado resultados positivos con todos los países amigos.

LORENA ERAZO. — Yo creo que esto debemos mirarlo con una doble dimensión. América Latina ha tenido fenómenos complejos de violencia interna que ponen en jaque a la institucionalidad del Estado, especialmente el crimen organizado que teje sus redes desde México hasta Argentina. Estos fenómenos debilitan el accionar del Estado a través de la corrupción y el lavado de dinero, lo cual es grave. A través de la diplomacia militar, es importante entender estas amenazas de una manera más amplia. Colombia tiene mucha experiencia en operaciones con otros países en términos de narcotráfico, lo que genera capacidades importantes. Este fue uno de los aspectos destacados por la OTAN para aceptarnos como socios globales. Así, a través de la cooperación y la diplomacia militar, podemos reducir amenazas como el crimen organizado y fortalecer la institucionalidad del Estado.

CÉSAR. — El siglo XXI ha supuesto grandes turbulencias que han puesto a prueba a las instituciones y organizaciones internacionales y, por supuesto, a los estados en términos de brindar seguridad, estabilidad y defensa. América Latina no escapa a estas dinámicas y se involucra en asuntos complejos. Ustedes

han hablado de nuevas amenazas que, al revisar documentos históricos, nos damos cuenta de que son las mismas, solo que han mutado. ¿Cómo se convierte entonces en una nueva preocupación para la salud pública y para los sistemas de seguridad en América Latina? ¿Cómo construir un régimen internacional o instituciones de seguridad en América que minimicen estos impactos y riesgos que suponen inestabilidad e inseguridad? Me gustaría preguntarles, desde sus perspectivas profesionales y militares, cómo construir mejores regímenes internacionales militares para atender estos desafíos globales en la región. ¿Se les ocurre algo desde sus experiencias militares y profesionales?

DANIEL BELTRÁN. — Bueno, me voy a tomar lo señalado por el general. Es importante iniciar ejercicios conjuntos entre Fuerzas Armadas que abarquen estas amenazas actuales. En Chile, hemos visto un aumento del crimen organizado, con grupos como el Tren de Aragua afectando la parte norte del país. La clave está en llegar a buenos acuerdos entre países, legislar y tomar medidas conjuntas. Un ejemplo es lo que hicimos con Estados Unidos para advertir sobre chilenos que debían ser controlados. En Chile, debemos reformar la ley de migraciones para tener un mayor control y prevenir problemas antes de que causen mayores daños en la sociedad.

BERTULFO SOTO. —¿Qué es lo que se hace y qué se puede continuar haciendo? Podemos hacer acuerdos bilaterales y multilaterales con diferentes países. Estos acuerdos pueden ser económicos, tecnológicos y de entrenamiento. Por ejemplo, se necesita entrenamiento para la lucha contra el narcotráfico. ¿Quién puede entrenar a los hombres contra el narcotráfico? Miramos el fentanilo y vemos cómo los países con casos positivos pueden ayudar a identificar laboratorios y casas. Este apoyo tecnológico y de entrenamiento es esencial para cerrar el círculo de estas amenazas.

LORENA ERAZO. — América Latina se destaca por tener muchas organizaciones internacionales, por lo que crear una nueva organización en temas de seguridad y defensa es complejo. Lo importante es perder el miedo a la cooperación militar. Tenemos la herencia de las dictaduras militares del siglo XX, lo que genera temor en la parte civil. Debemos entender que tanto las Fuerzas Armadas como el Estado tienen un objetivo común. A través de estas organizaciones, podemos adaptarnos a nuevas amenazas y generar acciones concretas más allá de lo que ya hemos visto.

CÉSAR. — La pregunta tiene que ver con el rol académico de las universidades en la creación de doctrinas de seguridad para nuestras fuerzas militares. ¿Quieren comenzar por aquí?

LORENA ERAZO. — Por lo menos en Colombia, en los años recientes, se ha visto un interés por acercar a las universidades a los entornos militares. Ejemplos de esto son las actividades y foros como este. En mi experiencia laboral, se ha buscado traer visiones más flexibles sobre los entornos, especialmente en relaciones internacionales, para aportar a la construcción de la visión y el rol de los militares. Creo que esta visión híbrida entre lo civil y lo militar permite comprender los nuevos entornos y operacionales, dando una nueva perspectiva desde la academia.

BERTULFO SOTO. — La academia se ha integrado totalmente a las actividades respecto a la doctrina. Con su conocimiento y experiencia, nos han ayudado a cerrar brechas en la doctrina. Cuando hacemos un estudio de una doctrina, traemos a la academia para que la verifiquen, nos hagan observaciones y muestren en qué momento puede fallar o qué no debe estar en esa doctrina. Esto es importantísimo.

DANIEL BELTRÁN. — En Chile, hemos avanzado en esto y desarrollado alianzas estratégicas con universidades. Sabemos que existe una brecha en el conocimiento que debemos adquirir en institutos de educación superior. En la Escuela Militar, in-

tegramos diplomados en gestión pública y administración con los mejores profesores. También ofrecemos posgrados en alianza con universidades basados en nuestro conocimiento y experiencia como Ejército. Esto también lo hacemos con la Escuela de Suboficiales en el nivel técnico profesional, buscando entregar los conocimientos necesarios para desempeñarse en sus ocupaciones militares específicas. Un ejemplo es el entrenamiento de enfermeros militares en institutos de educación superior.

CÉSAR. — Profesora Erazo, señor General Soto, coronel Beltrán y Sargento Mayor Hernández, muchísimas gracias por haber conversado estos minutos con nuestro público de estudiantes de la Universidad de La Salle y de la Escuela Militar de Cadetes, a nuestras directivas de la facultad y del programa de negocios y relaciones internacionales, y por supuesto a ustedes.



